

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS
2021-2025



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras 2021-2025

La Paz, septiembre de 2022

INDICE

I.	ENFOQUE POLÍTICO	1
1.1	Principios y valores institucionales del MDRyT	4
II.	DIAGNÓSTICO	5
2.1	Análisis Interno	5
2.1.1	Atribuciones, facultades y competencias (productos) institucionales	6
2.1.2	Evaluación del cumplimiento de sus atribuciones en el último quinquenio	15
2.1.3	Estado de la situación actual (estructura organizacional, procesos, recursos humanos, económicos, financieros y físicos)	19
2.1.4	Capacidades y falencias institucionales específicas	27
2.2	Análisis Externo	28
III.	OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES	33
3.1	Misión y Visión institucional	33
3.2	Objetivos Estratégicos de la Institución	34
a)	Objetivos Específicos y Líneas de Acción	36
3.3	Mapa estratégico institucional	38
IV.	PLANIFICACIÓN	45
4.1	Matriz de Planificación	45
V.	PRESUPUESTO QUINQUENAL	101

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
DEL MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS 2021-2025**

I. ENFOQUE POLÍTICO

Con el propósito de atender el desarrollo de la producción agropecuaria, el Estado Boliviano, crea una instancia específica para lograr el desarrollo agropecuario garantizando la disponibilidad de alimentos. En ese sentido, la creación en Bolivia, del ministerio encargado del desarrollo agropecuario, data desde 1888. En la actualidad, el Ministerio encargado del Ramo de la Agricultura (hoy Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras), nace el año 1904, con la decisión de instaurar una instancia para el manejo de la agricultura y ganadería.

En el transcurso de su vida institucional, este ministerio ha experimentado diversas denominaciones, debido a cambios de gobierno y enfoques en la conducción del mismo, esos nombres fueron: Ministerio de Agricultura, Colonización e Inmigración; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Riegos; Ministerio de Asuntos Campesinos Agropecuarios (MACA), Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente; y finalmente Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras. Este último aprobado mediante Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, que, al mismo tiempo, da a conocer la nueva estructura organizacional.

Para que el ministerio trabaje en beneficio del desarrollo agropecuario, la Constitución Política del Estado del 22 de enero de 2010, le atribuye al país a través de la Agenda Patriótica del Bi-centenario 2025, 13 pilares que se constituyen en el marco estratégico y político que en adelante servirá de referencia para los procesos de planificación.

Estos 13 pilares son los siguientes:

1. Erradicación de la pobreza extrema.
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.

10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

Por lo expuesto, para lograr el desarrollo agropecuario en Bolivia, el enfoque político del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras es lograr la **Soberanía Alimentaria con Sustitución de Importaciones**, basado en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y específicamente en el cumplimiento de los Pilares 4 (Soberanía científica y tecnológica con identidad propia, 6 (Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral) y 8 (Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse).

Bajo ese contexto, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) debe *"Definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra, en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria"*.

Asimismo, el MDRyT debe proyectar sus actividades hacia un horizonte político para *"Lograr el desarrollo agropecuario, pesquero con seguridad y soberanía alimentaria, de forma integral y sustentable, generando productos con calidad y valor agregado en beneficio de productores agropecuarios, comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas y sector empresarial"*.

Para cumplir con todo lo anterior, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras se articula con el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025, a través del Eje Estratégico 3 "Seguridad con Soberanía Alimentaria, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico" y Lineamientos de Política 3.1 y 3.2 y también con el Eje Estratégico 7 (Reforma Judicial, Gestión Pública Digitalizada y Transparente; Seguridad y Defensa Integral con Soberanía Nacional) y lineamiento de política 7.1 en lo que corresponde a gasto corriente para mejorar la gestión pública en actividades de apoyo administrativo.

Por tal situación, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), a través del Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) – Sector Agropecuario 2021-2025, ha generado las siguientes 5 políticas para beneficiar a la población más desfavorecida del sector agropecuario y rural facilitando el acceso a la tecnología, servicios de sanidad agropecuaria, infraestructura de apoyo a la producción, equipamiento, acceso a la tierra y seguro agrícola y pecuario:

POLÍTICAS DEL PSDI 2021-2025

Nº	POLITICAS
1	Transformación y Consolidación en la Tenencia, Acceso y Uso de la Tierra para la Producción
2	Desarrollo Tecnológico e Innovación Agropecuaria, Pesquera y Forestal
3	Uso y Manejo del Suelo, Agua y Cobertura Vegetal para la Producción Agropecuaria y Forestal.
4	Producción Agropecuaria, Pesquero y Forestal para la Seguridad Alimentaria con Soberanía. (incluye producción orgánica y agricultura familiar)
5	Desarrollo de Mercados para Productos Agropecuarios.

Para el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), el mandato se genera a partir de la Constitución Política del Estado Plurinacional con dos niveles de atribuciones: uno referido a los Ministros de Estado en general y el otro al Desarrollo Rural Integral Sustentable, dándole éstas atribuciones al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

En ese sentido, el Decreto Supremo 29894 le atribuye al MDRyT mandatos más específicos como formular, ejecutar y evaluar políticas referidas a:

- Seguridad y la soberanía alimentaria del país.
- Desarrollo Rural y Agropecuario incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística rural, así como la capacidad de competencia comercial de estos rubros productivos.
- Sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.
- Recursos naturales agropecuarios.
- Tierra y territorio desarrollo integral que recuperen y revaloricen los usos legales de la hoja de coca, así como su investigación científica, industrialización y el desarrollo integral de las zonas productoras.
- Mecanización agrícola – pecuaria.
- Investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.
- Empleo rural promoviendo el empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural.
- Desarrollo agrícola, pecuario y forestal.

1.1 Principios y valores institucionales del MDRyT

El personal del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras desarrollará sus actividades bajo los siguientes principios¹ y valores² (Fuente: Economipedia. Diccionario Económico on line)

1.1.1 Principios:

Trabajo en Equipo: Participación interdisciplinaria orientado a obtener resultados relevantes para la población meta del Ministerio, basada en la comprensión clara de los objetivos, comunicación fluida, delegación adecuada, flexibilidad y reconocimiento por el logro de resultados.

Efectividad: El cumplimiento de los objetivos y sus resultados deben lograr el mayor impacto y beneficio en la sociedad, productores agropecuarios y en el medio ambiente, a partir de una real participación de los actores, asegurando su influencia en las políticas y estrategias sectoriales e institucionales.

Profesionalidad: Ejercicio de la profesión con capacidad y eficacia en la función de servidor público.

Equidad: Se debe buscar la igualdad en la asignación de recursos, oportunidades y mecanismos de decisión, que considere prioritariamente a los sectores de la sociedad civil agropecuaria con menor acceso a recursos económicos.

1.1.2 Valores:

Compromiso: Se trabajará con el mejor esfuerzo, propositivo y contributivo, asumiendo plenamente la misión y valores centrales del Ministerio, con el fin de servir competente, respetuosa y fraternalmente a campesinos, indígenas, productores agropecuarios y otros actores del medio rural boliviano.

Transparencia: Todo trabajo se desarrollará con honestidad y sinceridad dando cuenta oportuna y clara de ello al Ministerio, Estado y a la Sociedad.

Excelencia: Iniciativa personal y colectiva para aprender y mejorar continuamente el desempeño y la calidad de los servicios que presta la entidad a sus usuarios y beneficiarios.

¹ Principios: son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los integrantes de un grupo humano. Definen igualmente las pautas de conducta en el ejercicio de una profesión. Son fundamentos, pautas, orientaciones, dogmas o conceptos rectores para el ejercicio de una disciplina o una actividad. Ejemplos: Moralidad, Eficacia, Eficiencia, Economía, Celeridad, Buena fe, Imparcialidad, Responsabilidad, Publicidad, Participación, Transparencia, etc.

² Valores: son el reflejo de nuestro comportamiento basado en principios. Son conductas consideradas como deseables, es decir, cualidades de todos los seres humanos para acondicionar nuestras vidas. Ejemplos: Respeto, Tolerancia, Equidad, Solidaridad, Responsabilidad, Compromiso, Honestidad, Lealtad, etc.

II. DIAGNÓSTICO

El método FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), es el más adecuado para diagnosticar sobre la situación actual de una institución. Este método fue aplicado en la formulación del PEI 2016-2020 del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), el cual se puso a consideración de todo el ministerio mediante un taller participativo, donde se evaluó el nivel de avance institucional a la fecha, respecto a la situación del momento en que se construyó el anterior PEI. El resultado de este taller por consenso, fue que las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, van a estar presentes de forma recurrente en la institución; esto debido al cambio permanente de personal en la institución y la influencia de diferentes actores que participan activamente en el desempeño del ministerio. Por todo ello, los participantes de este taller, validaron los resultados de la situación actual reflejados en el PEI del periodo 2016-2021, para que sean los mismos, con algunas variaciones, los cuales se detallan a continuación:

2.1 Análisis Interno

El análisis institucional a través del método FODA, nos da la situación del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) en relación al contexto interno.

En el análisis del cuadro anterior, los resultados que corresponden a las Fortalezas, son factores positivos que el MDRyT debe considerarlas y explotarlas para lograr su desarrollo y cumplir con sus beneficiarios. Asimismo, los resultados de las Debilidades de este método, se constituyen en factores negativos que deben ser revertidas. A continuación, el detalle de estos factores positivos y negativos:

Fortalezas

- Se cuenta con los mecanismos y procedimientos para atender a las demandas de las organizaciones sociales y productivas.
- Posicionamiento del Ministerio a través de sus programas y proyectos en el área rural.
- Capacidad de concertación y de inclusión en la toma de decisiones con organizaciones sociales y productivas.
- Capacidad para la gestión de procesos e instrumentos técnicos y jurídicos para el sector agropecuario.
- Se cuenta con un Plan del Sector Agropecuario actualizado con una visión a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.
- Identificación y compromiso de las autoridades y personal identificado con la visión de desarrollo del sector agropecuario.
- Se cuenta con las entidades, programas y proyectos para el cumplimiento de las políticas sectorial y los pilares de la Agenda Patriótica.
- Imagen positiva del MDRyT en el contexto de la cooperación internacional.

Debilidades

- Débil experiencia en los recursos humanos nuevos en la administración de los procesos administrativos y técnicos.
- Débil experiencia en los recursos humanos nuevos en la gestión de procesos técnicos.
- Débil conocimiento de las estrategias de desarrollo institucional y sectorial por parte de algunos servidores públicos.
- La ejecución de proyectos de inversión no está orientada en base a indicadores de efecto e impacto sectorial.
- Pocas oportunidades para la capacitación de los recursos humanos.
- Poca capacidad de gestión de recursos financieros en algunos viceministerios para formular programas y proyectos.
- Insuficientes salas de reuniones para el desarrollo de las actividades del personal.
- Débiles mecanismos formales de articulación sectorial con las gobernaciones y gobiernos municipales.
- Debilidades en la generación y difusión de la información sectorial.
- Poca atención a los factores productivos como suelo, agua y cobertura vegetal, en la gestión de proyectos.
- El tema riego, está excluido de las atribuciones del Ministerio.

2.1.1 Atribuciones, facultades y competencias (productos) institucionales

Como resultado del cruce de variables del método FODA, en el análisis interno de la institución, se identifican las atribuciones y competencias del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y los productos que genera.

Estas atribuciones y competencias del MDRyT, como mandato legal, están establecidos en el Decreto Supremo 29894 (Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional).

En el Capítulo IX, artículos 108 al 113 de esta normativa, se establecen las atribuciones y competencias del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y de los 3 Viceministerios bajo su dependencia: Viceministerio de Tierras, Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, y Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral.

Entiéndase como atribuciones, facultades y productos, de la siguiente manera:

- Atribución, es la asignación de competencias que se le atribuye a una entidad sobre las áreas funcionales bajo su dependencia o tuición.

- Facultad, es aquello que por derecho puede y debe hacer la institución en el marco de sus competencias; son los derechos y obligaciones emanadas de las atribuciones y que son exclusivas.
- Productos, son generados por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras de acuerdo a sus atribuciones, facultades y la utilización de recursos y factores institucionales.

A partir de lo anterior, podemos resumir las atribuciones y facultades del ministerio en el siguiente cuadro:

ATRIBUCIONES	FACULTADES
- Saneamiento y titulación de tierras - Asentamiento humanos - Recurso Suelo - Producción agrícola - Producción pecuaria - Producción piscícola - Desarrollo rural - Producción de la hoja de coca - Desarrollo integral	- Formulación y aplicación de políticas - Formulación y aplicación de normativas - Promoción - Facilitación - Identificación - Supervisión - Control - Fiscalización - Formulación de estudios de programas estratégicos

En el marco del Decreto Supremo 29894 y la misión y visión institucional, para la construcción del Plan Estratégico Institucional se ha definido al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) como una entidad conformada por el área funcional **normativa** establecida en su estructura organizativa (Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades) y el área **operativa** conformado por las instituciones desconcentradas, descentralizadas y autárquica que ejecutan programas y proyectos. Bajo esa definición y para cumplir con las metas programadas en el PEI, el DS 29894 establece las siguientes atribuciones, facultades y competencias (productos), tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ATRIBUCIONES, FACULTADES Y COMPETENCIAS DEL MDRyT

DECRETO SUPREMO 29894

Artículo 109: Atribuciones de la Ministra(o) de Desarrollo Rural y Tierras

ATRIBUCIONES	FACULTADES	COMPETENCIAS (PRODUCTOS)
Formular una política y estrategia nacional de desarrollo agropecuario rural y forestal, en coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo.	Formulación	Una política y estrategia nacional de desarrollo agropecuario rural y forestal, formulada
Plantear políticas y planes para el uso sostenible e incremento de los recursos naturales agropecuarios.	Planteamiento	Política y planes para el uso sostenible de incremento de los recursos naturales agropecuarios, planteados
Diseñar la política nacional de tierra y territorio.	Diseño	Política nacional de tierra y territorio
Supervisar el trabajo del Instituto Nacional de Reforma Agraria, convocar y dirigir la Comisión Agraria Nacional y supervisar a las Comisiones Agrarias Departamentales.	Supervisión	Trabajo del INRA
	Convocatoria y dirección	Comisión Agraria Nacional
	Supervisión	Comisiones Agrarias Departamentales
Estructurar políticas y planes de aprovechamiento de los recursos forestales.	Estructuración	Políticas y planes de aprovechamiento de los recursos forestales

ATRIBUCIONES	FACULTADES	COMPETENCIAS (PRODUCTOS)
Otorgar derechos de aprovechamiento de los recursos forestales.	Otorgación de derechos	Aprovechamiento de los recursos forestales
Regular los derechos sobre el aprovechamiento de los recursos forestales.	Regulación	Derechos sobre el aprovechamiento de los recursos forestales
Fomentar el desarrollo económico y social de las comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas, protegiendo sus derechos sociales, económicos y culturales.	Fomento	Desarrollo económico y social de las comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas
Apoyar al sector empresarial agropecuario y a los pequeños y medianos productores, así como al sector comunitario, en sus iniciativas económicas orientadas al mercado interno y a la exportación.	Apoyo	- Sector empresarial agropecuario - Pequeños y medianos productores - Sector comunitario
Promover y ejecutar planes y programas integrales de desarrollo rural.	Promoción y ejecución	Planes y programas integrales de desarrollo rural
Promover la implementación del seguro agropecuario.	Promoción	Seguro agropecuario
Formular y desarrollar políticas, planes y programas para la seguridad y la soberanía alimentaria del país.	Formulación y desarrollo	Políticas, planes y programas para la seguridad alimentaria del país
Formular y controlar el cumplimiento de políticas y normas para promover el desarrollo agrícola, pecuario y forestal.	Formulación y control	Políticas y normas para promover el desarrollo agrícola, pecuario y forestal
Formular políticas de desarrollo integral que recuperen y revaloricen los usos legales de la hoja de coca, así como su investigación científica, industrialización y el desarrollo integral de las zonas productoras.	Formulación	Políticas de desarrollo integral que recuperen y revaloricen los usos legales de la hoja de coca, así como su investigación científica, industrialización y el desarrollo integral de las zonas productoras
Formular políticas para la mecanización agrícola - pecuaria y estrategias de implementación, construcción y mantenimiento de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria, en coordinación con los ministerios competentes.	Formulación	Políticas para la mecanización agrícola-pecuaria y estrategias de implementación, construcción y mantenimiento de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria
Formular políticas para el incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística rural, así como la capacidad de competencia comercial de estos rubros productivos.	Formulación	Políticas para el incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística, así como la capacidad de competencia comercial de estos rubros productivos
Establecer políticas para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.	Establecimiento	Políticas para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria
Formular políticas para el desarrollo de estrategias para la oferta de asistencia técnica y para el establecimiento de mecanismos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.	Formulación	Políticas para el desarrollo de estrategias para la oferta de asistencia técnica y para el establecimiento de mecanismos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.
Formular políticas para la mejora de las condiciones del empleo rural promoviendo el empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural.	Formulación	Políticas para la mejora de las condiciones del empleo rural promoviendo el empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural

ATRIBUCIONES	FACULTADES	COMPETENCIAS (PRODUCTOS)
Resolver los recursos jerárquicos presentados para su conocimiento.	Resolución	Recursos jerárquicos presentados para su conocimiento
Formular políticas para el manejo de recursos forestales maderables y no maderables, y manejo integral del bosque.	Formulación	Políticas para el manejo de recursos forestales maderables y no maderables, y manejo integral de bosques

DECRETO SUPREMO 29894
Artículo 112: Atribuciones del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario

ATRIBUCIONES	FACULTADES	COMPETENCIAS (PRODUCTOS)
Promover el desarrollo rural y agropecuario, integral y sustentable con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria, reconociendo la diversidad cultural de los pueblos, revalorizando sus conocimientos ancestrales y las capacidades productivas comunitarias, en el marco de la economía plural.	Promover	Procesos de desarrollo rural y agropecuario, integral y sustentable con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria,
Estructurar y coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo una institucionalidad estatal para el financiamiento del desarrollo rural, así como acciones de apoyo a la gestión tecnológica y productiva de las unidades económicas rurales.	Estructurar y coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo	Institucionalidad estatal para el financiamiento
	Estructurar y coordinar con el Ministerio de Planificación del Desarrollo	Acciones de apoyo
Potenciar el incremento sostenido y sustentable de la productividad agrícola, pecuaria, agroindustrial y turística rural, así como la capacidad de competencia comercial de estos rubros productivos.	Potenciar	Incremento de la productividad
Contribuir al desarrollo de la articulación productiva y económica de todo el proceso productivo agrícola y pecuario. Lograr la articulación y complementariedad económica y tecnológica de las estructuras de producción agropecuarias primarias y las estructuras agroindustriales.	Contribuir al desarrollo de la articulación productiva y económica	Proceso productivo desarrollado y articulado
Promover el desarrollo agroindustrial con criterios de sustentabilidad ambiental, creando mecanismos de participación social y local.	Promover	Desarrollo agroindustrial con criterios de sustentabilidad
Garantizar la asistencia técnica y establecer mecanismos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción agropecuaria y forestal.	Garantizar la asistencia técnica	Producción agropecuaria con asistencia técnica garantizada
	Garantizar	Mecanismos de investigación, innovación y transferencia garantizados
Promover la agricultura orgánica y el consumo interno y externo de alimentos agro ecológicos.	Promover	Agricultura ecológica promovida
Promover el desarrollo del agro-turismo y del turismo comunitario como parte importante del desarrollo rural integral sustentable.	Promover	Agroturismo y turismo comunitario promovidos

ATRIBUCIONES	FACULTADES	COMPETENCIAS (PRODUCTOS)
Desarrollar políticas de acceso al crédito y otros servicios financieros orientados a los pequeño y medianos productores agropecuarios, así como fondos de fomentos a unidades productivas familiares.	Desarrollar	Políticas de acceso al crédito y otros servicios financieros desarrollados
Realizar acciones técnicas y operativas para la mecanización agrícola-pecuaria y estrategias de implementación, construcción y mantenimiento de infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria, en coordinación con los ministerios competentes.	Realizar acciones técnicas y operativas	Acciones técnicas y operativas para la mecanización agrícola y pecuaria desarrolladas
Lograr mejores condiciones de intercambio económico del sector productivo rural en relación al resto de la economía boliviana y de la economía externa.	Mejorar	Condiciones de intercambio económico del sector productivo rural en relación al resto de la economía boliviana y de la economía externa, mejorada
Definir temas a ser negociados en los procesos de integración regional y liberación de mercados, en coordinación con los Viceministerios de Relaciones Exteriores y de Comercio Exterior e Integración y otras entidades, en el ámbito de su competencia.	Definir	Temas a ser negociados en los procesos de integración regional y liberación de mercados, definidos
Fortalecer las capacidades de gestión, producción, comercialización, concertación público-privada y de control social de las organizaciones sociales de productores y de la economía familiar y comunitaria.	Fortalecer	Capacidades de gestión, producción, comercialización, concertación público-privada y de control social de las organizaciones sociales de productores y de la economía familiar y comunitaria, fortalecidas.
Apoyar el desarrollo autogestionario y sostenible de los productores agropecuarios y organizaciones económicas campesinas	Apoyar	Desarrollo autogestionario y sostenible de los productores agropecuarios y organizaciones económicas campesinas, con apoyo.
Lograr el mejor aprovechamiento, transformación industrialización y comercialización de los recursos naturales renovables, en el marco del desarrollo rural integral sustentable.	Lograr el mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización	Recursos naturales renovables, en el marco del desarrollo rural integral sustentable, con mejor aprovechamiento, transformación, industrialización y comercialización
Promover la seguridad alimentaria con soberanía	Promover	Seguridad alimentaria con soberanía, promovida
Establecer mecanismos de monitoreo y control de precios y calidad de alimentos de origen agropecuario y tomar medidas destinadas a evitar la especulación de precios, garantizando el abastecimiento oportuno y accesible de estos alimentos para la población a precio justo.	Establecer mecanismos de monitoreo y control de precios y calidad	Alimentos de origen agropecuario, con mecanismos de monitoreo y con control de precios y calidad
	Garantizar el abastecimiento oportuno y accesible para la población a precio justo	Alimentos de origen agropecuario, con abastecimiento oportuno y accesible para la población a precio justo
Diseñar y ejecutar políticas de defensa del consumidor de alimentos agropecuarios velando por la calidad de estos productos.	Diseñar y ejecutar	Políticas de defensa del consumidor de alimentos agropecuarios, diseñadas y ejecutadas

ATRIBUCIONES	FACULTADES	COMPETENCIAS (PRODUCTOS)
Proporcionar a las instituciones del Órgano Ejecutivo y a la población en general información confiable y permanente sobre la dinámica de precios, oferta y demanda de productos agropecuarios.	Proporcionar a las instituciones del Órgano Ejecutivo y a la población en general	Información confiable y permanente sobre la dinámica de precios, oferta y demanda de productos agropecuarios, en las instituciones del Órgano Ejecutivo y la población en general
Organizar mecanismos de protección de riesgos a la producción agropecuaria implementando mecanismos de prevención, reducción y manejo de desastres naturales y un sistema de prevención de contingencias.	Organizar	Mecanismos de protección de riesgos a la producción agropecuario, organizados
	Implementar	Mecanismos de prevención, reducción y manejo de desastres naturales, implementados
	Implementar	Sistemas de prevención de contingencias, implementados
Promover la producción y comercialización de alimentos agro ecológicos.	Promover	Producción y comercialización de alimentos agro ecológicos, promovida
Crear políticas relacionadas con bancos de semillas y de germoplasma.	Crear	Políticas relacionadas con bancos de semillas y de germoplasma, creadas
Establecer políticas y programas para lograr el control y la certificación para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria.	Establecer	Políticas y programas para lograr el control y la certificación para garantizar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria, establecidas
Articular la institucionalidad público-privada y comunitaria, para la aplicación de políticas públicas y emprendimientos privados, mediante la participación de los actores económicos de la economía plural.	Articular la institucionalidad público-privada y comunitaria	Aplicación de políticas públicas y emprendimientos privados, mediante la participación de los actores económicos de la economía plural, con institucionalidad público-privada y comunitaria
Impulsar el uso de alimentos de origen agropecuario nacional, a través de compras estatales en programas de desayuno escolar y otros.	Impulsar su uso	Alimentos de origen agropecuario nacional, a través de compras estatales en programas de desayuno escolar y otros, con impulso en su uso
Promover la creación de Consejos de Desarrollo Regional y priorizar el fomento de actividades productivas y desarrollo rural en los departamentos de la Amazonía Boliviana	Promover su creación	Consejos de Desarrollo Regional y priorizar el fomento de actividades productivas y desarrollo rural en los departamentos de la Amazonía Boliviana, promovidas en su creación
Promover el aprovechamiento y el uso sostenible de los recursos forestales, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.	Promover su aprovechamiento	Recursos forestales, en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, promovidos en su aprovechamiento
Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores la negociación de Tratados, Acuerdos, Convenios, decisiones adoptadas y otros instrumentos internacionales relacionados a su competencia.	Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores	Tratados, Acuerdos, Convenios, decisiones adoptadas y otros instrumentos internacionales relacionados a su competencia, coordinados con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
Establecer políticas y estrategias de desarrollo de la economía comunitaria en el ámbito rural.	Establecer políticas y estrategias	Desarrollo de la economía comunitaria en el ámbito rural, con políticas y estrategias establecidas
Implementar políticas, planes, programas y proyectos para la mejora de las condiciones del empleo rural, promoviendo el empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural.	Implementar	Políticas, planes, programas y proyectos para la mejora de las condiciones del empleo rural, implementadas
	Promover	Empleo digno para los trabajadores y trabajadoras de todas las actividades económicas del ámbito rural, promovidas

DECRETO SUPREMO 29894

Artículo 110: Atribuciones del Viceministerio de Tierras

ATRIBUCIONES	FACULTADES	COMPETENCIAS (PRODUCTOS)
Proponer al Presidente del Estado Plurinacional, como máxima autoridad del Instituto Nacional de Reforma Agraria, políticas, estrategias, acciones y proyectos de normas legales y reglamentarias en materia agraria, así como programas operativos, presupuestos y requerimientos financieros.	Proponer políticas, estrategias, acciones y proyectos de normas legales en materia agraria	Políticas, estrategias y acciones y proyectos de normas legales y reglamentarias en materia agraria, así como programas operativos, presupuestos y requerimientos financieros., propuestas al Presidente del Estado Plurinacional
Diseñar y ejecutar políticas y programas de acceso, distribución, redistribución, reagrupamiento de tierras y asentamientos humanos, integrados a planes productivos, de acuerdo con las políticas establecidas para el uso sostenible del recurso tierra.	Diseñar y ejecutar	Políticas y programas de acceso, distribución, redistribución, reagrupamiento de tierras y asentamientos humanos, integrados a planes productivos, de acuerdo con las políticas establecidas para el uso sostenible del recurso tierra, diseñadas y ejecutadas
Formular propuestas legales y reglamentarias a la legislación agraria, supervisando su aplicación.	Formular y reglamentar propuestas legales	Legislación agraria, formulada y reglamentada
	Supervisar su aplicación	Legislación agraria, supervisada en su aplicación
Velar por la seguridad jurídica en el derecho propietario de la tierra combatiendo de manera firme, decidida y sostenida la mercantilización en la tenencia y propiedad de la tierra.	Combatir de manera firme, decidida y sostenida	Mercantilización en la tenencia de la tierra, controlada
Iniciar y concluir procesos de investigación en general sobre irregularidades, fraudes o acciones ilícitas en los procesos agrarios en general, denunciando o interponiendo las acciones penales, civiles y otras que correspondan.	Irregularidades, fraudes o acciones ilícitas en los procesos agrarios en general, denunciando o interponiendo las acciones penales, civiles y otras que correspondan	Irregularidades, fraudes o acciones ilícitas en los procesos agrarios en general, denunciando o interponiendo las acciones penales, civiles y otras que correspondan, con procesos de investigación
Interponer demandas contenciosas administrativas y de nulidad de títulos ejecutoriales, y otras acciones o recursos administrativos, jurisdiccionales y constitucionales, ante las instancias competentes.	Interposición de demandas	Demandas contenciosas administrativas y de nulidad de títulos ejecutoriales, y otras acciones o recursos administrativos, jurisdiccionales y constitucionales, ante las instancias competentes, con interposición de demandas
Presentar proyectos de normas para el funcionamiento del Instituto Nacional de Reforma Agraria, el régimen de distribución, la regulación del uso de la tierra y el ejercicio de los derechos propietarios.	Presentación	Proyectos de normas para el funcionamiento del Instituto Nacional de Reforma Agraria, el régimen de distribución, la regulación del uso de la tierra y el ejercicio de los derechos propietarios, presentados
Impulsar el saneamiento y titulación de la propiedad agraria mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos.	Impulsar	Saneamiento y titulación de la propiedad agraria mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos, impulsados
Fortalecer el sistema de catastro y registro público de la propiedad agraria.	Fortalecer	Sistema de catastro y registro público de la propiedad agraria, fortalecido.

ATRIBUCIONES	FACULTADES	COMPETENCIAS (PRODUCTOS)
Articular políticas y programas con el Instituto Nacional de Reforma Agraria y el órgano regulador correspondiente.	Articular	Políticas y programas con el Instituto Nacional de Reforma Agraria y el órgano regulador correspondiente, articulados.
Implementar un sistema nacional de administración de tierras.	Implementar	Sistema nacional de administración de tierras, implementado.
Coordinar con las prefecturas y gobiernos municipales la adecuada ejecución de políticas y programas del régimen agrario.	Coordinar con las prefecturas y gobiernos municipales	Ejecución de políticas y programas de régimen agrario, coordinadas con prefecturas y gobiernos municipales
Fomentar el desarrollo económico social de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, en temas de su competencia.	Fomentar	Desarrollo económico social de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, con fomento en temas de su competencia
Fomentar y promover la autogestión indígena de los territorios indígenas.	Fomentar y promover	Autogestión indígena de los territorios indígenas, con fomento y promoción
Desarrollar y sistematizar las prácticas y normas para la protección y funcionamiento organizado de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, promoviendo su gestión integral.	Desarrollar y sistematizar	Prácticas y normas para la protección y funcionamiento organizado de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, promoviendo su gestión integral, desarrolladas y sistematizadas.
Promover el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios.	Promover	Ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, promocionado.
Ejercer la tuición que confiere la Ley al Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras sobre el Instituto Nacional de Reforma Agraria.	Ejercer la tuición que confiere la Ley al MDRyT.	Instituto Nacional de Reforma Agraria, con tuición del VT
Supervisar y administrar la base de datos geoespacial a través de la Unidad Técnica Nacional de Información de la Tierra.	Supervisar y administrar	Base de datos geoespacial a través de la Unidad Técnica Nacional de Información de la Tierra, con tuición y administración del VT
Formular políticas y normas para el manejo sostenible de suelos.	Formular políticas y normas	Manejo sostenible de suelos, con políticas y normas formuladas.
Establecer políticas de promoción e incentivo, para controlar y mitigar efectos de la erosión del suelo.	Establecer políticas de promoción e incentivos	Efectos de la erosión, con políticas de promoción e incentivos establecidos
Formular y ejecutar políticas para el uso sostenible del recurso suelo y la lucha contra la desertificación.	Formular y ejecutar políticas para su uso sostenible	Recurso suelo y lucha contra la desertificación, con políticas para su uso sostenible, formuladas y ejecutadas

DECRETO SUPREMO 29894
Artículo 113: Atribuciones del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral

ATRIBUCIONES	FACULTADES	COMPETENCIAS (PRODUCTOS)
Proponer, coordinar e implementar políticas de industrialización, comercialización, uso benéfico medicinal, cultural y exportación de la hoja de coca, respetando la multiculturalidad.	Proponer, coordinar e implementar.	Políticas de industrialización, comercialización, uso benéfico medicinal, cultural y exportación de la hoja de coca, respetando la multiculturalidad, propuestas, coordinadas e implementadas

ATRIBUCIONES	FACULTADES	COMPETENCIAS (PRODUCTOS)
Formular e implementar políticas de Desarrollo Integral y Sostenible de las regiones productoras de coca; promover inversiones públicas y privadas, y gestionar financiamiento para su ejecución a través de programas y proyectos.	Formular e implementar políticas	Desarrollo Integral y Sostenible de las regiones productoras de coca, con políticas formuladas e implementadas
	Promover inversiones públicas y privadas, y gestionar financiamiento para su ejecución a través de programas y proyectos.	Desarrollo Integral y Sostenible de las regiones productoras de coca, con inversiones públicas y privadas gestionadas y financiadas a través de programas y proyectos.
Promover y ejecutar la asistencia técnica y el desarrollo de mercados para los productos derivados de la hoja de coca.	Promover y ejecutar	Asistencia técnica y el desarrollo de mercados para los productos derivados de la hoja de coca, promovidas y ejecutadas
Promover e impulsar la investigación, inventariación y validación de tecnologías nativas, y acoger las tecnologías externas buscando ejecutar la asistencia técnica y el desarrollo de mercados para los productos derivados de la hoja de coca.	Promover e impulsar	Investigación, inventariación y validación de tecnologías nativas, promovidas e impulsadas
	Acoger	Tecnologías externas buscando ejecutar la asistencia técnica y el desarrollo de mercados para los productos derivados de la hoja de coca, acogidas.
Suscribir convenios con Organizaciones Sociales y Económicas e instituciones públicas, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo integral, dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social.	Suscribir convenios	Convenios suscritos con Organizaciones Sociales y Económicas e instituciones públicas, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo integral, dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social.
Promover la asistencia técnica y financiera para el establecimiento de asociaciones, empresas campesinas y cooperativas de industrialización de la hoja de coca y productos de las regiones.	Promover	Asistencia técnica y financiera para el establecimiento de asociaciones, empresas campesinas y cooperativas de Industrialización de la hoja de coca y productos de las regiones, promovida
Promover la industrialización, el uso y consumo de productos lícitos derivados de la hoja de coca a nivel nacional e internacional, generando mercados internos y externos.	Promover	Industrialización, el uso y consumo de productos lícitos derivados de la hoja de coca a nivel nacional e internacional, generando mercados internos y externos, promovida
Ejercer control sobre los organismos de comercialización, industrialización, distribución y uso de la milenaria hoja de coca.	Ejercer control	Organismos de comercialización, industrialización, distribución y uso de la milenaria hoja de coca, con control por parte del VCDI
Apoyar el enfoque integral del desarrollo económico local, en el marco de las capacidades empresariales rurales, agropecuarias, turísticas, industriales y otros, en las regiones productoras de coca.	Apoyar el enfoque integral	Desarrollo económico local, en el marco de las capacidades empresariales rurales, agropecuarias, turísticas, industriales y otros, en las regiones productoras de coca, con enfoque integral apoyado
Reforzar de forma integral las actividades inherentes al desarrollo integral de las regiones productoras de coca y a la industrialización de la hoja de coca.	Reforzar de forma integral las actividades inherentes	Desarrollo integral de las regiones productoras de coca y a la industrialización de la hoja de coca, reforzado de forma integral en las actividades inherentes.

Bajo esas atribuciones y facultades, se ha identificado a las normas, servicios y bienes como productos institucionales recurrentes, que genera el ministerio consolidándose en los siguientes resultados:

PRODUCTOS RECURRENTE DE LA INSTITUCIÓN

Competencias (Productos) de la institución		Responsables
NORMAS	Políticas sobre Desarrollo Agropecuario y Rural en diferentes rubros (agrícola y pecuario, tierra y territorio, suelos, seguridad y soberanía alimentaria, revalorización de la hoja de coca, mecanización agrícola, infraestructura de apoyo a la producción, agroindustria, turismo, sanidad agropecuaria, tecnología y otros).	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, Direcciones Generales
	Normas legales en temas como: fomento al desarrollo económico y social de comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas; protección de sus derechos sociales, económicos y culturales; apoyo al sector empresarial agropecuario; pequeños y medianos productores; desarrollo integral con coca; y para otros temas.	
SERVICIOS	Sanidad animal y vegetal a nivel de todo el país	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, Direcciones Generales, Programas/Proyectos, Unidades Desconcentradas, Entidades Descentralizadas y Autárquica
	Certificación a importadoras y exportadoras de alimentos	
	Certificación de semillas	
	Capacitación y asistencia técnica y administrativa a productores agropecuarios.	
	Formulación y evaluación de proyectos productivos a demanda de los actores rurales	
	Resolución de los recursos jerárquicos	
	Asentamientos comunitarios	
	Otros servicios de acuerdo a requerimiento de los actores sociales (Demandas, conflictos, información, certificación)	
BIENES	Infraestructura de apoyo a la producción (riego; construcción, mantenimiento y mejoramiento de caminos vecinales; educativa-salud-electrificación rural)	Programas/Proyectos, Unidades Desconcentradas, Entidades Descentralizadas y Autárquica

2.1.2 Evaluación del cumplimiento de sus atribuciones en el último quinquenio

Para la actualización del presente Plan Estratégico Institucional (PEI), se ha evaluado los resultados institucionales alcanzados durante las gestiones 2016 al 2020, los cuales se muestran a continuación:

En el Área del Desarrollo Organizacional:

Situación Gestión 2015 (Línea Base)	Resultado hasta la gestión 2020	% cumplimiento
Instrumentos técnicos y administrativos desactualizados.	Instrumentos técnicos y administrativos, desarrollados, actualizados y en aplicación.	81%
Sistema de Seguimiento y Evaluación a la Gestión por Resultados (SISEGER), no institucionalizado para su aplicación.	Implementación e institucionalización del Sistema de Seguimiento y Evaluación a la gestión por Resultados (SISEGER).	90%
La Unidad de Transparencia en proceso de coordinación con las unidades funcionales	Unidad de Transparencia, velando por el funcionamiento transparente del ministerio y actualmente gestión a la rendición pública de cuentas.	70%
Existen mecanismos de coordinación con organizaciones, que aún deben ser mejorados.	Mecanismos de coordinación con los sectores productivos y organizaciones sociales, implementados y mejorados.	84%
La imagen institucional del MDRyT, tiene una cobertura reducida que debe ser ampliada	La imagen institucional del MDRyT en el ámbito nacional y rural, ha mejorado con la intervención de los proyectos de inversión.	86%
Se coordina con organismos internacionales en temas técnicos y de cooperación Falta mecanismos eficientes para lograr resultados.	Se cuenta con mecanismos de coordinación y cooperación establecidos, con organismos internacionales para la ejecución de programas y proyectos, en ejecución.	100%
Las normativas de desarrollo agropecuario, no cuentan con otras complementarias que impliquen mejores resultados.	Nuevas normativas para el desarrollo del sector agropecuario y rural, implementadas, que son complemento de otras normas.	90%
	PROMEDIO	85,86%

En este mismo periodo, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, en el marco del cumplimiento a las políticas del sector, ha logrado los siguientes resultados:

En el área de Tierras:

Situación Gestión 2015 (Línea Base)	Resultado hasta la gestión 2020	% cumplimiento
Está programada la socialización de la información georeferenciada de la temática agraria, forestal, ambiental, suelos, desarrollo rural y áreas urbanas con vocación productiva.	La administración, implementación, elaboración, estandarización y sistematización de información georeferenciada de la temática agraria, forestal, ambiental, suelos, desarrollo rural y áreas urbanas con vocación productiva, se ha socializado y difundido de forma permanente mediante el portal Web del Viceministerio de Tierras (Geo-SUNIT) a instituciones privadas, públicas, organizaciones sociales y terceros interesados.	75%

Situación Gestión 2015 (Línea Base)	Resultado hasta la gestión 2020	% cumplimiento
Hasta la gestión 2015, el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), ha saneado y titulado 77,1 millones de hectáreas y 2,6 millones de hectáreas distribuidas.	Hasta la gestión 2020, se han saneado y titulado 88,7 millones de hectáreas; en la gestión 2021 se tituló 1,9 millones de hectáreas. Asimismo, en la gestión 2020 se ha distribuido 1,3 millones de hectáreas adicionales por cumplimiento de la Función Económica y Social, luego el 2021, se distribuyó 60.000 hectáreas.	89%
Se dispone de un Atlas de Territorios Indígenas Originarios del Estado Plurinacional de Bolivia, el cual debe ser actualizado.	Se ha elaborado y actualizado, el Atlas de Territorios Indígenas Originarios del Estado Plurinacional de Bolivia, resultado del proceso de saneamiento de la propiedad agraria en la modalidad de TCO/TIOC.	100%
Se dispone de información de la tierra, el cual debe ser actualizado con imágenes satelitales y subirlo a la plataforma GEO-SUNIT.	Se ha recopilado y sistematizado información con imágenes satelitales y cobertura de información temática, para contar con información a nivel nacional en la plataforma del GEO-SUNIT.	76%
Se ha priorizado la equidad de género en los beneficiarios de los programas y proyectos bajo dependencia y tuición del MDRyT.	Según normativa, se ha cumplido con la equidad de género en el acceso a la tenencia de la tierra: 53% varones y 47% mujeres.	50%
	PROMEDIO	78%

En el área Desarrollo Rural y Agropecuario:

Situación Gestión 2015 (Línea Base)	Resultado hasta la gestión 2020	% cumplimiento
No existen programas de fomento a la producción agropecuaria, de rubros alimenticios priorizados, según la Ley 144.	Se han elaborado 10 programas de fomento a la producción de principales rubros alimenticios, que fueron aprobados y asignación de recursos mediante 2 Decretos Supremos: 1) DS 4560 de 2 de agosto de 2021 (Programas de Banano y Plátano, Piña, Hortalizas y Ganadería); 2) DS 4632 de 1 de diciembre de 2021 (Programas de Tubérculos y Raíces, Apicultura, Algodones, Pesca y Acuicultura, Agricultura Urbana y Peri urbana, Granos Andinos). Estos programas tienen sus proyectos de inversión que actualmente están en ejecución.	100%
No existen programas de fomento a la producción agropecuaria, de rubros alimenticios priorizados y también sobre el cambio climático.	Asimismo, se han elaborado los siguientes documentos: "Programa de aves en traspato de doble propósito", "Programa Construyendo resiliencia ante el cambio climático en familias rurales".	82%
Falta actualizar y generar normativas reflejadas en manuales técnicos de manejo ganadero.	Está en proceso la elaboración de las siguientes normas técnicas: Manuales técnicos de manejo de "Aves de traspato en el Altiplano y Valles", "Producción de hortalizas en huerto en respuesta a los efectos del COVID", "Manual de juzgamiento de alpaca y llamas", ajuste a ley 938 de pesca y acuicultura y el ante proyecto de Ley de Camélidos.	62%

Situación Gestión 2015 (Línea Base)	Resultado hasta la gestión 2020	% cumplimiento
Se coordina acciones de desarrollo regional con Paraguay y Perú, a los cuales se debe hacer seguimiento.	Se han realizado seguimiento al Plan de acción BI nacional (Bolivia - Paraguay), a los compromisos con Autoridad Lago Titicaca, acompañamiento a la gestión con KOIKA, participación de seguimiento a Fideicomisos FIPOREGA y FIPOREBO y búsqueda de apoyo con WISCONTAC y HELVETAS.	84%
El control fronterizo de alimentos de origen agropecuario que realiza el SENASAG, debe ser reforzado a nivel nacional.	Está en proceso la elaboración de los siguientes programas: "Programa de Fortalecimiento de Puestos de Control Internos", "Programa Nacional de Prevención y Control de la Brucelosis Ovina y Caprina" y "Programa Nacional de Prevención y Control de Plagas en Uva".	55%
Aún es débil el control de la prevalencia de enfermedades y plagas, que actualmente ocurre en la ganadería.	En coordinación con el SENASAG, está en proceso la elaboración de una estrategia para atender la prevalencia e incidencia de enfermedades y plagas en animales.	78%
Aún es débil el sistema de alerta temprana sobre ocurrencia de fenómenos adversos, para prevenir posibles desastres naturales.	En el marco de la Plataforma del Sistema de Alerta Temprana Agropecuario, se han elaborado y difundido alertas de riesgo agropecuario, asimismo se han elaborado mapas de riesgo agropecuario en base a SIG y percepción local y se han emitido boletines agrometeorológicos mensuales.	85%
Aún es débil el sistema de alerta temprana sobre ocurrencia de fenómenos adversos, para prevenir posibles desastres naturales.	Se ha elaborado el Plan de Emergencia del Sector Agropecuario y Plan de Contingencia Agropecuaria por inundaciones, riadas, deslizamientos, granizadas y heladas.	90%
	PROMEDIO	79,50%

En el área de Coca y Desarrollo Integral:

Situación Gestión 2015 (Línea Base)	Resultado hasta la gestión 2020	% cumplimiento
Pese a conflictos sociales sobre la comercialización de la hoja de coca, es necesario continuar con el control a los cultivos de coca.	Se ha comercializado 23.850 toneladas de coca. Se continúa con el Control de Cultivos de Coca, a través de la política Nacional del Desarrollo Integral Sustentable con Coca en los Yungas de La Paz y Trópico de Cochabamba.	78%
Pese a conflictos sociales sobre la comercialización de la hoja de coca, es necesario continuar con el control a los cultivos de coca, así como a presentar propuestas para su industrialización.	Se ha disminuido de forma concertada 8.500 has de coca ilegal. Se ejecutan acciones para promover políticas y propuestas de investigación para la industrialización de la hoja de coca con fines lícitos en los ámbitos público privado y la apertura de mercados para su uso y consumo, así también supervisar, dirigir y ejecutar acciones técnicas y operativas de control, fiscalización de flujos de comercio de la hoja de coca en sus estado natural para consumo, industrialización e investigación en rutas nacionales en coordinación con las diferentes entidades públicas nacionales involucradas. Esta actividad es recurrente.	92%

Situación Gestión 2015 (Línea Base)	Resultado hasta la gestión 2020	% cumplimiento
En el marco de la revalorización de la hoja de coca, es necesario promover mediante eventos, la importancia de la coca, tanto como alimento como para la medicina.	En el marco de la revalorización de la hoja de coca y por el Día Nacional del Acullico y otra Nacional Kallawaya, se ha realizado dos ferias, en ambas se socializó los beneficios alimenticios y medicinales de la hoja de coca y sus derivados.	65%
Es necesario legalizar la comercialización de la hoja de coca, mediante autorizaciones y otras Resoluciones Administrativas.	Se ha registrado autorizaciones de cambios de área, puestos de venta y sustitución de licencias, por la venta de coca, que consiste en 585 Resoluciones Administrativas.	82%
Para la disminución concertada de los cultivos de la hoja de coca, se debe continuar con la mensura de la superficie con coca.	Se ha mesurado 317 hectáreas de parcelas de coca excedentaria e ilegal para su eliminación.	85%
Para la disminución concertada de los cultivos de la hoja de coca, se debe continuar con la mensura de la superficie con coca.	Se ha elaborado 18 mapas temáticos con la identificación de parcelas de coca excedentaria dentro las zonas autorizadas de producción de coca.	76%
	PROMEDIO	79,67%

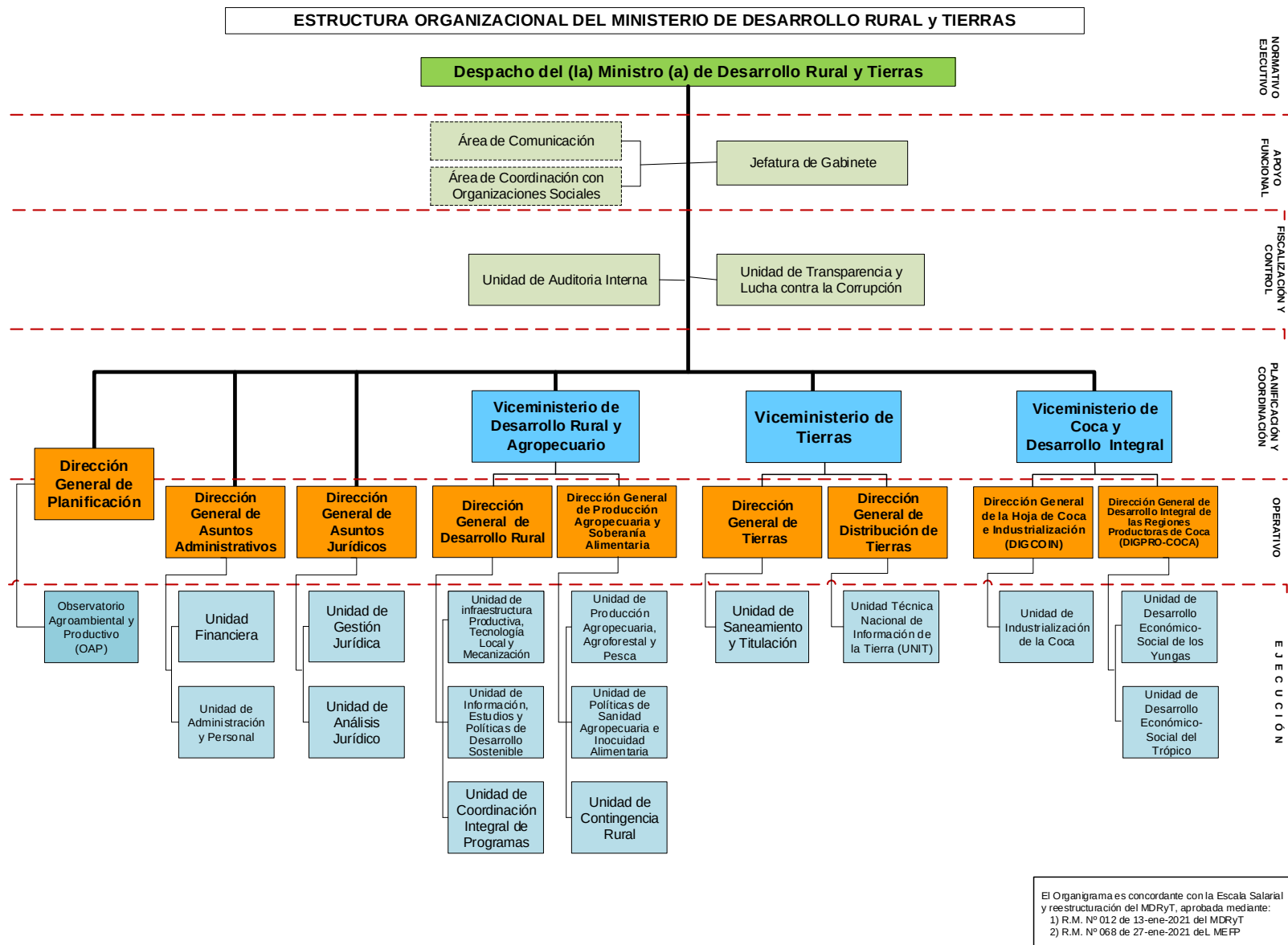
En resumen, las atribuciones y facultades del ministerio han sido aplicadas casi en su totalidad; la atribución del riego no fue tomado en cuenta, debido a que legalmente, el mismo forma parte de las atribuciones del Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Sin embargo, el MDRyT ejecuta el riego bajo el enfoque de perforación de pozos en aguas subterráneas.

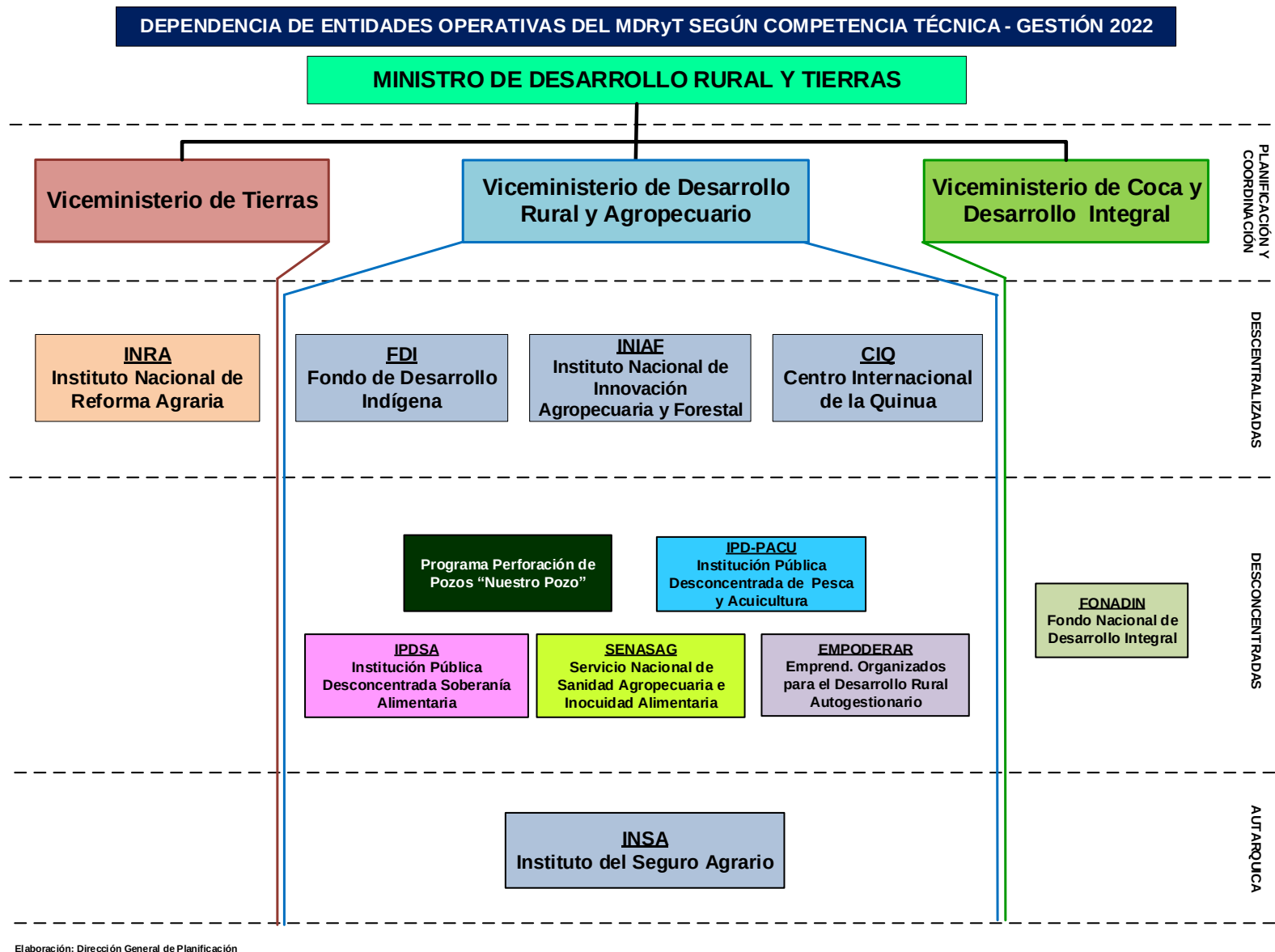
Otro tema que no se tomó en cuenta es el manejo y conservación de suelos, el cual recién a partir del 2014 se incorporó como atribución del Viceministerio de Tierras. Durante este tiempo, está aún el proceso de promover la ley de uso de suelos y el plan de uso de suelos. La estructura organizacional del Viceministerio de Tierras, no tiene una Unidad funcional que trate el tema de suelos.

2.1.3 Estado de la situación actual (estructura organizacional, procesos, recursos humanos, económicos, financieros y físicos)

Estructura organizacional del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras

En el marco del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009 de la estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional y las nuevas normativas generadas, la estructura organizacional vigente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en la parte de Funcionamiento, fue aprobada con Resolución Ministerial N° 012 de 13 de enero de 2021 del MDRyT y RM 068 de 27 de enero de 2021 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. El organigrama de este ministerio y la dependencia institucional de los programas, proyectos de inversión pública, entidades desconcentradas, descentralizadas y autárquicas, son las siguientes:





Procesos y procedimientos

La Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, establece en su Artículo 3 que los sistemas de Administración y Control de los recursos del Estado, se aplicarán en todas las entidades del sector público; en consecuencia, las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa y el Sistema de Organización Administrativa, regulan el proceso de estructuración organizacional del aparato estatal, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales. Asimismo, establece que uno de los documentos con los que se formalizará el proceso de diseño organizacional, como componente de dichas normas, es el manual de procesos que debe ser aprobada mediante resolución en cada entidad pública.

En cumplimiento a lo establecido en dichas normas, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), con el propósito de normar de manera institucional sus actividades administrativas y operativas, dispone de diferentes manuales y procedimientos cuyo alcance comprende a las unidades de la Dirección General de Asuntos Administrativos, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Planificación, Unidad de Auditoría Interna y de las Unidades Sustantivas.

Los manuales del MDRyT se refieren a procesos de formulación presupuestaria, contratación de bienes y servicios (proveedores, responsables, clientes, entradas y salidas del proceso), Almacenes, Archivo Central, procedimientos de auditoría, del sistema de programación de operaciones, formulación de proyectos de inversión y otros. Los manuales comprenden una descripción de procedimientos que incluye diagramas flujogramas que explica una representación gráfica de la secuencia lógica de actividades que forma parte de un proceso; incluye también formularios, formatos de solicitudes, cartas, informes y actas.

NORMAS VIGENTES DEL MDRyT

Nº	Nombre de la norma	Categoría
1	Manual de Organización y Funciones (MOF)	Administrativo
2	Reglamento Interno de Personal (RIP)	Administrativo
3	Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos	Administrativo
4	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Personal (RESAP)	Administrativo
5	Reglamento que Establece los Procedimientos para las Contrataciones Directas en el Marco del Decreto Supremo 2299	Administrativo
6	Manual de Procesos y Procedimientos Planillas de Pago: Planta-Eventuales-Honorarios Profesionales Servicios Personales Servicios	Administrativo
7	Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS)	Administrativo
8	Reglamento Interno de Uso y Administración de los Bienes Informáticos (Software y Hardware)	Administrativo
9	Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos	Administrativo
10	Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras	Administrativo
11	Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO)	Administrativo
12	Guía de Cierre de Programas y Proyectos	Sustantivo

Nº	Nombre de la norma	Categoría
13	Reglamento de Evaluación y Seguimiento de Programas y/o Proyectos a Organizaciones No Gubernamentales Extranjeras	Sustantivo
14	Reglamento Operativo (elaborado por todas las entidades desconcentradas dependientes del MDRyT, que ejecutan proyectos de inversión)	Sustantivo
15	Reglamento de Transferencias Público-Público (para cada programa de inversión)	Sustantivo
16	Reglamento de Obras de Impacto Inmediato (ROI)	Sustantivo

Recursos humanos existentes

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras tiene bajo su dependencia, recursos humanos profesionales técnicos, administrativos y de apoyo institucional, contratados en el marco de normativas básicas vigentes que tienen por objeto regular el Sistema de Administración de Personal y la Carrera Administrativa, en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, Ley N° 2027 Estatuto del Funcionario Público y Decretos Reglamentarios correspondientes.

Los recursos humanos del MDRyT son considerados como servidores públicos, que, independientemente de su jerarquía y calidad, presta servicios en las áreas de administración central del ministerio, área del Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario, Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, Viceministerio de Tierras, entidades Desconcentradas, programas y proyectos.

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, en la gestión 2021, cuenta con 541 servidores públicos, de los cuales 464 servidores son remunerados con recursos del Tesoro General de la Nación y 77 servidores con Ingresos Propios de entidades de servicios que dependen del ministerio. El siguiente cuadro muestra esta relación:

**PERSONAL REMUNERADO CON FUENTE: 10 (TESORO GENERAL DE LA NACION)
ORGANISMO: 111 (TESORO GENERAL DE LA NACION)- GESTIÓN 2021**

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	NIVEL CORRELATIVO	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº DE ITEMS
SUPERIOR	2	1	1	Ministra(o) de Estado	1
	2	2	2	Viceministro(a) de Estado	3
EJECUTIVO	3	3	3	Director General-Sec. Priv. Presidente	9
	4	5	4	Jefe de Unidad II - Jefe de Gabinete	3
	4	6	5	Jefe de Unidad III - Especialista I	15
OPERATIVO	5	10	6	Responsable III - Profesional II	5
	5	11	7	Responsable IV - Profesional III	5
	5	12	8	Profesional IV	9
	5	13	9	Profesional V	5
	5	14	10	Profesional VI	19
	5	15	11	Profesional VII - Técnico I	9

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	NIVEL CORRELATIVO	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº DE ITEMS
	5	16	12	Profesional VIII - Técnico II-Secretaria Presidente	19
	5	17	13	Profesional IX - Técnico III-Secretaria Ministro	24
	6	18	14	Técnico IV	22
	6	19	15	Técnico V- Secretaria Viceministro	13
	6	20	16	Técnico VI - Secretaria Dirección General, Chofer Ministro-Ujier Ministro	16
	7	21	17	Administrativo I - Secretaria de Unidad -Chofer Viceministro-Ujier Viceministro	15
	7	22	18	Administrativo II-Ujier Dirección General	21
	7	23	19	Administrativo III- Ujier de Unidad	9
	7	24	20	Administrativo IV	10
	8	25	21	Auxiliar I	30
	8	26	22	Auxiliar II	202
	TOTAL				464

**PERSONAL REMUNERADO CON FUENTE: 11 (TGN – OTROS INGRESOS)
ORGANISMO FINANCIADOR: 00 (TGN – OTROS INGRESOS)**

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	NIVEL CORRELATIVO	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº DE ITEMS
OPERATIVO	5	10	1	Responsable III - Profesional II	1
	5	16	2	Profesional VIII - Técnico II-Secretaria Presidente	1
	6	19	3	Técnico V- Secretaria Viceministro	1
	6	20	4	Técnico VI - Secretaria Dirección General, Chofer Ministro-Ujier Ministro	3
	7	21	5	Administrativo I - Secretaria de Unidad -Chofer Viceministro-Ujier Viceministro	1
	7	22	6	Administrativo II-Ujier Dirección General	2
	7	23	7	Administrativo III- Ujier de Unidad	6
	7	24	8	Administrativo IV	11
	8	25	9	Auxiliar I	3
	8	26	10	Auxiliar II	48
	TOTAL				77

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos - MDRyT

Recursos financieros - económicos

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, para la gestión 2021, tanto en gasto corriente, inversión, provisiones y transferencias, tenía un presupuesto vigente total de Bs. 876.547.768,78 de los cuales Bs. 268.264.361,35 estaba destinado para gastos de Inversión y Bs. 244.247.747,82 para gastos de Funcionamiento y otros gastos en Transferencias y Provisiones, tal como se establece en el siguiente cuadro:

MDRyT: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021

(En Bolivianos)

GASTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% Ejec s/Vigente
CORRIENTE	475.968.022,00	244.247.747,82	205.125.581,67	83,98%
INVERSIÓN	184.215.010,00	268.264.361,35	190.530.344,44	71,02%
TRANSFERENCIAS	13.495.182,00	350.441.358,61	264.713.118,93	75,54%
PROVISIONES	1.083.945,00	13.594.301,00	0,00	0,00%
Total general	674.762.159,00	876.547.768,78	660.369.045,04	75,34%

Fuente SIGEP con corte al 31-diciembre-2021

En términos desagregados por entidad ejecutora, el comportamiento es el siguiente:

MDRyT: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021 - SEGÚN TIPO DE GASTO

(En Millones de Bolivianos)

ENTIDAD EJECUTORA	CORRIENTE		INVERSIÓN		PROVISIONES		TRANSF.		TOTAL		% EJE
	Ppto. Vig.	Ejec.	Ppto. Vig.	Ejec.	Ppto. Vig.	Ejec.	Ppto. Vig.	Ejec.	Ppto. Vig.	Ejec.	
ADM. CENTRAL	85,34	64,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85,34	64,54	75,63%
ADM. CENTRAL	17,64	16,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17,64	16,97	96,21%
VDRA	30,93	15,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30,93	15,61	50,46%
VT	4,83	4,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,83	4,19	86,64%
VCDI	31,93	27,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31,93	27,76	86,97%
UNIDADES OPERATIVAS	158,91	140,59	268,26	190,53	13,59	0,00	350,44	264,71	791,21	595,83	75,31%
PICAR	4,92	4,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,92	4,92	100,00%
PAR II	0,38	0,25	52,79	40,54	0,00	0,00	164,85	155,78	218,02	196,58	90,16%
ACCESOS-ASAP	1,29	1,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,29	1,29	100,00%
IPD-PACU	6,69	3,73	0,78	0,41	0,00	0,00	6,21	1,97	13,68	6,11	44,66%
IPD-SA	3,02	2,73	46,98	39,32	13,05	0,00	17,33	3,57	80,38	45,62	56,76%
PROCAMELIDOS	0,00	0,00	18,82	11,86	0,00	0,00	21,51	16,47	40,32	28,33	70,26%
CRIAR II	0,00	0,00	15,48	8,70	0,00	0,00	104,63	56,75	120,10	65,45	54,50%
NUESTRO POZO	1,69	1,59	62,64	62,28	0,00	0,00	0,00	0,00	64,33	63,87	99,28%
FONADIN	10,63	6,88	37,98	12,13	0,00	0,00	35,92	30,16	84,52	49,17	58,17%
SENASAG	121,76	112,28	32,80	15,29	0,55	0,00	0,00	0,00	155,12	127,56	82,24%
LAB. REFERENCIA	8,53	6,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,53	6,93	81,23%
TOTAL GENERAL	244,25	205,13	268,26	190,53	13,59	0,00	350,44	264,71	876,55	660,37	75,34%

Fuente SIGEP con corte al 31-diciembre-2021

Para los próximos años de la vigencia del Plan Estratégico Institucional, hasta el 2025, el presupuesto tanto de inversión como de funcionamiento, en promedio tendrá aproximadamente el mismo comportamiento, pese a la gran demanda de recursos económicos por parte del ministerio, ya que la asignación está de acuerdo a la disponibilidad de recursos del Tesoro General del Estado.

Recursos de infraestructura, equipamiento y materiales

Como patrimonio, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras cuenta con una infraestructura propia para el desarrollo de las actividades del personal dependiente, sin embargo, por la gran cantidad de funcionarios, existe hacinamiento que debe ser solucionado, para evitar contagios por efecto de la pandemia del COVID-19. Esta infraestructura está ubicada en la Avenida Camacho 1471. El Viceministerio de Tierras y Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, tienen sus oficinas en alquiler ubicadas en otras zonas de la ciudad de La Paz.

Para desarrollar sus actividades, el MDRyT cuenta con vehículos 4x4 para trabajo de campo en el área rural, equipos de computación y otros especializados.

2.1.4 Capacidades y falencias institucionales específicas

A partir del análisis FODA, se han establecido las siguientes capacidades y falencias institucionales:

Capacidades

- Atención a demandas de las organizaciones sociales.
- Programas y proyectos posicionados.
- Concertación e inclusión con organizaciones sociales y productivas.
- Procesos e instrumentos técnicos y jurídicos para la gestión agropecuaria.
- Un Plan del Sector Agropecuario actualizado con una visión a la Agenda Patriótica 2025.
- Identificación y compromiso de las autoridades y personal con la visión de desarrollo del sector agropecuario.
- Entidades, programas y proyectos, alineados para el cumplimiento de las políticas sectorial y los pilares de la Agenda Patriótica.
- Imagen positiva del MDRyT en el contexto de la cooperación internacional.

Falencias

- Poca asignación de recursos para administrar procesos administrativos y técnicos.
- Débil conocimiento de las estrategias de desarrollo institucional y sectorial por parte de muchos servidores públicos.
- La ejecución de proyectos de inversión no está orientada a indicadores de efecto e impacto sectorial.

- Pocas oportunidades para capacitar a los recursos humanos del ministerio.
- Poca capacidad de gestión de recursos financieros en el Viceministerio de Tierras y Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral, para gestionar la formulación de programas y proyectos.
- Hacinamiento del personal en las oficinas del ministerio y de las entidades bajo dependencia, con riesgo de que se contagien con el COVID-19.
- Débiles mecanismos formales de articulación sectorial con las gobernaciones y gobiernos municipales.
- Falta implementar algunos Reglamentos Específicos de la ley 1178.
- Debilidades en la generación y difusión de la información sectorial.
- Poca atención a los factores productivos como suelo, agua y cobertura vegetal, en la gestión de proyectos.
- El tema riego, está excluido de las atribuciones del MDRyT, ya que su tratamiento corresponde a otro ministerio.

2.2 Análisis Externo

El análisis institucional a través del método FODA, nos da la situación del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) en relación al contexto externo.

De este análisis, los resultados que corresponden a las Oportunidades, son factores positivos que el MDRyT debe considerarlas y explotarlas para lograr su desarrollo y cumplir con sus beneficiarios. Asimismo, los resultados de las Amenazas de este método, se constituyen en factores negativos que deben ser revertidas. A continuación, el detalle de estos factores positivos y negativos:

Oportunidades

- En lo social, en los últimos años, las comunidades, pueblos indígenas originarios, campesinos, interculturales y afrobolivianos, se han convertido en aliados estratégicos del ministerio comprometidos con el cumplimiento a las políticas sectoriales que genera el MDRyT.

En ese sentido, existe una participación comprometida de las organizaciones sociales en la gestión y la ejecución de las políticas sectoriales.

- En lo económico, existe una coordinación estrecha con la cooperación internacional como la FAO, DANIDA, COSUDE, GIZ, KOYCA y otros, dispuestas a cooperar técnica y financieramente en el marco de las políticas sectoriales. Por tal razón, el apoyo de otros países y organismos de cooperación a las políticas sectoriales, es constante.

Es así que se trabaja de manera conjunta y regional en el Consejo Agropecuario del Sur -CAS (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay y Bolivia), MERCOSUR, con el Gobierno de la China, Korea, Japón, Venezuela, Perú y otros.

- En lo político, se dispone de un marco legal favorable para el desarrollo del sector agropecuario y el cumplimiento de las políticas institucionales, tales como la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, Ley 144 de la Revolución Productiva Comunitaria,

Ley 071 de Derechos de la Madre Tierra, Ley 300 Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, Ley 393 de Servicios Financieros, Ley 338: de Organizaciones Económicas Campesinas, Indígena Originarias (OECA's) y de Organizaciones Económicas Comunitarias y otras normativas.

- El gobierno actual está priorizando la inversión pública lo que provoca incentivo a la generación de estudios de pre inversión para rubros agrícolas y ganaderos específicos

Amenazas

- Los efectos adversos del cambio climático afectan al desarrollo agropecuario y demandan más recursos económicos por parte del Ministerio.
- Posiciones incompatibles de algunas Gobernaciones Departamentales y Gobiernos Municipales, dificultan el desempeño en la implementación de las políticas sectoriales.
- Las Entidades Territoriales Autónomas (ETAs) no coordinan con el Ministerio en temas sectoriales.
- Condicionamientos de ciertos sectores sociales para la contratación de personal técnico en el ministerio, para su beneficio.
- Desconocimiento de la Ley de Autonomías por parte de las organizaciones sociales en relación a sus facultades y atribuciones, provocan constantes demandas de financiamiento de proyectos locales, que el ministerio en el marco de sus atribuciones y facultades, no puede atender.
- Poca asignación de recursos de contraparte al sector agropecuario por parte de los gobiernos departamentales y municipales.
- Proceso de gestión y financiamiento de proyectos ante el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), son lentos.
- Existen factores externos no controlables como la coyuntura política caracterizada por la pugna de posiciones respecto a cómo debería conducirse el desarrollo del país; esto ocasionó en el MDRyT que haya constantes cambio de autoridades con enfoques diferentes sobre las actividades que desarrolla el ministerio.
- La pandemia del COVID-19 y sus nuevas mutaciones, es otro factor que impidió el desarrollo normal del MDRyT, ya que muchos de los profesionales contrajeron la enfermedad no pudiendo cumplir con los resultados encomendados. Se considera una amenaza a las actividades técnica, la prolongación de esta pandemia.

A partir de este diagnóstico, se ha realizado el cruce de variables del análisis interno y externo, obteniéndose otras nuevas como Potencialidades, Riesgos, Desafíos y Limitaciones; aquí un resumen de las mismas:

FORTALEZAS	+	OPORTUNIDADES	=	POTENCIALIDADES
FORTALEZAS	+	AMENAZAS	=	RIESGOS
OPORTUNIDADES	+	DEBILIDADES	=	DESAFÍOS
AMENAZAS	+	DEBILIDADES	=	LIMITACIONES

En los ámbitos organizacional, político, financiero y beneficio agropecuario de la institución, los resultados son:

POTENCIALIDADES = Fortalezas vs Oportunidades

Ámbito	POTENCIALIDADES
Organizacional	Existen condiciones humanas y organizacionales para una gestión institucional eficaz y eficiente.
Político	Existe capacidad de coordinación y articulación para que el Ministerio pueda proyectar sus políticas favorablemente hacia las organizaciones sociales, de productores, instancias de gobierno central, departamental, municipal y también a la cooperación institucional.
Financiero	Los organismos financiadores están dispuestos a brindar recursos para instrumentalizar la intervención directa en apoyo a la producción agropecuaria.
Beneficio agropecuario y rural	- Las políticas y planes nacionales constituyen un marco estratégico favorable al accionar del MDRyT. - Las condiciones naturales son favorables para una planificación sectorial de parte del Ministerio. - Los sectores sociales favorecen a la aplicación de políticas públicas del sector. - Existen necesidades y demandas en las cuales el Ministerio puede intervenir oportuna y favorablemente.

RIESGOS = Fortalezas vs Amenazas

Ámbito	RIESGOS
Organizacional	- La débil difusión de información al interior de la entidad y de lo que hace el ministerio, provoca desconocimiento de la realidad institucional y sectorial. - La inexistencia y desconocimiento de algunos reglamentos, provoca una excesiva burocracia estatal. - La injerencia política puede generar inexperiencias e incapacidades y debilitar las formas de coordinación. - La débil información institucional a la que se suma el no aprovechamiento de los actuales avances tecnológicos, pueden impedir la coordinación con algunas gobernaciones y gobiernos municipales, especialmente con aquellas que existen diferencias políticas.
Político	- Pueden generarse dificultades para la intervención del Ministerio en los niveles descentralizados del Estado (gobernaciones y gobiernos municipales). - Se podría debilitar la atención eficiente de las constantes demandas sociales con recursos del exterior.
Financiero	La baja asignación de recursos del TGN puede afectar el logro de resultados en perjuicio de los productores agropecuarios.
Beneficio agropecuario y rural	- El tratamiento del tema riego que es parte del sector agropecuario, puede que no sea atendido institucionalmente por el MDRyT, debido a que se encuentran bajo tuición de otro ministerio. - La no existencia de todas las condiciones adecuadas para atender los requerimientos del sector, podría afectar a su desarrollo.

DESAFIOS = Oportunidades vs Debilidades

Ámbito	DESAFÍOS
Organizacional	Aprovechar la capacidad y compromiso del servidor público del MDRyT para afrontar las limitaciones presupuestarias y la burocracia con transparencia.
Político	Aprovechar las buenas relaciones con el entorno social y político para promover la concertación con otras instancias y poder atender las constantes presiones de las demandas sociales.
Financiero	Afrontar las constantes demandas de las organizaciones sociales tomando en cuenta las limitaciones de recursos financieros en monto y oportunidad en cuanto a su disponibilidad.
Beneficio agropecuario y rural	- Contribuir a mitigar los efectos de los fenómenos climáticos utilizando la capacidad para la gestión de instrumentos técnicos y jurídicos. - Utilizar los instrumentos estratégicos, técnicos y sociales para coordinar los procesos de desarrollo con otras instituciones externas y también con las internas.

LIMITACIONES = Amenazas vs Debilidades

Ámbito	LIMITACIONES
Organizacional	Existen dificultades a partir de la estructura organizacional, normativa y condiciones físicas e institucionales para generar capacidad y compromiso de los servidores públicos del MDRyT.
Político	No es posible aprovechar al máximo las ventajas del buen relacionamiento con el entorno, ya que no funcionan adecuadamente los mecanismos institucionales y formales de articulación con el entorno territorial.
Financiero	- Pese a que la Cooperación Internacional está dispuesta a ayudar con recursos, no se aprovecha la misma debido a la baja capacidad de gasto. - Inadecuada gestión presupuestaria no permite instrumentar la intervención directa en apoyo a la producción agropecuaria.
Beneficio agropecuario y rural	Si bien existen instrumentos de gestión para apoyar a los beneficiarios del MDRyT, éstos no son suficientes para afrontar sus necesidades y requerimientos porque faltan algunas complementaciones.

Sobre los mismos cruces de variables, en los ámbitos de la calidad institucional y coordinación, los resultados son:

CALIDAD INSTITUCIONAL DEL MDRyT

Áreas temáticas	Potencialidades	Riesgos	Desafíos	Limitaciones
Recursos Humanos	• Personal calificado.	• Existen unidades debilitadas e incumplimiento de metas y objetivos.	• Contar con personal estable, calificado e idóneo acorde a las necesidades del ministerio.	• Falta de normativas sobre administración de RRHH.

Áreas temáticas	Potencialidades	Riesgos	Desafíos	Limitaciones
Políticas y planes	•Políticas sectoriales e institucionales están priorizadas en procesos de planificación.	•La falta de difusión y apoyo a las políticas contenidas en el Plan Sectorial puede afectar a su conocimiento, apropiación y articulación con otros niveles. •Incumplimiento de políticas y planes. •Las organizaciones sociales no crean en el ministerio.	•Dar sostenibilidad a las políticas generadas en el Ministerio. •Socializar las políticas generadas en el Ministerio.	•Insuficiente difusión de las normativas.
Oferta para el sector	•Oferta sectorial priorizada y transparente.	•Los resultados de gestión en el sector pueden verse afectados por el desconocimiento de algunos programas y proyectos.	•Generar en el Ministerio las instancias institucionales adecuadas para el logro de los objetivos del sector. •Trabajar en el tema Suelos para la producción.	•Faltan algunos instrumentos normativos y unidades funcionales para operativizar las políticas.
Relación con la Cooperación Internacional	•Acceso favorable a los recursos de la Cooperación Internacional.	•La diferencia de prioridades del Gobierno Boliviano y la Cooperación Internacional, puede ocasionar la modificación y/o suspensión de algunos temas necesarios para el desarrollo.	•Buscar el alineamiento de la Cooperación Internacional con las políticas sectoriales. •Preparar la agenda internacional de la ministra para firmar convenios y acuerdos bilaterales y multilaterales.	•No existe una unidad funcional dentro la estructura del ministerio para tratar temas transversales.
Relación con la sociedad civil	•Buen relacionamiento del MDRyT con la sociedad civil.	•Los frecuentes y heterogéneos conflictos sociales, pueden desgastar las buenas relaciones con las organizaciones sociales y la capacidad de solución de problemas.	•Implementar sistemas de alerta temprana para la prevención, manejo y solución de conflictos.	•Insuficientes recursos económicos para trasladarse a lugares de conflictos y demandas sociales.
Coordinación con otras instancias del Estado	•Buen relacionamiento del MDRyT, con otras instancias del gobierno.	•La intervención del Estado puede debilitarse.	•Fortalecer el relacionamiento interno y con todos los niveles del Estado a nivel Departamental y Municipal.	•No existe una adecuada articulación con las demás instancias del Estado.
Cobertura geográfica	•Importante cobertura geográfica del MDRyT en todo el país.	•No se operativizan las políticas, programas y proyectos.	•Fortalecer el relacionamiento con todos los niveles del Estado a nivel Departamental y Municipal.	•Insuficientes recursos económicos.
En lo administrativo	•Estructura organizativa adecuada a los planes nacionales.	•No se optimizan las actividades del MDRyT.	•Generar las condiciones físicas y logísticas para el buen desempeño de los servidores públicos. •Fortalecer la gestión institucional con instrumentos ágiles e idóneos.	•Las condiciones físicas de las oficinas de las reparticiones del ministerio, no tienen una adecuada distribución física de acuerdo a la estructura organizacional.

Áreas temáticas	Potencialidades	Riesgos	Desafíos	Limitaciones
En las decisiones	•Condiciones óptimas para decidir.	•Debilitación del poder de decisión.	•Programar agendas para la atención a organizaciones sociales del país.	•Lo coyuntural es prioritario y se descuida lo estratégico.
Comunicación e información	•Existen los mecanismos comunicacionales disponibles.	•Debilidad en difundir lo que hace el ministerio.	•Generar estrategias integrales de comunicación.	•La información y comunicación no siempre llega en forma adecuada a los funcionarios y beneficiarios del MDRyT.

III. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

3.1 Misión y Visión institucional

Concordante con el Enfoque Político del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) establecido en este documento, para lograr la Soberanía Alimentaria con Sustitución de Importaciones, basado en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, la Misión y Visión del MDRyT se consideran como directrices (real e ideal) del desarrollo institucional.

En ese sentido, la Misión es la razón de ser del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y se enfoca en los objetivos estratégicos que quiere cumplir en el quinquenio 2021 al 2025 y se la define de la siguiente manera:

MISIÓN DEL MDRyT

"El MDRyT es la institución pública del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia, encargada de definir e implementar políticas para promover, facilitar, normar y articular el desarrollo rural integral agropecuario, acuícola y de la coca, de forma sustentable, e impulsar en el país una nueva estructura de tenencia y acceso a la tierra, generando empleo digno en beneficio de productores, comunidades y organizaciones económicas campesinas, indígenas y sector empresarial, bajo los principios de calidad, equidad, inclusión, transparencia, reciprocidad e identidad cultural, en busca de la seguridad y soberanía alimentaria, para Vivir Bien".

En cambio, la Visión institucional describe una expectativa ideal de lo que se espera que el MDRyT quiera ser o alcanzar en un futuro. Esta visión es realista y se constituye en un propósito ambicioso para guiar y motivar al ministerio en lograr sus objetivos:

VISIÓN DEL MDRyT

"El MDRyT es la institución pública líder del Sector que ha logrado el desarrollo agropecuario, pesquero con seguridad y soberanía alimentaria, de forma integral y sustentable, generando productos con calidad y valor agregado; para ello cuenta con personal competente, comprometido y solidario, que trabaja en beneficio de productores agropecuarios, comunidades y organizaciones económicas campesinas e indígenas y sector empresarial".

3.2 Objetivos Estratégicos de la Institución

Con el propósito de estructurar las actividades estratégicas del MDRyT, se ha identificado los Objetivos Estratégicos de la institución, para generar:

- ✓ Productos Sustantivos a nivel interno de la Entidad, para lograr resultados en beneficio de los productores agropecuarios y rurales.
- ✓ Productos Administrativos, que apoya con recursos y logística, al cumplimiento de los productos sustantivos.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del MDRyT, debe responder al Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) y al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES), en ese sentido, los Objetivos Estratégicos Institucionales del MDRyT del PEI 2016-2020, también deben continuar en su vigencia por otros 5 años más, o sea, desde la gestión 2021 hasta la gestión 2025 para responder al PSDI y PDES 2021-2025.

Bajo esa premisa, también se continúa con los cuatro Ejes Estratégicos de la Institución sobre los cuales se formularon los Objetivos Estratégicos Institucionales, las Líneas de Acción, Indicadores y Metas; los mismos se articulan con los Ejes del Plan de Desarrollo Económico y Social. La articulación de estos ejes se da de la siguiente manera:

Ejes Estratégicos de la Institución

- **Eje Estratégico del Desarrollo Organizacional.** Referida a mejorar la gestión técnica, administrativa, infraestructura, equipamiento y servicios. Este eje que corresponde a gasto de funcionamiento, se articula con el Eje 7.1.7 del PDES (Se ha Fortalecido la **Gestión Pública** para el Ejercicio Democrático e Institucional del Estado, Conforme a las Necesidades del Pueblo Boliviano, Fortaleciendo el Acceso a la Información y Comunicación) y dentro de ello, con el 7.1.7.1 (Gestión pública a través de acciones de coordinación, apoyo institucional, seguimiento y evaluación).
- **Eje Estratégico Político.** Referida a mejorar la imagen institucional a nivel externo del ministerio, estableciendo estrategias de relacionamiento con los diferentes actores sociales, ministerios, gobernaciones, municipales, otros países, organismos internacionales, cooperación externa. Al igual que el

anterior, éste eje es operativo en gasto corriente dentro del ministerio y se articula con el Eje 7.1.7.1 del PDES.

- **Eje Estratégico Financiero.** Referida a mejorar la gestión de recursos financieros para el desarrollo del Plan Sectorial e incrementar la eficiencia en la inversión a favor del sector. De la misma manera que los dos anteriores, ese eje se identifica con el Eje 7.1.7.1 del PDES, ya mencionado.
- **Eje Estratégico del Impacto Agropecuario y Rural.** Se refiere al cumplimiento de objetivos, resultados e indicadores del Plan Institucional como contribución al Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI). Este eje, al igual que el Plan Sectorial de Desarrollo Integral del sector agropecuario, se articula con el Eje 3 del PDES "Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico" y en sus lineamientos de política 3.1 y 3.2.

Sobre estos 4 Ejes Estratégicos Institucionales, se basa toda la propuesta del Plan Estratégico Institucional del MDRyT.

Objetivos estratégicos de la institución

Los objetivos estratégicos de mediano plazo 2021-2025 del MDRyT para cada uno de los Ejes Estratégicos Institucionales, son:

Eje Estratégico del Impacto Institucional Agropecuario y Rural

Objetivo 1.- Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.

Objetivo 2.- Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de sustitución de importaciones.

Objetivo 3.- Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.

Eje Estratégico de Recursos Financieros

Objetivo 4.- Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria.

Eje Estratégico de la Imagen Institucional (Político)

Objetivo 5.- Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.

Eje Estratégico del Desarrollo Organizacional

Objetivo 6.- Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.

a) Objetivos Específicos y Líneas de Acción

Eje Estratégico del Impacto Institucional Agropecuario y Rural

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL MDRyT		
Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos Específicos	Líneas de acción
1. Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.	Consolidar la distribución de tierras y asentamientos humanos comunitarios, vinculados a un programa productivo sustentable que contribuya a la seguridad y soberanía alimentaria.	Transparencia en la tenencia de tierras.
	Aplicar el conocimiento tecnológico en manejo de suelos de acuerdo al PLUS (plan de uso del suelo) con fines agrícolas.	Asentamientos comunitarios.
	Distribuir y redistribuir la tierra en el cumplimiento de la FES y FS.	Prevención, manejo y resolución de conflictos agrarios.
	Regular el mercado de tierras limitando el acceso de extranjeros y el acaparamiento de tierras.	Normativas para el acceso a la tierra.
	Desarrollar sistemas de manejo integral de suelos para conservar su productividad.	Fomento a la conservación y recuperación de suelos.
2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Desarrollar sistemas de producción acordes al manejo sustentable de la fertilidad del suelo.	Uso y manejo del suelo y cobertura vegetal para la producción agropecuaria y forestal.
	Contribuir a la erradicación de la extrema pobreza en el área rural.	Innovación agropecuaria, pesquera y forestal.
	Desarrollar el conocimiento y tecnología convergente para el desarrollo rural y agropecuario.	
	Promover a comunidades rurales de capacidades autogestiónarias, financieras, con mercados justos, solidarios y complementarios.	1. Fortalecimiento de las capacidades organizativas. 2. Fortalecimiento a Comunidades Indígenas Originario Campesino.
	Facilitar a comunidades rurales el acceso a servicios financieros para la inversión agropecuaria.	Apoyo al acceso al Crédito Rural y Agropecuario.
	Diversificar sistemas de producción agropecuaria, micro-empresarial y comunitaria, para que sean eficientes de alto rendimiento orientados al mercado nacional y los excedentes a las exportaciones.	Promoción de productos agropecuarios con marca país.
	Facilitar a productores agropecuarios el acceso a modalidades de seguro agrario como mecanismos de transferencia del riesgo.	Gestión del Riesgo Agropecuario.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL MDRyT		
Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos Específicos	Líneas de acción
	Promover la diversificación de la producción de alimentos con innovación tecnológica para la seguridad alimentaria y nutricional con soberanía.	1) Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria. 2) Emprendimientos Productivos. 3) Producción Ecológica.
3. Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.	Diversificar productos alternativos a la hoja de coca, micro-empresarial y comunitaria, para que sean eficientes de alto rendimiento orientados al mercado nacional y exportaciones.	Desarrollo productivo integral sustentable en zonas productoras de coca.
	Contribuir a la erradicación de la extrema pobreza en regiones productoras de coca con cultivos alternativos.	Transformación y comercialización de productos del desarrollo productivo integral.
	Desarrollar el conocimiento y tecnología convergente para las regiones productoras de coca.	Investigación técnica y científica de la coca.
	Desarrollar sistemas de producción acordes al manejo sustentable de la fertilidad del suelo.	
	Promocionar los productos derivados de la hoja de coca como alimento.	Transformación y comercialización de la hoja de coca y derivados.
	Promover el control social y comunitario de la producción de hoja de coca.	Reducción concertada de cultivos de coca excedentarios.

Eje Estratégico de Recursos Financieros

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL MDRyT		
Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos Específicos	Líneas de acción
4. Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria.	Optimizar la administración de recursos económico-financieros.	Optimización en la administración de recursos económico-financieros.
	Buscar alianzas estratégicas con los financiadores.	Alianzas estratégicas con los financiadores.
	Requerir de los organismos financieros así como de los promotores del desarrollo, la alineación a las políticas sectoriales.	Alineación de organismos financiadores, programas y proyectos.

Eje Estratégico de la Imagen Institucional (Político)

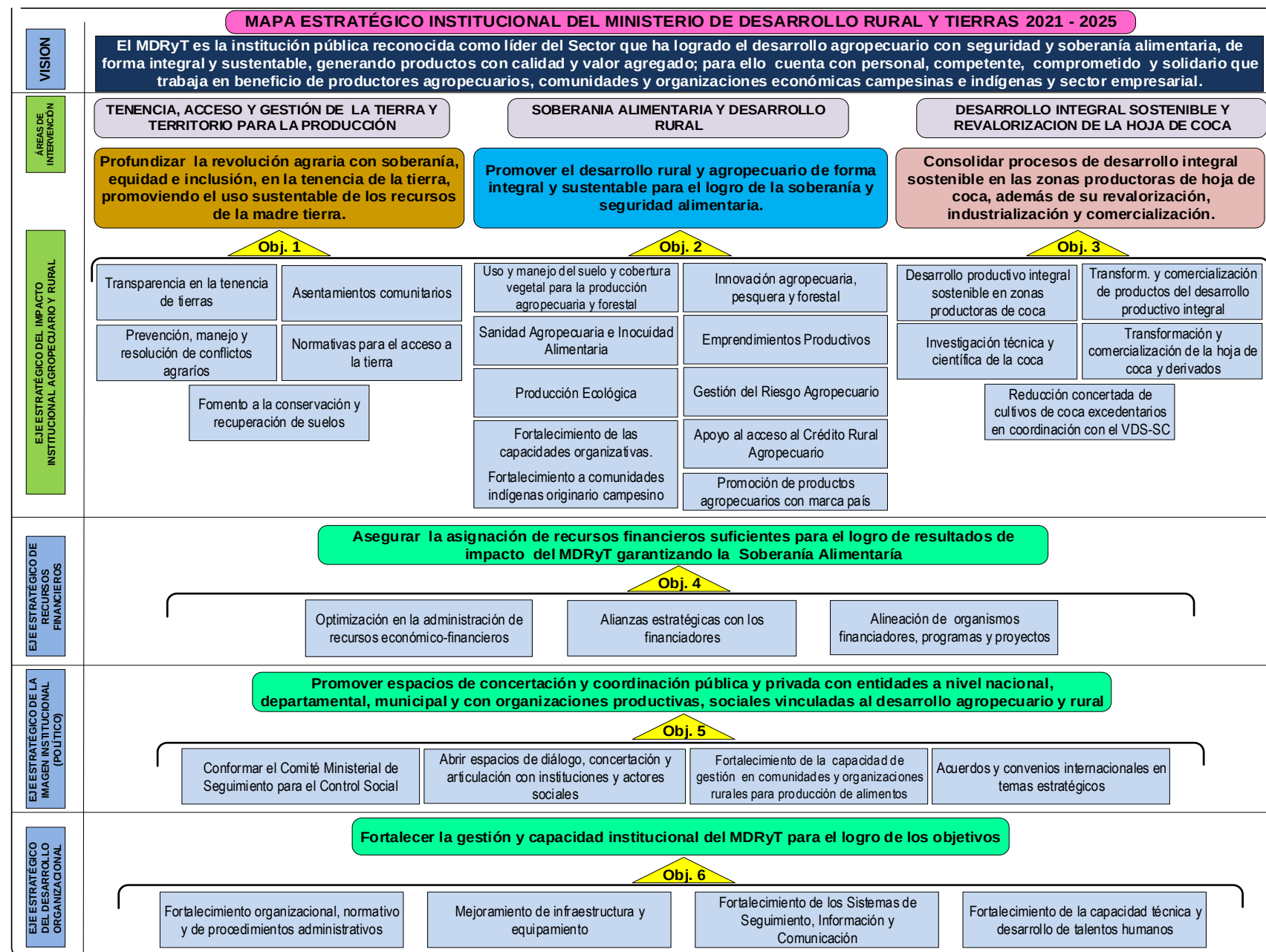
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL MDRyT		
Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos Específicos	Líneas de acción
5. Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.	Difundir de forma transparente los logros del ministerio a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.	Conformar el Comité Ministerial de Seguimiento para el Control Social
	Concertar y coordinar actividades con la participación de entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.	Abrir espacios de diálogo, concertación y articulación con instituciones y actores sociales
	Fortalecer a las comunidades y organizaciones rurales para facilitar la producción de alimentos.	Fortalecimiento de la capacidad de gestión en comunidades y organizaciones rurales para producción de alimentos
	Promover Acuerdos y Convenios internacionales referidas al sector desarrollo agropecuario.	Acuerdos y convenios internacionales en temas estratégicos

Eje Estratégico del Desarrollo Organizacional

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025 DEL MDRyT		
Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos Específicos	Líneas de acción
6. Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.	Ajustar y completar los instrumentos normativos y de procedimientos administrativos.	Fortalecimiento organizacional, normativo y de procedimientos administrativos
	Desarrollar proyectos de mejoramiento de infraestructura y equipamiento del Ministerio.	Mejoramiento de infraestructura y equipamiento
	Impulsar programas de capacitación del personal del Ministerio.	Fortalecimiento de la capacidad técnica y desarrollo de talentos humanos
	Mejorar los sistemas de generación de información agropecuaria, de seguimiento y difusión.	Fortalecimiento de los Sistemas de Seguimiento, Información y Comunicación

3.3 Mapa estratégico institucional

El Mapa Estratégico Institucional del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, es un instrumento de la planificación que muestra la relación que existe entre los cuatro Ejes Estratégicos Institucional, los objetivos estratégicos institucional y objetivos específicos y las líneas de acción, con una Visión hacia el año 2025:



Tal como se dijo anteriormente, los objetivos estratégicos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) tienen una vigencia de 5 años, desde el 2021 hasta la gestión 2025. Los mismos se articulan con los resultados establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025. Esta articulación se muestra en el siguiente cuadro:

IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

RESULTADO DEL PDES	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
3.1.6 SE CUENTA CON TIERRAS APTAS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN FUNCIÓN A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS.	1. Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.
3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN LAS IMPORTACIONES.	2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.
3.1.7 SE CUENTA CON CENTROS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO (I+I+D)	
3.2.3 SE CUENTA CON MAYOR DISPONIBILIDAD Y ACCESO A INSUMOS AGRÍCOLAS PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.	
3.2.6 SE HA DINAMIZADO LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA PARA ABASTECER EL MERCADO INTERNO Y GENERAR EXCEDENTES PARA LA EXPORTACIÓN.	
3.2.8 LA MITAD DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS CONSUMIDOS POR LA POBLACIÓN NACIONAL ES PRODUCIDA LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES ECONÓMICO COMUNITARIAS.	
3.2.10 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SANOS A PARTIR DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS.	3. Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.
3.2.11 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD CON DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA LA INDUSTRIA Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS, CONSIDERANDO LA ECONOMÍA PLURAL.	
7.1.7 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO E INSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO BOLIVIANO, FORTALECIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	4. Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria.
7.1.7.1 Gestión pública a través de acciones de coordinación, apoyo institucional, seguimiento y evaluación.	5. Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.
	6. Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.

De la misma manera, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del ministerio, se ha identificado las Estrategias Institucionales que se constituyen en el medio óptimo para lograr beneficios para el productor agropecuario. El siguiente cuadro muestra la relación de los Objetivos Estratégicos Institucionales con las Estrategias Institucionales del ministerio:

DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES
1. Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.	1. Generación de una normativa para promover, vía proyectos de inversión, el uso sustentable de los recursos de la madre tierra para la producción agropecuaria.
2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	2. Generación de proyectos de inversión, productivos agropecuarios, integral y sustentable, bajo el enfoque de sustitución de importaciones, que implique capacitación y acompañamiento.
3. Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.	3. Coordinar la creación de una planta para el procesamiento de la hoja de coca, en derivados medicinales y su industrialización.
4. Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria.	4. Alianzas estratégicas con organismos internacionales, para gestionar recursos financieros en donación y crédito, éste último, con bajas tasas de interés. También alianzas con municipios para recursos de contraparte local.
5. Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.	5. Alianzas estratégicas con organizaciones productivas y sociales vinculadas a la actividad agropecuaria, incluyéndolos en la ejecución de nuestros proyectos de inversión.
6. Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.	6. Convenios con universidades para capacitar al personal del MDRyT, con nivel de Diplomado.
	7. Gestión ante autoridades nacionales, para mejorar la infraestructura, tecnología y comunicación, en el ministerio para evitar el hacinamiento del personal.

En el marco de lo señalado, el siguiente cuadro muestra, la articulación de las acciones estratégicas del MDRyT con las cuales se podrá alcanzar los Objetivos Estratégicos Institucionales, las mismas que están articuladas a los resultados del PDES:

IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
Y ARTICULACIÓN CON LOS RESULTADOS DEL PDES

Cód.	RESULTADO DEL PDES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
3.1.1	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN LAS IMPORTACIONES.	2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Trigo en pequeños productores rurales. Implementar el Programa Trigo, para mejorar su producción, comercialización y calidad.
3.1.1	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN LAS IMPORTACIONES.	2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Implementar el Programa de Banano y Plátano, para mejorar la producción, comercialización y la calidad del Banano y Plátano. Incrementar la producción de Frutas, promoviendo emprendimientos de asistencia técnica y mercado a productores innovadores Realización de campañas Preventivas y de Control de plagas y enfermedades en Zonas Priorizadas productoras de Frutas. Mejorar la producción, comercialización y la calidad de la Piña.

Cód.	RESULTADO DEL PDES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
3.1.1	3.1.1 SE HA CONSOLIDADO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA EN PRODUCTOS ALIMENTICIOS ESTRATÉGICOS QUE SUSTITUYAN LAS IMPORTACIONES.	2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Implementación de nuevas tecnologías que permitan incrementar los rendimientos y los volúmenes de producción de Hortalizas Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Hortalizas en pequeños productores rurales. Realización de campañas Preventivas y de Control de plagas y enfermedades en Zonas Priorizadas productoras de Hortalizas.
3.1.5	3.1.5 SE HA DESARROLLADO EL CENTRO DE INDUSTRIALIZACIÓN DEL SECTOR PISCÍCOLA.	2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Incrementar la producción y comercialización y la calidad de la carne de pescado. Incrementar la producción y comercialización y la calidad de la carne de pescado. Implementación de módulos piscícolas de capacitación, asistencia técnica y mejoramiento de la producción Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de carne de pescado en pequeños productores rurales.
3.1.6	3.1.6 SE CUENTA CON TIERRAS APTAS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN FUNCIÓN A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	1. Profundizar la revolución agraria con soberanía, equidad e inclusión, en la tenencia de la tierra, promoviendo el uso sustentable de los recursos de la madre tierra.	Conducir, mediante normativas, el saneamiento, titulación y distribución de tierras, en coordinación con el INRA
3.2.6	3.2.6 SE HA DINAMIZADO LA PRODUCCIÓN DE CARNE BOVINA PARA ABASTECER EL MERCADO INTERNO Y GENERAR EXCEDENTES PARA LA EXPORTACIÓN	2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Transferencia Público Privado en Especie a pequeños productores ganaderos, para promover el incremento de la población de ganado bovino. Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de pequeños productores de ganado bovino. Control y prevención sanitaria del ganado bovino. Fortalecer y contribuir a mejorar la productividad y resiliencia a nivel de unidades productivas familiares y comunales en el manejo de camélidos. Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Miel, en pequeños productores rurales (En Tm) Incrementar la producción, calidad y comercialización de la miel.
3.2.9	3.2.9 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Perforación de pozos para incrementar la superficie bajo riego.
3.2.10	3.2.10 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SANOS A PARTIR DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICAS.	2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Incentivar la producción ecológica de cultivos estratégicos y apertura del mercado interno.

Cód.	RESULTADO DEL PDES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
3.2.11	3.2.11 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD CON DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA LA INDUSTRIA Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS, CONSIDERANDO LA ECONOMÍA PLURAL.	2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Realización de campañas Preventivas y de Control de plagas y enfermedades en Zonas Priorizadas productoras de Estimulantes.
			Mejorar la producción y competitividad de grupos de cultivos, para pequeños productores
			Incrementar la producción de Hortalizas, promoviendo emprendimientos de asistencia técnica y mercado con productores innovadores
			Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Hortalizas en pequeños productores rurales.
			Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Oleaginosas e Industriales en pequeños productores rurales.
			Realización de campañas Preventivas y de Control de plagas y enfermedades en Zonas Priorizadas productoras de Tubérculos y Raíces.
			Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Tubérculos y Raíces en pequeños productores rurales.
3.2.11	3.2.11 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD CON DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA LA INDUSTRIA Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS, CONSIDERANDO LA ECONOMÍA PLURAL.	2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Incrementar la producción de Tubérculos y Raíces, promoviendo emprendimientos de asistencia técnica y mercado con productores innovadores
			Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Tubérculos y Raíces en pequeños productores rurales.
			Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de cultivos agroindustriales en pequeños productores rurales.
			Incrementar la producción de cultivos agroindustriales, promoviendo emprendimientos de asistencia técnica y mercado con productores innovadores
			Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de cultivos agroindustriales en pequeños productores rurales.
			Realización de campañas Preventivas y de Control de plagas y enfermedades en Zonas Priorizadas de producción agrícola.

Cód.	RESULTADO DEL PDES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES
3.2.11	3.2.11 SE CUENTA CON MAYOR PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD CON DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PARA LA INDUSTRIA Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS, CONSIDERANDO LA ECONOMÍA PLURAL.	2. Promover el desarrollo rural y agropecuario de forma integral y sustentable para el logro de la soberanía y seguridad alimentaria.	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de cultivos agrícolas en pequeños productores rurales.
		3. Consolidar procesos de desarrollo integral sostenible en las zonas productoras de hoja de coca, además de su revalorización, industrialización y comercialización.	Concientización de la importancia que tiene la agricultura periurbana en cada departamento
			Consolidar los procesos del desarrollo Integral a través de la ejecución de proyectos u otras acciones en zonas productoras de coca.
7.1.7	7.1.7 SE HA FORTALECIDO LA GESTIÓN PÚBLICA PARA EL EJERCICIO DEMOCRÁTICO E INSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL PUEBLO BOLIVIANO, FORTALECIENDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	4. Asegurar la asignación de recursos financieros suficientes para el logro de resultados de impacto del MDRyT garantizando la soberanía alimentaria.	Gestión para optimizar la administración de recursos económico-financieros
		5. Promover espacios de concertación y coordinación pública y privada con entidades a nivel nacional, departamental, municipal y con organizaciones productivas, sociales vinculadas al desarrollo agropecuario y rural.	Promover espacios de diálogo, concertación y articulación con instituciones y actores sociales
		6. Fortalecer la gestión y capacidad institucional del MDRyT para el logro de los objetivos.	Fortalecimiento Organizacional, normativo y de procedimientos administrativos

Fuente: Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo - MPD

IV. PLANIFICACIÓN

La implementación del Plan Estratégico Institucional del MDRyT, consiste en la generación de un conjunto de resultados que orientan al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y las líneas de acción identificadas en el mapa estratégico institucional sobre la base de la estructura organizacional del Ministerio. Estos resultados deben implementarse a través de las Programaciones Operativas Anuales 2021-2022-2023-2024 y 2025 tanto de las áreas funcionales del Ministerio y de los programas, proyectos, entidades desconcentradas, bajo dependencia. Para ello, la Matriz de Planificación se constituye en un mecanismo para realizar el monitoreo y evaluación a la implementación de las líneas de acción y objetivos estratégicos institucionales.

La importancia de la Matriz de Planificación en el MDRyT está encaminada a conseguir una administración orientada hacia el logro de resultados en el mediano plazo (2021-2025), lo que requiere de un conjunto de indicadores que sustenten el logro de los objetivos estableciendo metas y calendarios.

4.1 Matriz de Planificación

La matriz contempla dos componentes, uno referido a las operaciones de funcionamiento y otro para las operaciones de inversión. El primer componente se inscribe en tres Ejes Estratégicos (Desarrollo Organizacional, Imagen Institucional y Recursos Financieros), medido a través de la verificación del cumplimiento de indicadores institucionales; en tanto que el segundo componente de inversión, se traduce fundamentalmente en el Eje Estratégico Impacto Institucional Agropecuario y Rural, medido a través de la verificación del cumplimiento de los indicadores de efecto del PEI.

Para el seguimiento físico y financiero al cumplimiento de los objetivos y acciones de mediano plazo del Plan Estratégico Institucional del MDRyT, se utilizará el Sistema de Seguimiento y Evaluación a la Gestión por Resultados (SISEGER) como instrumento oficial de seguimiento implementado en el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, que comprende dos etapas: una referida al control de calidad en las programaciones operativas anuales, y una segunda etapa de seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas físicas y financieras programadas.

Las entidades desconcentradas que ejecutan programas y proyectos de inversión y otros a crearse, están obligadas a realizar y ejecutar su Plan Operativo Anual en el marco del Plan Estratégico institucional del MDRyT, en el Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Sector: Agropecuario 2021-2025, enmarcados en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025.

Los siguientes cuadros, se refieren a describir de manera separada, la matriz de planificación que articula el Plan Estratégico Institucional con el Plan Sectorial de Desarrollo Integral (PSDI) del sector agropecuario y el Plan de Desarrollo Económico y

Social (PDES). Es necesario hacer notar que las metas y resultados del PEI del MDRyT no son iguales al Plan de Desarrollo Integral del sector agropecuario, debido a que el primero es de intervención local y el segundo de intervención a nivel nacional:

a) Identificación del sector, responsable y resultado del PDES

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR, RESPONSABLE Y RESULTADO

SECTOR	RESPONSABLE	
	Entidad	Área Organizacional (Si corresponde)
Agropecuario	Emprendimientos Organizados para el Desarrollo Rural Autogestionario - EMPODERAR (Entidad Desconcentrada)	Área de Planificación
Agropecuario	Institución Pública Desconcentrada Soberanía Alimentaria - IPDSA (Desconcentrada)	Unidad de Planificación
Agropecuario	Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura - IPD PACU (Desconcentrada)	Área de Planificación
Agropecuario	Fondo Nacional de Desarrollo Integral - FONADIN (Entidad Desconcentrada)	Área de Planificación
Agropecuario	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria - SENASAG (Entidad Desconcentrada)	Área de Planificación
Agropecuario	Programa Nacional de Perforación de Pozos de Aguas Subterráneas - "Nuestro Pozo" (Entidad Desconcentrada)	Área de Planificación
Agropecuario	Programa de Fortalecimiento Integral del Complejo Camélidos en el Altiplano - PRO CAMELIDOS	Área de Planificación
Agropecuario	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario - VDRA	Dirección General de Producción Agropecuaria y Soberanía Alimentaria
Agropecuario	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral - VCDI	Area Enlace de Planificación
Agropecuario	Viceministerio de Tierras - VT	Area de Planificación
Agropecuario	Unidad de Coordinación del Consejo Nacional de Producción Ecológica - UC CNAPE Dependiente del VDRA	Unidad CNAPE
Agropecuario	MDRyT y áreas funcionales dependientes	Dirección General de Asuntos Administrativos
Agropecuario	MDRyT y áreas funcionales dependientes	Dirección General de Planificación
Agropecuario	MDRyT y áreas funcionales dependientes	Área de Coordinación con Organizaciones Sociales

Fuente: MDRyT en base a Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo - MPD

b) Descripción de los objetivos y acciones estratégicas institucionales

A continuación, la articulación de las Acciones Estratégicas que ha identificado el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, relacionadas con los seis Objetivos Estratégicos

Institucionales, que muestran el impacto que la institución proyecta lograr hasta la gestión 2025 los mismos que se articulan con los resultados del PDES:

DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

PEI 2021-2025		
Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional
3.1.1 APSDI 1 AEI 1	Al 2025, Bolivia y no importa trigo	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Trigo en pequeños productores rurales.
3.1.1 APSDI 3 AEI 2		Implementar el Programa Trigo, para mejorar la producción, comercialización y la calidad del Trigo.
3.1.1 APSDI 1 AEI 1	Bolivia exporta la producción excedentaria de banano	Implementar el Programa de Banano y Plátano, para mejorar la producción, comercialización y la calidad del Banano y Plátano.
3.1.1 APSDI 1 AEI 4		Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Frutas en pequeños productores rurales.
3.1.1 APSDI 3 AEI 1	Bolivia exporta la producción excedentaria de plátano	Implementar el Programa de Banano y Plátano, para mejorar la producción, comercialización y la calidad del Banano y Plátano.
3.1.1 APSDI 3 AEI 4		Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Frutas en pequeños productores rurales.
3.1.1.1 PDES AEI 5		Realización de campañas Preventivas y de Control de plagas y enfermedades en Zonas Priorizadas productoras de Frutas.
3.1.1 APSDI 9 AEI 2	Al 2025, Bolivia se autoabastece con la producción de manzana	Incrementar la producción de Frutas, promoviendo emprendimientos de asistencia técnica y mercado con productores innovadores
3.1.1 APSDI 7 AEI 2	Al 2025, Bolivia se autoabastece con la producción de durazno	Incrementar la producción de Frutas, promoviendo emprendimientos de asistencia técnica y mercado con productores innovadores
3.1.1 APSDI 7 AEI 4		Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Frutas en pequeños productores rurales.
3.1.1 APSDI 5 AEI 2	Al 2025, Bolivia reduce la importación y se autoabastece con la producción de chirimoya	Incrementar la producción de Frutas, promoviendo emprendimientos de asistencia técnica y mercado con productores innovadores
3.1.1 APSDI 11 AEI 2	Al 2025, Bolivia reduce la importación y se autoabastece con la producción de palta	Incrementar la producción de Frutas, promoviendo emprendimientos de asistencia técnica y mercado con productores innovadores
3.1.1 APSDI 13 AEI 3	Bolivia exporta la producción excedentaria de piña	Mejorar la producción, comercialización y la calidad de la Piña.
3.1.1 APSDI 13 AEI 4		Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Frutas en pequeños productores rurales.

PEI 2021-2025		
Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional
3.1.1 APSDI 5 AEI 4	Al 2025, Bolivia se autoabastece con la producción de chirimoya	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Frutas en pequeños productores rurales.
3.1.1 APSDI 9 AEI 4	Al 2025, Bolivia reduce la importación y se autoabastece con la producción de manzana	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Frutas en pequeños productores rurales.
3.1.1 APSDI 11 AEI 4	Al 2025, Bolivia reduce la importación y se autoabastece con la producción de palta	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Frutas en pequeños productores rurales.
3.1.1 APSDI 1 AEI 4	Al 2025, Bolivia reduce la importación y se autoabastece con la producción de frutas	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Frutas en pequeños productores rurales.
3.1.1.1 PDES AEI 5	Al 2025, Bolivia se autoabastece con la producción de chirimoya, durazno y palta	Realización de campañas Preventivas y de Control de plagas y enfermedades en Zonas Priorizadas productoras de Frutas.
3.1.1.1 PDES AEI 5	Bolivia exporta la producción excedentaria de piña	Realización de campañas Preventivas y de Control de plagas y enfermedades en Zonas Priorizadas productoras de Frutas.
3.1.1 APSDI 1 AEI 1	Bolivia reduce la importación y se autoabastece con la producción de cebolla	Implementación de nuevas tecnologías que permitan incrementar los rendimientos y los volúmenes de producción de Hortalizas
3.1.1 APSDI 1 AEI 2		Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Hortalizas en pequeños productores rurales.
3.1.1 APSDI 1 AEI 3		Realización de campañas Preventivas y de Control de plagas y enfermedades en Zonas Priorizadas productoras de Hortalizas.
3.1.1 APSDI 3 AEI 1	Bolivia se autoabastece y exporta la producción excedentaria de haba	Implementación de nuevas tecnologías que permitan incrementar los rendimientos y los volúmenes de producción de Hortalizas
3.1.1 APSDI 3 AEI 2		Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Hortalizas en pequeños productores rurales.
3.1.1 APSDI 3 AEI 3		Realización de campañas Preventivas y de Control de plagas y enfermedades en Zonas Priorizadas productoras de Hortalizas.
3.1.1 APSDI 5 AEI 1	Bolivia reduce la importación y se autoabastece con la producción de tomate	Implementación de nuevas tecnologías que permitan incrementar los rendimientos y los volúmenes de producción de Hortalizas
3.1.1 APSDI 5 AEI 2		Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Hortalizas en pequeños productores rurales.
3.1.1 APSDI 5 AEI 3		Realización de campañas Preventivas y de Control de plagas y enfermedades en Zonas Priorizadas productoras de Hortalizas.

PEI 2021-2025		
Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional
3.1.1 APSDI 7 AEI 1	Bolivia se autoabastece con la producción de zanahoria	Implementación de nuevas tecnologías que permitan incrementar los rendimientos y los volúmenes de producción de Hortalizas
3.1.1 APSDI 7 AEI 2		Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Hortalizas en pequeños productores rurales.
3.1.1 APSDI 7 AEI 3		Realización de campañas Preventivas y de Control de plagas y enfermedades en Zonas Priorizadas productoras de Hortalizas.
3.1.1.1 PDES AEI 2	Bolivia se autoabastece con la producción de hortalizas	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Hortalizas en pequeños productores rurales.
3.1.5 APSDI 1 AEI 1	Bolivia se autoabastece y aumenta el consumo con la producción de pescado	Incrementar la producción y comercialización y la calidad de la carne de pescado.
3.1.5 APSDI 1 AEI 2		Implementación de módulos piscícolas de capacitación, asistencia técnica y mejoramiento de la producción
3.1.5 APSDI 1 AEI 3		Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de carne de pescado en pequeños productores rurales.
3.1.5 APSDI 2 AEI 1	Bolivia cuenta con productores con capacidades y suficiencia técnica en la producción de pescado	Incrementar la producción y comercialización y la calidad de la carne de pescado.
3.1.5 APSDI 2 AEI 2		Implementación de módulos piscícolas de capacitación, asistencia técnica y mejoramiento de la producción
3.1.5 APSDI 1 AEI 4		Ejecución de Plan de Control y Fiscalización preventivas y Correctivas de alimentos
3.1.6 APSDI 1 AEI 1	Bolivia consolida la superficie saneada y titulada	Conducir, mediante normativas, el saneamiento, titulación y distribución de tierras, en coordinación con el INRA
3.1.6 APSDI 2 AEI 1	Bolivia consolida las tierras fiscales en áreas productivas	Conducir, mediante normativas, el saneamiento, titulación y distribución de tierras, en coordinación con el INRA
3.1.6 APSDI 3 AEI 1	Bolivia alcanza un alto grado de certificación sobre catastro rural	Conducir, mediante normativas, el saneamiento, titulación y distribución de tierras, en coordinación con el INRA
3.1.6 APSDI 4 AEI 2	Bolivia alcanza un alto grado de certificación sobre catastro rural	Elaboración de normativas sobre suelos
3.2.3 APSDI 1	El MDRyT cuenta con técnicos capacitados en la producción de bioinsumos	Capacitación a productores en la producción de bioinsumos agrícolas.

PEI 2021-2025		
Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional
3.2.6.1 APSDI 1 AEI 1	Bolivia alcanza un nivel potencial de existencia de ganado bovino para la producción y exportación	Transferencia Público Privado en Especie a pequeños productores ganaderos, para promover el incremento de la población de ganado bovino.
3.2.6.1 APSDI 9 AEI 1		Transferencia Público Privado en Especie a pequeños productores ganaderos, para promover el incremento de la población de ganado bovino.
3.2.6.1 PDES AEI 1	Bolivia se autoabastece y exporta la producción excedentaria de carne de bovina	Transferencia Público Privado en Especie a pequeños productores ganaderos, para promover el incremento de la población de ganado bovino.
3.2.6.1 PDES AEI 2		Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de pequeños productores de ganado bovino.
3.2.6 APSDI 1 AEI 3		Control y prevención sanitaria del ganado bovino.
3.2.6 APSDI 1 AEI 2	Bolivia se autoabastece y exporta la producción excedentaria de carne de porcina	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de pequeños productores de ganado bovino.
3.2.6 APSDI 1 AEI 4	Las familias vinculadas al Complejo Productivo Camélidos han mejorado sus condiciones de vida, y sus organizaciones económicas productivas han incrementado su productividad, con un manejo sostenible de los recursos naturales	Fortalecer y contribuir a mejorar la productividad y resiliencia a nivel de unidades productivas familiares y comunales en el manejo de camélidos.
3.2.6 APSDI 1 AEI 4		Fortalecer y contribuir a mejorar la productividad y resiliencia a nivel de unidades productivas familiares y comunales en el manejo de camélidos.
3.2.6 APSDI 1 AEI 4		Fortalecer y contribuir a mejorar la productividad y resiliencia a nivel de unidades productivas familiares y comunales en el manejo de camélidos.
3.2.6 APSDI 1 AEI 4		Fortalecer y contribuir a mejorar la productividad y resiliencia a nivel de unidades productivas familiares y comunales en el manejo de camélidos.
3.2.6 APSDI 10 AEI 5	Bolivia se autoabastece y exporta la producción excedentaria de miel	Aumentar la productividad de cultivos agroindustriales por medio de la intensificación que resguarde los recursos productivos mediante una agricultura de conservación entre sistemas más integrados entre agricultura, ganadería y silvicultura.
3.2.6 APSDI 10 AEI 6	Bolivia se autoabastece y aumenta el consumo con la producción de miel	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Miel, en pequeños productores rurales (En Tm)
3.2.6 APSDI 10 AEI 7		Incrementar la producción, calidad y comercialización de la miel.
3.2.8.1 PDES AEI 1	Contribución significativa de pequeños productores y OECOM a la producción total de alimentos	Capacitación a productores y organizaciones económico comunitarias, para que contribuyan en la producción de alimentos.
3.2.9 APSDI 1 AEI 1	Bolivia ha logrado regar, mediante pozos, superficie de la agricultura familiar.	Perforación de pozos para incrementar la superficie bajo riego.

PEI 2021-2025		
Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional
3.2.9 APSDI 1 AEI 2	al 2025, Bolivia y no importa trigo	Realizar transferencia de tecnologías agroalimentarias para mejorar la productividad agropecuaria.
3.2.10 APSDI 1 AEI 1	Bolivia se autoabastece y exporta el excedente de producción de cañahua	Incentivar la producción ecológica de cultivos estratégicos y apertura del mercado interno.
3.2.10 APSDI 2 AEI 1	Bolivia exporta el excedente de producción de quinua	Incentivar la producción ecológica de cultivos estratégicos y apertura del mercado interno.
3.2.10 APSDI 3 AEI 1	Bolivia se autoabastece y exporta el excedente de producción de cacao	Incentivar la producción ecológica de cultivos estratégicos y apertura del mercado interno.
3.2.10 APSDI 3 AEI 2		Realización de campañas Preventivas y de Control de plagas y enfermedades en Zonas Priorizadas productoras de Estimulantes.
3.2.10 APSDI 4 AEI 1	Bolivia se autoabastece y exporta el excedente de producción de café	Incentivar la producción ecológica de cultivos estratégicos y apertura del mercado interno.
3.2.10 APSDI 4 AEI 2		Realización de campañas Preventivas y de Control de plagas y enfermedades en Zonas Priorizadas productoras de Estimulantes.
3.2.10 APSDI 5 AEI 1	Bolivia exporta el excedente de producción de banano	Incentivar la producción ecológica de cultivos estratégicos y apertura del mercado interno.
3.2.10 APSDI 6 AEI 1	Bolivia se autoabastece y exporta el excedente de producción de sésamo	Incentivar la producción ecológica de cultivos estratégicos y apertura del mercado interno.
3.2.10 APSDI 7 AEI 1	Bolivia se autoabastece y exporta el excedente de producción de otros productos ecológicos	Incentivar la producción ecológica de cultivos estratégicos y apertura del mercado interno.
3.2.11 APSDI 1 AEI 1	Bolivia cuenta con suficiente producción y excedente para la exportación	Mejorar la producción y competitividad de grupos de cultivos, para pequeños productores
3.2.11 APSDI 3 AEI 1	Bolivia cuenta con suficiente producción y excedente para la exportación	Mejorar la producción y competitividad de grupos de cultivos, para pequeños productores
3.2.11 APSDI 9 AEI 5		Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Oleaginosas e Industriales en pequeños productores rurales.
3.2.11 APSDI 6 AEI 2	Bolivia cuenta con suficiente producción para la sustitución de la importación	Incrementar la producción de Hortalizas, promoviendo emprendimientos de asistencia técnica y mercado con productores innovadores
3.2.11 APSDI 5 AEI 3		Incrementar la producción de Frutales, para abastecer la demanda interna y externa
3.2.11 APSDI 7 AEI 4		Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Hortalizas en pequeños productores rurales.

PEI 2021-2025		
Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional
3.2.11 APSDI 11 AEI 6	Bolivia alcanza niveles de rendimiento óptimo y competitivo del cultivo de papa	Realización de campañas Preventivas y de Control de plagas y enfermedades en Zonas Priorizadas productoras de Tubérculos y Raíces.
3.2.11 APSDI 11 AEI 7	Bolivia cuenta con suficiente producción y excedente para la exportación	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Tubérculos y Raíces en pequeños productores rurales.
3.2.11 APSDI 13 AEI 8	Bolivia cuenta con suficiente producción de alimento para la ganadería	Fomento al incremento de la producción de forraje para el mercado interno y externo.
3.2.11 APSDI 1 AEI 1	Bolivia alcanza niveles de rendimiento óptimo y competitivo del cultivo de papa	Incrementar la producción de Tubérculos y Raíces, promoviendo emprendimientos de asistencia técnica y mercado con productores innovadores
3.2.11 APSDI 2 AEI 2		Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de Tubérculos y Raíces en pequeños productores rurales.
3.2.11 APSDI 4 AEI 3		Consolidación del programa de la papa
3.2.11 APSDI 1 AEI 1	Bolivia alcanza niveles de rendimiento óptimo y competitivo del achote	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de cultivos agroindustriales en pequeños productores rurales.
3.2.11 APSDI 2 AEI 2	Bolivia alcanza niveles de rendimiento óptimo y competitivo del cultivo de algodón	Incrementar la producción de cultivos agroindustriales, promoviendo emprendimientos de asistencia técnica y mercado con productores innovadores
3.2.11 APSDI 2 AEI 1	Bolivia alcanza niveles de rendimiento óptimo y competitivo del algodón	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de cultivos agroindustriales en pequeños productores rurales.
3.2.11 APSDI 3 AEI 2	Bolivia alcanza niveles de rendimiento óptimo y competitivo del cultivo de caña de azúcar	Incrementar la producción de cultivos agroindustriales, promoviendo emprendimientos de asistencia técnica y mercado con productores innovadores
3.2.11 APSDI 4 AEI 1	Bolivia alcanza niveles de rendimiento óptimo y competitivo del cultivo de chía	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de cultivos agroindustriales en pequeños productores rurales.
3.2.11 APSDI 6 AEI 1	Bolivia alcanza niveles de rendimiento óptimo y competitivo del cultivo de maní	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de cultivos agroindustriales en pequeños productores rurales.
3.2.11 APSDI 7 AEI 1	Bolivia alcanza niveles de rendimiento óptimo y competitivo del cultivo de sésamo	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de cultivos agroindustriales en pequeños productores rurales.
3.2.11 APSDI 10 AEI 1	Bolivia alcanza niveles de rendimiento óptimo y competitivo del cultivo de maíz	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de cultivos agroindustriales en pequeños productores rurales.
3.2.11 APSDI 12 AEI 1	Bolivia alcanza niveles de rendimiento óptimo y competitivo del cultivo de trigo	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de cultivos agroindustriales en pequeños productores rurales.

PEI 2021-2025		
Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional
3.2.11 APSDI 5 AEI 3	Bolivia alcanza niveles de rendimiento óptimo y competitivo del cultivo de girasol	Fomento al incremento de la producción de cultivos agroindustriales con competitividad para el mercado interno y externo.
3.2.11 APSDI 8 AEI 3	Bolivia alcanza niveles de rendimiento óptimo y competitivo del cultivo de soya	Fomento al incremento de la producción de cultivos agroindustriales con competitividad para el mercado interno y externo.
3.2.11 APSDI 9 AEI 3	Bolivia alcanza niveles de rendimiento óptimo y competitivo del cultivo de tabaco	Fomento al incremento de la producción de cultivos agroindustriales con competitividad para el mercado interno y externo.
3.2.11 APSDI 11 AEI 3	Bolivia alcanza niveles de rendimiento óptimo y competitivo del cultivo de sorgo en grano	Fomento al incremento de la producción de cultivos agroindustriales con competitividad para el mercado interno y externo.
3.2.11 APSDI 3 AEI 4	Bolivia alcanza niveles de rendimiento óptimo y competitivo del cultivo de trigo	Realización de campañas Preventivas y de Control de plagas y enfermedades en Zonas Priorizadas de producción agrícola.
3.2.11 APSDI 1 AEI 1	Al 2025 Bolivia se autoabastece y exporta la producción excedentaria	Invertir en bienes de capital para mejorar la producción y competitividad de cultivos agrícolas en pequeños productores rurales.
3.2.11 APSDI 1 AEI 1	Al 2025 Chuquisaca cuenta con productores calificados y una participación activa en la producción agropecuaria, pesquera y forestal	Concientización de la importancia que tiene la agricultura periurbana en cada departamento
3.2.11 APSDI 2 AEI 1	Al 2025 La Paz cuenta con productores calificados y una participación activa en la producción agropecuaria, pesquera y forestal	Concientización de la importancia que tiene la agricultura periurbana en cada departamento
3.2.11 APSDI 3 AEI 1	Al 2025 Cochabamba cuenta con productores calificados y una participación activa en la producción agropecuaria, pesquera y forestal	Concientización de la importancia que tiene la agricultura periurbana en cada departamento
3.2.11 APSDI 4 AEI 1	Al 2025 Oruro cuenta con productores calificados y una participación activa en la producción agropecuaria, pesquera y forestal	Concientización de la importancia que tiene la agricultura periurbana en cada departamento
3.2.11 APSDI 5 AEI 1	Al 2025 Potosí cuenta con productores calificados y una participación activa en la producción agropecuaria, pesquera y forestal	Concientización de la importancia que tiene la agricultura periurbana en cada departamento
3.2.11 APSDI 6 AEI 1	Al 2025 Tarija cuenta con productores calificados y una participación activa en la producción agropecuaria, pesquera y forestal	Concientización de la importancia que tiene la agricultura periurbana en cada departamento
3.2.11 APSDI 7 AEI 1	Al 2025 Santa Cruz cuenta con productores calificados y una participación activa en la producción agropecuaria, pesquera y forestal	Concientización de la importancia que tiene la agricultura periurbana en cada departamento
3.2.11 APSDI 8 AEI 1	Al 2025 Beni cuenta con productores calificados y una participación activa en la producción agropecuaria, pesquera y forestal	Concientización de la importancia que tiene la agricultura periurbana en cada departamento
3.2.11 APSDI 9 AEI 1	Al 2025 Pando cuenta con productores calificados y una participación activa en la producción agropecuaria, pesquera y forestal	Concientización de la importancia que tiene la agricultura periurbana en cada departamento

PEI 2021-2025		
Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional
3.2.11 APSDI 10 AEI 2	Al 2025 la coca es Revalorizada. Se ha fortalecido los mecanismos de control y fiscalización de la producción y comercialización de la hoja de coca.	Consolidar los procesos del desarrollo Integral a través de la ejecución de proyectos u otras acciones en zonas productoras de coca.
3.2.11 APSDI 10 AEI 2	Se ha consolidado el desarrollo integral en zonas productoras de coca	Consolidar los procesos del desarrollo Integral a través de la ejecución de proyectos u otras acciones en zonas productoras de coca.
3.2.11 APSDI 11 AEI 2	Los productores de coca han reducido los cultivos de coca de forma concertada	Consolidar los procesos del desarrollo Integral a través de la ejecución de proyectos u otras acciones en zonas productoras de coca.
3.2.11 APSDI 12 AEI 2	Se ha medido el 100% de la superficie con cultivos de coca ilegal	Consolidar los procesos del desarrollo Integral a través de la ejecución de proyectos u otras acciones en zonas productoras de coca.
3.2.11 APSDI 2 AEI 2	Los productores de coca han mejorado sus ingresos y comercialización de la coca legal	Consolidar los procesos del desarrollo Integral a través de la ejecución de proyectos u otras acciones en zonas productoras de coca.
3.2.11 APSDI 2 AEI 2	Existen puestos de control de la coca, adecuados	Consolidar los procesos del desarrollo Integral a través de la ejecución de proyectos u otras acciones en zonas productoras de coca.
7.1.7.1 PSDI 1 AEI 1	Recursos financieros asegurados y disponibles para inversión pública y gastos de funcionamiento.	Gestión para optimizar la administración de recursos económico-financieros
7.1.7 PSDI 1 AEI 1	Organismos internacionales dispuestos a apoyar al sector agropecuario	Gestión para optimizar la administración de recursos económico-financieros
7.1.7 PSDI 2 AEI 1		Gestión para optimizar la administración de recursos económico-financieros
7.1.7 PSDI 2 AEI 1	Los programas y proyectos se conducen en base a normas nacionales	Gestión para optimizar la administración de recursos económico-financieros
7.1.7 PSDI 2 AEI 2	La imagen institucional del MDRyT, ha mejorado a nivel de las organizaciones sociales y de organismos internacionales	Promover espacios de diálogo, concertación y articulación con instituciones y actores sociales
7.1.7 PSDI 2 AEI 2		Promover espacios de diálogo, concertación y articulación con instituciones y actores sociales
7.1.7 PSDI 2 AEI 2		Promover espacios de diálogo, concertación y articulación con instituciones y actores sociales
7.1.7 PSDI 2 AEI 2		Promover espacios de diálogo, concertación y articulación con instituciones y actores sociales
7.1.7 PSDI 3 AEI 3	El MDRyT cuenta con ambientes y equipamiento adecuados, para el desarrollo de las actividades de los servidores públicos dependientes .	Fortalecimiento Organizacional, normativo y de procedimientos administrativos

PEI 2021-2025		
Cód.	Descripción del Resultado Institucional (Impacto)	Descripción de la Acción Estratégica Institucional
7.1.7 PSDI 3 AEI 3	El MDRyT cuenta con equipamiento adecuado para sus servidores públicos	Fortalecimiento Organizacional, normativo y de procedimientos administrativos
7.1.7 PSDI 2 AEI 3	Se cuenta con adecuados sistemas de tecnologías de información y comunicación	Fortalecimiento Organizacional, normativo y de procedimientos administrativos
7.1.7 PSDI 2 AEI 3	El personal del MDRyT tiene el perfil adecuado para cumplir con los objetivos del ministerio	Fortalecimiento Organizacional, normativo y de procedimientos administrativos

Fuente: Lineamientos Metodológicos para la Formulación de Planes de Mediano Plazo - MPD

c) Descripción del indicador y programación física

El siguiente cuadro, muestra la programación física del quinquenio 2021-2025, además de la ponderación según su prioridad y fuente de información como respaldo:

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y PROGRAMACIÓN FÍSICA

PEI 2021-2025

Indicador (Resultado / Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Producción de trigo (En Tm)	2025 $\sum P \text{ Trigo}(i)$ $i=2021$	563,35	1.306,49	951,50	1.027,62	1.109,83	1.198,62	1.306,49	50,00%	Sistema de información EMPODERAR
Superficie de trigo (En Miles de Has)	2025 $\sum S(i)$ $i=2021$	204,5 miles de has	480,7 miles de has	222,25	298,47	349,85	410,09	480,69	50,00%	Sistema de información IPD-SA
Producción de Banano (miles Tm)	2025 $\sum P(i)$ $i=2021$	213,10	217,82	213,57	214,16	215,02	216,10	217,82	5,56%	FONADIN
Producción de Plátano (miles Tm)	2025 $\sum P(i)$ $i=2021$	248,57	252,68	249,07	249,77	250,52	251,47	252,68	5,56%	FONADIN
Producción de manzana (miles Tm)	2025 $\sum P(i)$ $i=2021$	1,46	20,86	2,83	4,59	8,40	14,58	20,78	5,56%	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION DE FRUTAS
Producción de durazno (miles Tm)	2025 $\sum P(i)$ $i=2021$	3,56	7,05	3,98	4,75	5,51	6,53	7,05	5,56%	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION DE FRUTAS
Producción de Chirimoya (miles Tm)	2025 $\sum P(i)$ $i=2021$	1,25	4,36	1,78	2,68	3,53	4,03	4,36	5,56%	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION DE FRUTAS
Producción de Palta (miles Tm)	2025 $\sum P(i)$ $i=2021$	1,10	2,66	1,29	1,77	2,25	2,72	2,66	5,56%	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA PRODUCCION DE FRUTAS
Producción de Piña (miles Tm)	2025 $\sum P(i)$ $i=2021$	40,23	83,41	79,04	79,24	79,47	81,07	83,41	5,56%	FONADIN

PEI 2021-2025										
Indicador (Resultado / Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Producción de Banano (miles Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} P(i)$	35,40	55,71	40,57	43,82	47,33	51,11	55,71	5,56%	Sistema de información EMPODERAR
Producción de Plátano (miles Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} P(i)$	4,83	7,69	5,60	6,05	6,53	7,06	7,69	5,56%	Sistema de información EMPODERAR
Producción de chirimoya (miles Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} P(i)$	0,17	0,38	0,28	0,30	0,32	0,35	0,38	5,56%	Sistema de información EMPODERAR
Producción de durazno (miles Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} P(i)$	23,83	39,14	28,50	30,78	33,25	35,91	39,14	5,56%	Sistema de información EMPODERAR
Producción de manzana (miles Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} P(i)$	0,54	1,78	1,30	1,40	1,51	1,63	1,78	5,56%	Sistema de información EMPODERAR
Producción de palta (miles Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} P(i)$	0,17	0,26	0,19	0,20	0,22	0,24	0,26	5,56%	Sistema de información EMPODERAR
Producción de Piña (miles Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} P(i)$	5,73	16,38	11,93	12,88	13,91	15,03	16,38	5,56%	Sistema de información EMPODERAR
Producción de otras Frutas (miles Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} P(i)$	223,89	341,45	248,68	268,57	290,06	313,26	341,45	5,56%	Sistema de información EMPODERAR
Número de campañas realizadas para el control de plagas con técnica de mosca estéril, en zonas prioritizadas	$\sum_{i=2021}^{2025} \text{Camp}(i)$	1,00	4,00	1,00	1,00	1,00	1,00		5,56%	SENASAG
Reducción de pérdidas en frutas, por efecto de plagas (En porcentaje)	$\sum_{i=2021}^{2025} \text{Pérd}(i)$	0%	7%				2%	5%	5,56%	SENASAG

PEI 2021-2025										
Indicador (Resultado / Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Reducción de pérdidas causadas por la sigatoka (En porcentaje)	$\sum_{i=2021}^{2025} \text{Pérd}(i)$	0,00	10%		3%	3%	3%	1%	5,56%	SENASAG
Producción de Cebolla (Miles de Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} \text{P}(i)$	79,79	90,33	79,79	84,92	87,37	89,98	90,33	7,69%	Proyecto HORTALIZAS
Producción de Haba (Miles de Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} \text{P}(i)$	33,06	40,30	37,72	38,40	39,99	40,42	40,30	7,69%	Proyecto HORTALIZAS
Producción de Tomate (Miles de Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} \text{P}(i)$	41,86	73,52	49,41	63,55	64,72	70,32	73,52	7,69%	Proyecto HORTALIZAS
Producción de Zanahoria (Miles de Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} \text{P}(i)$	43,43	70,06	48,41	61,30	67,97	69,26	70,06	7,69%	Proyecto HORTALIZAS
Producción de Cebolla (Miles de Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} \text{P}(i)$	18,60	33,83	24,64	26,61	28,74	31,04	33,83	7,69%	Sistema de información EMPODERAR
Producción de Haba (Miles de Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} \text{P}(i)$	2,97	5,50	4,01	4,33	4,68	5,05	5,50	7,69%	Sistema de información EMPODERAR
Producción de Tomate (Miles de Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} \text{P}(i)$	13,64	28,27	20,59	22,23	24,01	25,93	28,27	7,69%	Sistema de información EMPODERAR
Producción de Zanahoria (Miles de Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} \text{P}(i)$	11,57	22,77	16,59	17,91	19,35	20,89	22,77	7,69%	Sistema de información EMPODERAR
Producción de Hortalizas (Miles de Tm)	$\sum_{i=2021}^{2025} \text{P}(i)$	21,21	75,34	54,87	59,26	64,00	69,12	75,34	7,69%	Sistema de información EMPODERAR

PEI 2021-2025										
Indicador (Resultado / Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Número de campañas realizadas para reducir la incidencia de plagas de importancia económica, en al menos 30% al 5to año, en zonas priorizadas productoras de Cebolla	2025 $\sum \text{Camp}(i)$ $i=2021$	0,00	3,00		1,00	1,00	1,00		7,69%	SENASAG
Número de campañas realizadas para reducir la incidencia de plagas de importancia económica, en al menos 30% al 5to año, en zonas priorizadas productoras de Haba	2025 $\sum \text{Camp}(i)$ $i=2021$	0,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	7,69%	SENASAG
Número de campañas realizadas para reducir la incidencia de plagas de importancia económica, en al menos 30% al 5to año, en zonas priorizadas productoras de Tomate	2025 $\sum \text{Camp}(i)$ $i=2021$	0,00	12,00	0,00	0,00	4,00	4,00	4,00	7,69%	SENASAG
Número de campañas realizadas para reducir la incidencia de plagas de importancia económica, en al menos 30% al 5to año, en zonas priorizadas productoras de Zanahoria	2025 $\sum \text{Camp}(i)$ $i=2021$	0,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	7,69%	SENASAG
Producción de carne de pescado (En Tm)	2025 $\sum \text{Pisc}(i)$ $i=2021$	421,80	477,20	430,20	441,00	452,00	465,60	477,20	16,67%	FONADIN
Productores capacitados en producción de pescado (número)	2025 $\sum \text{Pisc}(i)$ $i=2021$	515,00	582,00	525,00	538,00	552,00	568,00	582,00	16,67%	FONADIN
Producción de carne de pescado (En Tm)	2025 $\sum \text{Pisc}(i)$ $i=2021$	3.453,01	6.395,46	734,47	2.072,13	4.301,80	6.348,13	6.395,46	16,67%	IPD PACU

PEI 2021-2025										
Indicador (Resultado / Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Productores capacitados en producción de pescado (número)	2025 $\sum \text{Prod}(i)$ $i=2021$	0,00	12.462,00	0,00	3.679,00	7.318,00	10.917,00	12.462,00	16,67%	IPD PACU
Producción de carne de pescado (En Tm)	2025 $\sum \text{Pisc}(i)$ $i=2021$	5.310,19	29.700,00	5.940,00	11.880,00	17.820,00	23.760,00	29.700,00	16,67%	Sistema de información EMPODERAR
Reportes de la ejecución del Plan de Control y Fiscalización en la producción de pescado (En número)	2025 $\sum \text{Report}(i)$ $i=2021$	0,00	1.500,00	0,00	350,00	400,00	400,00	350,00	16,67%	SENASAG
Superficie saneada y titulada de 11.060.850 has, supervisada por el VT (En has)	2025 $\sum \text{SupSan}(i)$ $i=2021$	88.939.150	11.060.850	400.151	4.062.825	4.500.000	2.097.874		40,00%	INE, OAP (MDRyT)
Superficie de tierras fiscales productivas distribuidas y redistribuidas, supervisada por el VT (En has),	2025 $\sum \text{Sup Distr}(i)$ $i=2021$	1.294.370	550.000	60.000	40.000	150.000	150.000	150.000	30,00%	INE, OAP (MDRyT)
Certificados de catastro rural emitidos supervisada por el VT (En número)	2025 $\sum \text{Certif}(i)$ $i=2021$	489.606,00	150.000,00	73.949	90.000	100.000	120.000	150.000	20,00%	INE, OAP (MDRyT)
Plan de manejo de suelos elaborado (En número)	N/A	0,00	1,00			1			10,00%	VT
Número de Productores capacitados en producción de bioinsumos agrícolas (bioinsecticidas, bioplagucidas y biofertilizantes)	2025 $\sum \text{Prod.}(i)$ $i=2021$	0,00	2.000,00	0	300	867	1.433	2.000	100,00%	VDRA

PEI 2021-2025										
Indicador (Resultado / Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Contribución al incremento de la población de ganado bovino (número de cabezas)	2025 $\sum_{i=2021} \text{Pob Bov}(i)$	27.750,00	199.014,00	27.750,00	63.778,00	163.289,00	195.921,00	199.014,00	9,00%	Programa de Fomento de la Ganadería Bovina para Pequeños Productores
Número de productores ganaderos capacitados	2025 $\sum_{i=2021} \text{Prod.}(i)$	322.388 productores	366.000,00	218.600,00	242.600,00	274.600,00	313.800,00	366.000,00	8,00%	INE, OAP (MDRyT)
Producción de carne bovina (En Tm)	2025 $\sum_{i=2021} \text{P Carne}(i)$	1.041,00	31.084,00	1.073,00	7.983,00	23.589,00	30.905,00	31.084,00	9,00%	Programa de Fomento de la Ganadería Bovina para Pequeños Productores
Producción de carne bovina (En Tm)	2025 $\sum_{i=2021} \text{P Carne}(i)$	38,19	65,72	47,86	51,69	55,83	60,30	65,72	9,00%	Sistema de información EMPODERAR
Producción de carne porcina(Miles de Tm)	2025 $\sum_{i=2021} \text{P Carne}(i)$	3,54	9,01	6,56	7,09	7,65	8,27	9,01	7,00%	Sistema de información EMPODERAR
Ganado bovino bajo control sanitario (número de cabezas)	2025 $\sum_{i=2021} \text{Pob Bov}(i)$	0,00	824.330,00	164.866,00	164.866,00	164.866,00	164.866,00	164.866,00	7,00%	SENASAG
Infraestructuras pequeñas (corrales, cobertizos, heniles, atajados, equipamiento, pozos y otros) productivas construidas para la producción primaria de camélidos (En número)	2025 $\sum_{i=2021} \text{Infr.}(i)$	13.787,00	75.022,38	11.581,08	12.160,13	15.960,18	16.758,18	18.562,80	6,00%	PROCAMELIDOS
Producción de carne de camélidos para consumo de la población (En Tm)	2025 $\sum_{i=2021} \text{P Carne}(i)$	4.854,00	20.013,00	2.323,00	2.950,00	3.184,00	3.489,00	3.213,00	7,00%	PROCAMELIDOS
Producción de charque de llama para consumo de la población (En Tm)	2025 $\sum_{i=2021} \text{P Carne}(i)$	35,00	333,00	42,00	50,00	58,00	68,00	80,00	7,00%	PROCAMELIDOS

PEI 2021-2025										
Indicador (Resultado / Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Cantidad de fibra destinada para confección de textiles (En Tm)	2025 $\sum_{i=2021} \text{Fibra}(i)$	460,00	3.051,17	478,40	497,54	517,44	538,13	559,66	7,00%	PROCAMELIDOS
Producción de miel (En Tm)	2025 $\sum_{i=2021} \text{P Miel}(i)$	1,03	2,08		0,00	1,18	2,00	2,08	8,00%	IPDSA
Producción de miel (En Tm)	2025 $\sum_{i=2021} \text{P Miel}(i)$	740,12	1.968,83	1.433,87	1.548,58	1.672,47	1.806,27	1.968,83	8,00%	Sistema de información EMPODERAR
Producción de miel (En Tm)	2025 $\sum_{i=2021} \text{P Miel}(i)$	123,23	129,20	123,47	123,76	124,56	125,68	129,20	8,00%	FONADIN
Pequeños productores y organizaciones económico comunitarias que contribuyen en la producción de alimentos. (En número)	2025 $\sum_{i=2021} \text{Prod}(i)$	0,00	23.865,00	17.924,00	19.131,00	20.403,00	21.757,00	23.865,00	100,00%	Sistema de información EMPODERAR
Superficie bajo riego, como contribución del programa Nuestro Pozo, a través de la perforación de pozos de agua (En Has).	2025 $\sum_{i=2021} \text{S}(i)$	7.783,00	11.216,00	3.744,00	1.661,00	2.075,00	2.075,00	1.661,00	70,00%	Unidad Ejecutora de Pozos
Productores beneficiarios de tecnologías agroalimentarias (En número)	2025 $\sum_{i=2021} \text{Prod}(i)$	38.823,00	11.881,00	10.681,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	30,00%	IPDSA
Producción ecológica de Cañahua ((Miles de Tm))	2025 $\sum_{i=2021} \text{P Eco}(i)$	0,23	0,30	0,25	0,26	0,27	0,29	0,30	11,00%	UC-CNAPE
Producción ecológica de Quinua ((Miles de Tm))	2025 $\sum_{i=2021} \text{P Eco}(i)$	42,10	81,75	48,08	54,90	62,69	71,59	81,75	11,00%	UC-CNAPE
Producción ecológica de Cacao ((Miles de Tm))	2025 $\sum_{i=2021} \text{P Eco}(i)$	5,58	10,84	6,37	7,28	8,31	9,49	10,84	11,00%	UC-CNAPE

PEI 2021-2025										
Indicador (Resultado / Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Producción ecológica de Café (Miles de Tm))	2025 $\sum P \text{ Eco}(i)$ $i=2021$	22,23	43,16	25,39	28,99	33,10	37,80	43,16	11,00%	UC-CNAPE
Producción ecológica de Banano (*) (Miles de Tm))	2025 $\sum P \text{ Eco}(i)$ $i=2021$	50,00	97,08	57,10	65,20	74,45	85,02	97,08	12,00%	UC-CNAPE
Producción ecológica de Sésamo (Miles de Tm))	2025 $\sum P \text{ Eco}(i)$ $i=2021$	0,96	1,86	1,09	1,25	1,43	1,63	1,86	11,00%	UC-CNAPE
Producción ecológica de Otros cultivos del SPG ((Miles de Tm))	2025 $\sum P \text{ Eco}(i)$ $i=2021$	33,40	785,01	63,41	120,38	228,53	433,84	785,01	11,00%	UC-CNAPE
Número de campañas realizadas sobre manejo del cacao	2025 $\sum \text{Camp}(i)$ $i=2021$	0,00	190,00	38,00	38,00	38,00	38,00	38,00	11,00%	SENASAG
Número de campañas realizadas sobre el manejo del café	2025 $\sum \text{Camp}(i)$ $i=2021$	6,00	10,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	11,00%	SENASAG
Producción de Cereales (En Tm)	2025 $\sum P(i)$ $i=2021$	12.182,84	26.626,35	19.391,61	20.942,94	22.618,37	24.427,84	26.626,35	12,00%	Sistema de información EMPODERAR
Producción de Estimulantes (En Tm)	2025 $\sum P(i)$ $i=2021$	3.401,69	6.660,88	4.851,03	5.239,11	5.658,24	6.110,90	6.660,88	12,00%	Sistema de información EMPODERAR
Producción de Hortalizas (En Tm)	2025 $\sum P(i)$ $i=2021$	242.242,00	274.212,00	242.242,00	248.170,00	260.047,00	269.973,00	274.212,00	12,00%	Proyecto HORTALIZAS
Producción de Frutales (En Tm)	2025 $\sum P(i)$ $i=2021$	1.500,00	2.283,00	1.669,51	1.805,38	1.952,32	2.111,21	2.283,04	10,00%	Proyecto FRUTALES
Producción de Hortalizas (En Tm)	2025 $\sum P(i)$ $i=2021$	1.512,99	2.672,80	1.946,57	2.102,29	2.270,47	2.452,11	2.672,80	12,00%	Sistema de información EMPODERAR

PEI 2021-2025										
Indicador (Resultado / Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Producción de Oleaginosas e industriales (En Tm)	2025 $\sum P(i)$ i=2021	410,72	4.234,98	513,40	705,83	1.550,38	3.410,83	4.234,98	11,00%	Sistema de información EMPODERAR
Informe reducción de costos de control de plagas en Tubérculos y Raíces (En %)	Ejec. ----- * 100 Progr.	0%	30%	5%	10%	15%	25%	30%	10,00%	SENASAG
Producción de Tubérculos y Raíces (En Tm)	2025 $\sum P(i)$ i=2021	56.374,53	117.176,65	85.338,17	92.165,22	99.538,44	107.501,52	117.176,65	12,00%	Sistema de información EMPODERAR
Producción de Forrajes (En Tm)	2025 $\sum P(i)$ i=2021	500,00	744,58	544,49	588,80	636,72	688,54	744,58	9,00%	IPDSA
Rendimiento de papa (En toneladas por hectárea)	2025 $\sum P(i)/S(i)$ i=2021	7,50	33,00	7,50	7,50	10,55	14,40	33,00	40,00%	IPDSA
Rendimiento de papa (En Tm/Ha)	2025 $\sum P(i)/S(i)$ i=2021	9,50	35,00	12,23	13,45	15,93	17,84	35,00	40,00%	Sistema de información EMPODERAR
Porcentaje de avance del programa Tubérculos y Raíces (papa)	Ejec. ----- * 100 Progr.	0,00	1,00		0,41	0,78	0,96	1,00	20,00%	IPDSA
Rendimiento de Achiote (urucú) (tm/ha)	2025 $\sum P(i)/S(i)$ i=2021	0,51	0,67	0,54	0,57	0,60	0,64	0,67	8,00%	Sistema de información EMPODERAR
Rendimiento de Algodón (tm/ha)	2025 $\sum P(i)/S(i)$ i=2021	0,46	0,60	0,48	0,51	0,54	0,57	0,60	8,00%	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA PRODUCCIÓN DE ALGODONES EN BOLIVIA
Superficie del algodón libre del picudo (En Has)	2025 $\sum P(i)/S(i)$ i=2021	0,00	20.300,00	0,00	5.012,00	10.100,00	15.200,00	20.300,00	8,00%	SENASAG

PEI 2021-2025										
Indicador (Resultado / Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Rendimiento de Caña de Azúcar (tm/ha)	2025 $\sum P(i)/S(i)$ i=2021	52,80	69,20	55,72	58,82	62,09	65,55	69,20	8,00%	INE, OAP (MDRyT)
Rendimiento de Chía (tm/ha)	2025 $\sum P(i)/S(i)$ i=2021	0,27	0,36	0,29	0,31	0,32	0,34	0,36	8,00%	Sistema de información EMPODERAR
Rendimiento de Maní (tm/ha)	2025 $\sum P(i)/S(i)$ i=2021	1,31	1,71	1,38	1,46	1,54	1,62	1,71	8,00%	Sistema de información EMPODERAR
Rendimiento de Sésamo (tm/ha)	2025 $\sum P(i)/S(i)$ i=2021	0,48	0,63	0,51	0,54	0,57	0,60	0,63	8,00%	Sistema de información EMPODERAR
Rendimiento de Maíz en grano (1) (tm/ha)	2025 $\sum P(i)/S(i)$ i=2021	2,13	2,79	2,24	2,37	2,50	2,64	2,79	8,00%	Sistema de información EMPODERAR
Rendimiento de Trigo (1) (tm/ha)	2025 $\sum P(i)/S(i)$ i=2021	1,43	1,88	1,51	1,60	1,69	1,78	1,88	8,00%	Sistema de información EMPODERAR
Rendimiento de Girasol (1) (tm/ha)	2025 $\sum P(i)/S(i)$ i=2021	1,11 tm/ha	1,46 tm/ha	1,17	1,24	1,31	1,38	1,46	6,00%	IPDSA
Rendimiento de Soya (1) (tm/ha)	2025 $\sum P(i)/S(i)$ i=2021	1,96 tm/ha	2,57 tm/ha	2,07	2,19	2,31	2,44	2,57	7,00%	IPDSA
Rendimiento de Tabaco (tm/ha)	2025 $\sum P(i)/S(i)$ i=2021	0,95 tm/ha	1,25 tm/ha	1,00	1,06	1,12	1,18	1,25	4,00%	IPDSA
Rendimiento de Sorgo en grano (1) (tm/ha)	2025 $\sum P(i)/S(i)$ i=2021	2,13 tm/ha	2,80 tm/ha	2,25	2,38	2,51	2,65	2,80	3,00%	IPDSA

PEI 2021-2025										
Indicador (Resultado / Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Superficie con prevención de plagas (En Has)	2025 $\sum S(i)$ $i=2021$	675,00	2.075,00	675,00	675,00	675,00	0,00	0,00	8,00%	SENASAG
Producción Agrícola de la agricultura familiar en Cereales, Hortalizas, Tubérculos, Frutas, Estimulantes y Forrajes (En Tm)	2025 $\sum P AFam(i)$ $i=2021$	88.990,28	304.905,66	222.058,66	239.823,36	259.009,22	279.729,96	304.905,66	100,00%	Sistema de información EMPODERAR
Número de productores de la agricultura periurbana en Chuquisaca	2025 $\sum P AUrb(i)$ $i=2021$	141,00	243,00	157,00	175,00	195,00	217,00	243,00	6,25%	INE, OAP (MDRyT)
Número de productores de la agricultura periurbana en La Paz	2025 $\sum P AUrb(i)$ $i=2021$	4.237,00	7.289,00	4.723,00	5.264,00	5.867,00	6.539,00	7.289,00	6,25%	INE, OAP (MDRyT)
Número de productores de la agricultura periurbana en Cochabamba	2025 $\sum P AUrb(i)$ $i=2021$	3.558,00	6.121,00	3.966,00	4.421,00	4.928,00	5.493,00	6.121,00	6,25%	INE, OAP (MDRyT)
Número de productores de la agricultura periurbana en Oruro	2025 $\sum P AUrb(i)$ $i=2021$	72,00	124,00	80,00	89,00	99,00	110,00	124,00	6,25%	INE, OAP (MDRyT)
Número de productores de la agricultura periurbana en Potosí	2025 $\sum P AUrb(i)$ $i=2021$	375,00	645,00	418,00	466,00	519,00	578,00	645,00	6,25%	INE, OAP (MDRyT)
Número de productores de la agricultura periurbana en Tarija	2025 $\sum P AUrb(i)$ $i=2021$	256,00	440,00	285,00	318,00	354,00	394,00	440,00	6,25%	INE, OAP (MDRyT)
Número de productores de la agricultura periurbana en Santa Cruz	2025 $\sum P AUrb(i)$ $i=2021$	3.063,00	5.270,00	3.414,00	3.805,00	4.241,00	4.727,00	5.270,00	6,25%	INE, OAP (MDRyT)

PEI 2021-2025										
Indicador (Resultado / Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Número de productores de la agricultura periurbana en Beni	2025 $\sum P \text{ AUrb}(i)$ $i=2021$	59,00	102,00	66,00	74,00	83,00	93,00	102,00	6,25%	INE, OAP (MDRyT)
Número de productores de la agricultura periurbana en Pando	2025 $\sum P \text{ AUrb}(i)$ $i=2021$	18,00	31,00	20,00	22,00	25,00	28,00	31,00	6,25%	INE, OAP (MDRyT)
Volumen de la hoja de coca para investigación e industrialización (En Tm)	2025 $\sum P \text{ Coca}(i)$ $i=2021$	36,70	578,00	86,00	98,00	114,00	130,00	150,00	6,25%	VCDI
Incremento de la superficie de coca con Buenas Prácticas Agrícolas y Producción Orgánica/Ecológica (En %)	2025 $\sum S \text{ Coca}(i)$ $i=2021$	0,00	0,04			0,01	0,01	0,02	6,25%	VCDI
Obras de Impacto Inmediato (OII) en zonas autorizadas de producción de coca (número)	2025 $\sum OII(i)$ $i=2021$	65 OII (2018)	375,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	6,25%	VCDI
Obras de Impacto Inmediato implementados en sectores que aplican el control social comunitario (número)	2025 $\sum OII(i)$ $i=2021$	0,00	40,00		6,00	10,00	12,00	12,00	6,25%	VCDI
Superficie identificada y mensurada de la producción excedentaria para su posterior reducción (En Has)	2025 $\sum S \text{ Coca}(i)$ $i=2021$	2.770,00	32.000,00	7.000,00	6.500,00	6.500,00	6.000,00	6.000,00	6,25%	VCDI
Volumen de hoja de coca destinada para la comercialización a nivel nacional, registrada (En Tm)	2025 $\sum P \text{ Coca}(i)$ $i=2021$	19.274,00	104.765,00	20.171,00	20.562,00	20.953,00	21.344,00	21.735,00	6,25%	VCDI
Puestos de control fortalecidos y creados a nivel nacional (Número)	2025 $\sum P \text{ Contr}(i)$ $i=2021$	0,00	34,00		5,00	12,00	13,00	4,00	6,25%	VCDI

PEI 2021-2025										
Indicador (Resultado / Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Proyectos de inversión administrados adecuadamente (Número)	2025 $\sum_{i=2021} \text{Proy}(i)$	0,00	265,00	50,00	50,00	50,00	55,00	60,00	8,33%	MDRyT (DGAA)
Convenios suscritos con organismos financiadores (Número)	2025 $\sum_{i=2021} \text{Conv}(i)$	0,00	11,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	8,33%	MDRyT (DGAA)
Organismos financiadores, programas y proyectos, alineados a la normativa nacional (Número)	2025 $\sum_{i=2021} \text{Org}(i)$	0,00	23,00	15,00	2,00	2,00	2,00	2,00	8,33%	MDRyT (DGAA)
Programas, proyectos y entidades del MDRyT, alineados a los objetivos de desarrollo del país (Número)	2025 $\sum_{i=2021} \text{Proy}(i)$	0,00	265,00	50,00	50,00	50,00	55,00	60,00	8,33%	MDRyT (DGP)
Comité Ministerial de seguimiento para control social, conformado	N/A	0,00	1,00	1,00					8,33%	MDRyT (UCOS)
Instituciones/actores sociales concertados para lograr el desarrollo del sector (Número)	2025 $\sum_{i=2021} \text{Instit}(i)$	0,00	389,00	272,00	298,00	334,00	369,00	389,00	8,33%	MDRyT (UCOS)
Comunidades y organizaciones fortalecidas (Número)	2025 $\sum_{i=2021} \text{Com}(i)$	0,00	175,00	91,00	112,00	133,00	154,00	175,00	8,33%	MDRyT
Acuerdos y convenios de concertación, suscritos (Número)	2025 $\sum_{i=2021} \text{Acuer}(i)$	0,00	10,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	8,33%	MDRyT
Normas de gestión administrativa elaboradas y actualizadas (Número)	2025 $\sum_{i=2021} \text{Normas}(i)$	0,00	27,00	6,00	6,00	5,00	5,00	5,00	8,33%	MDRyT

PEI 2021-2025										
Indicador (Resultado / Acción)	INDICADOR			PROGRAMACIÓN FÍSICA					PONDERACIÓN (Por Prioridad)	Fuente de información
	Fórmula	Línea Base 2020	al 2025	2021	2022	2023	2024	2025		
Proyectos de equipamiento en ejecución (Número)	2025 $\sum \text{Proy}(i)$ i=2021	0,00	3,00	1,00		1,00		1,00	8,33%	MDRyT (DGAA)
Proyectos de fortalecimiento a los sistemas de seguimiento, información y comunicación, en ejecución (Número)	2025 $\sum \text{Proy}(i)$ i=2021	0,00	11,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	8,33%	MDRyT (DGAA)
Proyectos de capacitación y actualización para el personal del ministerio, en ejecución (Número)	2025 $\sum \text{Proy}(i)$ i=2021	0,00	15,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	8,33%	MDRyT (DGAA)

Fuente: MDRyT y entidades desconcentradas

TERRITORIALIZACIÓN DE RESULTADOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	1	1	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de trigo (En Tm)	1 2 3 4 5 6 7	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	IPDSA (Desconcentrada)	Superficie de trigo (En Miles de Has)	1 2 3 4 5 6 7	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	FONADIN (Desconcentrada)	Producción de Banano (miles Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	FONADIN (Desconcentrada)	Producción de Plátano (miles Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	1	1	1	IPDSA (Desconcentrada)	Producción de manzana (miles Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	IPDSA (Desconcentrada)	Producción de durazno (miles Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	IPDSA (Desconcentrada)	Producción de Chirimoya (miles Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	IPDSA (Desconcentrada)	Producción de Palta (miles Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	1	1	1	FONADIN (Desconcentrada)	Producción de Piña (miles Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de Banano (miles Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de Plátano (miles Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de chirimoya (miles Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	1	1	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de durazno (miles Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de manzana (miles Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de palta (miles Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de Piña (miles Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	1	1	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de otras Frutas (miles Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	SENASAG (Desconcentrada)	Número de campañas realizadas para el control de plagas con técnica de mosca estéril, en zonas priorizadas	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	SENASAG (Desconcentrada)	Reducción de pérdidas en frutas, por efecto de plagas (En porcentaje)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	SENASAG (Desconcentrada)	Reducción de pérdidas causadas por la sigatoka (En porcentaje)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	1	1	1	IPDSA (Desconcentrada)	Producción de Cebolla (Miles de Tm)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	IPDSA (Desconcentrada)	Producción de Haba (Miles de Tm)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	IPDSA (Desconcentrada)	Producción de Tomate (Miles de Tm)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	1	1	1	IPDSA (Desconcentrada)	Producción de Zanahoria (Miles de Tm)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de Cebolla (Miles de Tm)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de Haba (Miles de Tm)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	1	1	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de Tomate (Miles de Tm)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de Zanahoria (Miles de Tm)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de Hortalizas (Miles de Tm)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	1	1	1	SENASAG (Desconcentrada)	Número de campañas realizadas para reducir la incidencia de plagas de importancia económica, en al menos 30% al 5to año, en zonas priorizadas productoras de Cebolla	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	SENASAG (Desconcentrada)	Número de campañas realizadas para reducir la incidencia de plagas de importancia económica, en al menos 30% al 5to año, en zonas priorizadas productoras de Haba	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	1	1	SENASAG (Desconcentrada)	Número de campañas realizadas para reducir la incidencia de plagas de importancia económica, en al menos 30% al 5to año, en zonas priorizadas productoras de Tomate	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	1	1	1	SENASAG (Desconcentrada)	Número de campañas realizadas para reducir la incidencia de plagas de importancia económica, en al menos 30% al 5to año, en zonas priorizadas productoras de Zanahoria	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	5	1	FONADIN (Desconcentrada)	Producción de carne de pescado (En Tm)	1 2 3 4 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	5	1	FONADIN (Desconcentrada)	Productores capacitados en producción de pescado (número)	1 2 3 4 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	1	5	1	IPD PACU (Desconcentrada)	Producción de carne de pescado (En Tm)	1 2 3 4 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	5	1	IPD PACU (Desconcentrada)	Productores capacitados en producción de pescado (número)	1 2 3 4 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	5	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de carne de pescado (En Tm)	1 2 3 4 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	5	1	SENASAG (Desconcentrada)	Reportes de la ejecución del Plan de Control y Fizcalización en la producción de pescado (En número)	1 2 3 4 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	1	6	1	Viceministerio de Tierras (VT)	Superficie saneada y titulada de 11.060.850 has, supervisada por el VT (En has)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	6	1	Viceministerio de Tierras (VT)	Superficie de tierras fiscales productivas distribuidas y redistribuidas, supervisada por el VT (En has),	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	1	6	1	Viceministerio de Tierras (VT)	Certificados de catastro rural emitidos supervisada por el VT (En número)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	1	6	1	Viceministerio de Tierras (VT)	Plan de manejo de suelos elaborado (En número)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	3	1	Viceministerio de Desarrollo Rural y Agropecuario	Número de Productores capacitados en producción de bioinsumos agrícolas (bioinsecticidas, bioplaguecidas y biofertilizantes)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	6	1	IPDSA (Desconcentrada)	Contribución al incremento de la población de ganado bovino (número de cabezas)	2 7 8	La Paz Santa Cruz Beni	2,7,8	Yungas y Chapare,Chiquitania y Pantanal, Llanura y Sabana			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	2	6	1	IPDSA (Desconcentrada)	Número de productores ganaderos capacitados	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarja Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	6	1	IPDSA (Desconcentrada)	Producción de carne bovina (En Tm)	2 7 8	La Paz Santa Cruz Beni	2,7,8	Yungas y Chapare,Chiquitania y Pantanal, Llanura y Sabana			2	
6	3	2	6	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de carne bovina (En Tm)	2 7 8	La Paz Santa Cruz Beni	2,7,8	Yungas y Chapare,Chiquitania y Pantanal, Llanura y Sabana			2	
6	3	2	6	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de carne porcina(Miles de Tm)	2 7 8	La Paz Santa Cruz Beni	2,7,8	Yungas y Chapare,Chiquitania y Pantanal, Llanura y Sabana			2	
6	3	2	6	1	SENASAG (Desconcentrada)	Ganado bovino bajo control sanitario (número de cabezas)	2 7 8	La Paz Santa Cruz Beni	2,7,8	Yungas y Chapare,Chiquitania y Pantanal, Llanura y Sabana			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	2	6	1	PROCAMELIDOS (Programa)	Infraestructuras pequeñas (corrales, cobertizos, heniles, atajados, equipamiento, pozos y otros) productivas construidas para la producción primaria de camélidos (En número)	2 7 8	La Paz Santa Cruz Beni	2,7,8	Yungas y Chapare, Chiquitania y Pantanal, Llanura y Sabana			2	
6	3	2	6	1	PROCAMELIDOS (Programa)	Producción de carne de camélidos para consumo de la población (En Tm)	2 4 5	La Paz Oruro Potosí	1	Altiplano			2	
6	3	2	6	1	PROCAMELIDOS (Programa)	Producción de charque de llama para consumo de la población (En Tm)	2 4 5	La Paz Oruro Potosí	1	Altiplano			2	
6	3	2	6	1	PROCAMELIDOS (Programa)	Cantidad de fibra destinada para confección de textiles (En Tm)	2 4 5	La Paz Oruro Potosí	1	Altiplano			2	
6	3	2	6	1	IPDSA (Desconcentrada)	Producción de miel (En Tm)	1 2 3 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	2	6	1	EMPODERER (Desconcentrada)	Producción de miel (En Tm)	1 2 3 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	6	1	FONADIN (Desconcentrada)	Producción de miel (En Tm)	1 2 3 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	8	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Pequeños productores y organizaciones económico comunitarias que contribuyen en la producción de alimentos. (En número)	1 2 3 4 5 6 7	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	9	1	Unidad Ejecutora de Pozos	Superficie bajo riego, como contribución del programa Nuestro Pozo, a través de la perforación de pozos de agua (En Has).	1 2 3 4 5 6 7	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	2	9	1	IPDSA (Desconcentrada)	Productores beneficiarios de tecnologías agroalimentarias (En número)	1 2 3 4 5 6 7	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	10	1	MDRyT - VDRA (UC-CNAPE)	Producción ecológica de Cañahua ((Miles de Tm))	1 2 3 4 5 6 7	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz	1 al 3	Altiplano y Valle			2	
6	3	2	10	1	MDRyT - VDRA (UC-CNAPE)	Producción ecológica de Quínua ((Miles de Tm))	1 2 3 4 5 6 7	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz	1 al 3	Altiplano y Valle			2	
6	3	2	10	1	MDRyT - VDRA (UC-CNAPE)	Producción ecológica de Cacao ((Miles de Tm))	1 2 3 4 5 6 7	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz	1 al 3	Altiplano y Valle			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	2	10	1	MDRyT - VDRA (UC-CNAPE)	Producción ecológica de Café ((Miles de Tm))	1 Chuquisaca 2 La Paz 3 Cochabamba 4 Oruro 5 Potosí 6 Tarija 7 Santa Cruz	1 al 3	Altiplano y Valle			2		
6	3	2	10	1	MDRyT - VDRA (UC-CNAPE)	Producción ecológica de Banano (*) ((Miles de Tm))	1 Chuquisaca 2 La Paz 3 Cochabamba 4 Oruro 5 Potosí 6 Tarija 7 Santa Cruz	1 al 3	Altiplano y Valle			2		
6	3	2	10	1	MDRyT - VDRA (UC-CNAPE)	Producción ecológica de Sésamo ((Miles de Tm))	1 Chuquisaca 2 La Paz 3 Cochabamba 4 Oruro 5 Potosí 6 Tarija 7 Santa Cruz	1 al 3	Altiplano y Valle			2		
6	3	2	10	1	MDRyT - VDRA (UC-CNAPE)	Producción ecológica de Otros cultivos del SPG ((Miles de Tm))	1 Chuquisaca 2 La Paz 3 Cochabamba 4 Oruro 5 Potosí 6 Tarija 7 Santa Cruz	1 al 3	Altiplano y Valle			2		

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	2	10	1	SENASAG (Desconcentrada)	Número de campañas realizadas sobre manejo del cacao	1 2 3 6 7	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz	2 al 7	Amazonia, Yungas y Chapare			2	
6	3	2	10	1	SENASAG (Desconcentrada)	Número de campañas realizadas sobre el manejo del café	1 2 3 6 7	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz	2 al 7	Amazonia, Yungas y Chapare			2	
6	3	2	11	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de Cereales (En Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de Estimulantes (En Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	1	IPDSA (Desconcentrada)	Producción de Hortalizas (En Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	2	11	1	IPDSA (Desconcentrada)	Producción de Frutales (En Tm)	1 2 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de Hortalizas (En Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de Oleaginosas e industriales (En Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	1	SENASAG (Desconcentrada)	Informe reducción de costos de control de plagas en Tubérculos y Raíces (En %)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	2	11	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción de Tubérculos y raíces (En Tm)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	1	IPDSA (Desconcentrada)	Producción de Forrajes (En Tm)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	1	IPDSA (Desconcentrada)	Rendimiento de papa (En toneladas por hectárea)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	2	11	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Rendimiento de papa (En Tm/Ha)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	1	EMPODERAR (Desconcentrada)	Porcentaje de avance del programa Tubérculos y Raíces (papa)	1 2 3 4 5 6 7	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz	1 al 7	Altiplano, Valle, Yungas y Chapare y Llanura y Sabana			2	
6	3	2	11	2	EMPODERAR (Desconcentrada)	Rendimiento de Achiote (urucú) (tm/ha)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	2	11	2	IPDSA (Desconcentrada)	Rendimiento de Algodón (tm/ha)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	2	SENASAG (Desconcentrada)	Superficie del algodón libre del picudo (En Has)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	2	IPDSA (Desconcentrada)	Rendimiento de Caña de Azúcar (tm/ha)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	2	11	2	EMPODERAR (Desconcentrada)	Rendimiento de Chía (tm/ha)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	2	EMPODERAR (Desconcentrada)	Rendimiento de Maní (tm/ha)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	2	EMPODERAR (Desconcentrada)	Rendimiento de Sésamo (tm/ha)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	2	11	2	EMPODERAR (Desconcentrada)	Rendimiento de Maiz en grano (1) (tm/ha)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	2	EMPODERAR (Desconcentrada)	Rendimiento de Trigo (1) (tm/ha)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	2	IPDSA (Desconcentrada)	Rendimiento de Girasol (1) (tm/ha)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	2	11	2	IPDSA (Desconcentrada)	Rendimiento de Soya (1) (tm/ha)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	2	IPDSA (Desconcentrada)	Rendimiento de Tabaco (tm/ha)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Valle, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	2	IPDSA (Desconcentrada)	Rendimiento de Sorgo en grano (1) (tm/ha)	1 2 3 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Tarija Santa Cruz Beni Pando	2 al 7	Amazonia, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	2	SENASAG (Desconcentrada)	Superficie con prevención de plagas (En Has)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarija Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	2	11	3	EMPODERAR (Desconcentrada)	Producción Agrícola de la agricultura familiar en Cereales, Hortalizas, Tubérculos, Frutas, Estimulantes y Forrajes (En Tm)	1 2 3 4 5 6 7 8 9	Chuquisaca La Paz Cochabamba Oruro Potosí Tarja Santa Cruz Beni Pando	1 al 7	Altiplano, Amazonia, Valle, Chaco, Yungas y Chapare, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	3	IPDSA (Desconcentrada)	Número de productores de la agricultura periurbana en Chuquisaca	1	Chuquisaca	3 al 6	Valle y Chaco			2	
6	3	2	11	3	IPDSA (Desconcentrada)	Número de productores de la agricultura periurbana en La Paz	2	La Paz	1 al 7	Altiplano, Valle, Yungas y Chapare			2	
6	3	2	11	3	IPDSA (Desconcentrada)	Número de productores de la agricultura periurbana en Cochabamba	3	Cochabamba	3 al 7	Valle, Yungas y Chapare			2	
6	3	2	11	3	IPDSA (Desconcentrada)	Número de productores de la agricultura periurbana en Oruro	4	Oruro	1	Altiplano			2	
6	3	2	11	3	IPDSA (Desconcentrada)	Número de productores de la agricultura periurbana en Potosí	5	Potosí	1 al 6	Altiplano, Valle			2	

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	2	11	3	IPDSA (Desconcentrada)	Número de productores de la agricultura periurbana en Tarija	6	Tarija	1 al 7	Valle, Chaco			2	
6	3	2	11	3	IPDSA (Desconcentrada)	Número de productores de la agricultura periurbana en Santa Cruz	7	Santa Cruz	1 al 7	Valle, Chaco, Llanura y Sabana, Chiquitania y Pantanal			2	
6	3	2	11	3	IPDSA (Desconcentrada)	Número de productores de la agricultura periurbana en Beni	8	Beni	2	Amazonia			2	
6	3	2	11	3	IPDSA (Desconcentrada)	Número de productores de la agricultura periurbana en Pando	9	Pando	2	Amazonia			2	
6	3	2	11	3	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI)	Volumen de la hoja de coca para investigación e industrialización (En Tm)	3 al 4	Yungas y Chapare			2			
6	3	2	11	3	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI)	Incremento de la superficie de coca con Buenas Prácticas Agrícolas y Producción Orgánica/Ecológica (En %)	3 al 4	Yungas y Chapare			2			

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	3	2	11	3	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI)	Obras de Impacto Inmediato (OII) en zonas autorizadas de producción de coca (número)	3 al 4	Yungas y Chapare			2			
6	3	2	11	3	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI)	Obras de Impacto Inmediato implementados en sectores que aplican el control social comunitario (número)	3 al 4	Yungas y Chapare			2			
6	3	2	11	3	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI)	Superficie identificada y mensurada de la producción excedentaria para su posterior reducción (En Has)	3 al 4	Yungas y Chapare			2			
6	3	2	11	3	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI)	Volumen de hoja de coca destinada para la comercialización a nivel nacional, registrada (En Tm)	3 al 4	Yungas y Chapare			2			
6	3	2	11	3	Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral (VCDI)	Puestos de control fortalecidos y creados a nivel nacional (Número)	3 al 4	Yungas y Chapare			2			
6	7	1	7	1	MDRyT y áreas funcionales dependientes	Proyectos de inversión administrados adecuadamente (Número)	2	La Paz	1	Altiplano				

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	7	1	7	1	MDRyT y áreas funcionales dependientes	Convenios suscritos con organismos financiadores (Número)	2	La Paz	1	Altiplano				
6	7	1	7	1	MDRyT y áreas funcionales dependientes	Organismos financiadores, programas y proyectos, alineados a la normativa nacional (En número)	2	La Paz	1	Altiplano				
6	7	1	7	1	MDRyT y áreas funcionales dependientes	Programas, proyectos y entidades del MDRyT, alineados a los objetivos de desarrollo del país (En número)	2	La Paz	1	Altiplano				
6	7	1	7	1	MDRyT y áreas funcionales dependientes	Comité Ministerial de seguimiento para control social, conformado	2	La Paz	1	Altiplano				
6	7	1	7	1	MDRyT y áreas funcionales dependientes	Instituciones/actores sociales concertados para lograr el desarrollo del sector (En número)	2	La Paz	1	Altiplano				
6	7	1	7	1	MDRyT y áreas funcionales dependientes	Comunidades y organizaciones fortalecidas (En número)	2	La Paz	1	Altiplano				

PEI 2021-2025														
Pilar	E E *	M E T A *	R E S U L T A D O *	A C C I O N *	RESPONSABLE	Indicador (Resultado / Acción)	TERRITORIALIZACIÓN							
					Entidad		Cód.	Dpto.	Cód.	Región	Cód.	Mun.	URBANO /RURAL	DISTRITO
6	7	1	7	1	MDRyT y áreas funcionales dependientes	Acuerdos y convenios de concertación, suscritos (En número)	2	La Paz	1	Altiplano				
6	7	1	7	1	MDRyT y áreas funcionales dependientes	Normas de gestión administrativa elaboradas y actualizadas (En número)	2	La Paz	1	Altiplano				
6	7	1	7	1	MDRyT y áreas funcionales dependientes	Proyectos de equipamiento en ejecución (En número)	2	La Paz	1	Altiplano				
6	7	1	7	1	MDRyT y áreas funcionales dependientes	Proyectos de fortalecimiento a los sistemas de seguimiento, información y comunicación, en ejecución (En número)	2	La Paz	1	Altiplano				
6	7	1	7	1	MDRyT y áreas funcionales dependientes	Proyectos de capacitación y actualización para el personal del ministerio, en ejecución (En número)	2	La Paz	1	Altiplano				

Fuente: MDRyT y entidades desconcentradas

Del cuadro anterior, los programas y proyectos del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) programados para su ejecución durante el quinquenio 2021-2025, tendrán cobertura nacional priorizando a Municipios y productores con extrema pobreza.

En la planificación institucional, las entidades operativas desconcentradas que ejecutan proyectos de inversión pública, intervienen en diferentes localizaciones a nivel nacional que representan a un territorio determinado, en el marco de la división política – administrativo del país, que comprende al departamento, región, municipio y área urbano-rural, codificada según la clasificación territorial del Instituto Nacional de Estadística (INE).

V. PRESUPUESTO QUINQUENAL

La programación de mediano plazo 2021-2025, es el instrumento que permite operativizar los objetivos estratégicos institucionales en cada gestión (del 2021 al 2025) reflejados en la Matriz de Planificación y que contribuirán al cumplimiento de la Misión y Visión del MDRyT en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 y del Plan Sectorial de Desarrollo Integral Para Vivir Bien – Sector: Agropecuario 2021-2025. La misma está conformada por las entidades desconcentradas, programas y proyectos de inversión, como instancias operativas resultantes de las orientaciones estratégicas en el marco de los cuatro Ejes Estratégicos (desarrollo organizacional, Imagen Institucional, Recursos Financieros y del Impacto Institucional Agropecuario y Rural).

La estructura financiera de esta programación obedece a dos criterios: los gastos de inversión y los gastos de funcionamiento. Los gastos de inversión están incluidos en los presupuestos 2021-2025 de las entidades operativas bajo tuición y dependientes del MDRyT traducidas en programas y proyectos, mientras que los gastos de funcionamiento están en las diferentes áreas funcionales.

PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA INSTITUCIÓN

PEI 2021-2025

Indicador (Resultado / Acción)	CATEGORIA PROGRAMATICA (Presupuesto)	PRESUPUESTO TOTAL (En Bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
			2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL
Producción de trigo (En Tm)	16.004.750.182	9.626.139	409.111	818.222	2.863.776	2.454.666	1.636.444	8.182.219	72.196	144.392	505.372	433.176	288.784	1.443.921
Superficie de trigo (En Miles de Has)	16.004.750.182	81.602.000							12.000.000	18.152.000	25.204.000	14.000.000	12.246.000	81.602.000
Producción de Banano (miles Tm)	0047-50412-00000	55.852.580	216.241	2.730.443	2.465.087	2.371.939	2.554.487	10.338.198	2.479.347	19.315.498	15.717.864	8.001.673	0	45.514.383
Producción de Plátano (miles Tm)	0047-50412-00000	23.936.820	92.675	1.170.190	1.056.466	1.016.545	1.094.780	4.430.656	1.062.577	8.278.071	6.736.228	3.429.289	0	19.506.164
Producción de manzana (miles Tm)	14 00475039600000 000	17.084.126	0	0	0	0	0	0	6.984.259	6.799.867	2.000.000	1.300.000	0	17.084.126
Producción de durazno (miles Tm)	14 00475039600000 000	955.000	0	0	0	0	0	0	150.000	155.000	200.000	200.000	250.000	955.000
Producción de Chirimoya (miles Tm)	14 00475039600000 000	27.699.453	0	0	0	0	0	0	9.341.135	12.098.364	3.663.765	2.330.681	265.508	27.699.453
Producción de Palta (miles Tm)	14 00475039600000 000	1.371.650	0	0	0	0	0	0	150.000	300.000	350.000	350.000	221.650	1.371.650
Producción de Piña (miles Tm)	0047-50413-00000	40.099.916	222.631	1.921.533	1.588.478	1.578.432	1.755.060	7.066.134	278.700	17.275.188	10.681.344	4.598.550	200.000	33.033.782
Producción de Banano (miles Tm)	16.004.750.182	19.658.823	835.500	1.671.000	5.848.500	5.013.000	3.342.000	16.709.999	147.441	294.882	1.032.088	884.647	589.765	2.948.823
Producción de Plátano (miles Tm)	16.004.750.182	5.054.884	214.833	429.665	1.503.828	1.288.995	859.330	4.296.652	37.912	75.823	265.381	227.470	151.647	758.233
Producción de chirimoya (miles Tm)	16.004.750.182	3.762.652	159.913	319.825	1.119.389	959.476	639.651	3.198.254	28.220	56.440	197.539	169.319	112.880	564.398
Producción de durazno (miles Tm)	16.004.750.182	139.341.372	5.922.008	11.844.017	41.454.058	35.532.050	23.688.033	118.440.166	1.045.060	2.090.121	7.315.422	6.270.362	4.180.241	20.901.206
Producción de manzana (miles Tm)	16.004.750.182	3.854.701	525.499	1.050.997	500.000	200.000	50.000	2.326.496	92.735	185.470	500.000	500.000	250.000	1.528.205
Producción de palta (miles Tm)	16.004.750.182	2.696.962	139.112	278.224	973.782	834.671	8.388	2.234.176	24.549	49.098	171.844	147.295	70.000	462.786

PEI 2021-2025														
Indicador (Resultado / Acción)	CATEGORIA PROGRAMATICA (Presupuesto)	PRESUPUESTO TOTAL (En Bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
			2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTA
Producción de Piña (miles Tm)	16.004.750.182	5.919.256	251.568	503.137	1.760.979	1.509.410	1.006.273	5.031.367	44.394	88.789	310.761	266.367	177.578	887.888
Producción de otras Frutas (miles Tm)	16.004.750.182	175.573.741	7.461.884	14.923.768	52.233.188	44.771.304	29.847.536	149.237.680	1.316.803	2.633.606	9.217.621	7.900.818	5.267.212	26.336.061
Número de campañas realizadas para el control de plagas con técnica de mosca estéril, en zonas priorizadas	0047-50416-00000	45.309.775	0	0	0	0	0	0	6.139.096	10.984.952	5.289.462	4.825.228	18.071.037	45.309.775
Reducción de pérdidas en frutas, por efecto de plagas (En porcentaje)	0047-50416-00000	9.017.788	0	0	0	0	0	0	260.476	4.205.806	1.795.493	1.498.181	1.257.832	9.017.788
Reducción de pérdidas causadas por la sigatoka (En porcentaje)	0047-50416-00000	7.651.994	0	0	0	0	0	0	240.191	2.642.536	1.581.323	1.525.894	1.662.050	7.651.994
Producción de Cebolla (Miles de Tm)	23 00475041000000 000	12.609.012	1.315.157	2.534.692	4.533.233	1.315.157	0	9.698.239	45.908	850.162	651.869	663.395	699.439	2.910.773
Producción de Haba (Miles de Tm)	23 00475041000000 000	11.605.477	1.210.485	2.332.959	4.172.438	1.210.485	0	8.926.368	42.254	782.499	599.988	610.597	643.771	2.679.109
Producción de Tomate (Miles de Tm)	23 00475041000000 000	6.508.180	678.822	1.308.289	2.339.842	678.822	0	5.005.775	23.695	438.814	336.464	342.414	361.017	1.502.405
Producción de Zanahoria (Miles de Tm)	23 00475041000000 000	11.166.770	474.588	949.175	3.322.114	2.847.526	1.898.351	9.491.755	83.751	167.502	586.255	502.505	335.003	1.675.016
Producción de Cebolla (Miles de Tm)	16.004.750.182	9.668.123	410.895	821.790	2.876.267	2.465.371	1.643.581	8.217.905	72.511	145.022	507.576	435.066	290.044	1.450.218

PEI 2021-2025														
Indicador (Resultado / Acción)	CATEGORIA PROGRAMATICA (Presupuesto)	PRESUPUESTO TOTAL (En Bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
			2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL
Producción de Haba (Miles de Tm)	16.004.750.182	10.671.658	453.545	907.091	3.174.818	2.721.273	1.814.182	9.070.910	80.037	160.075	560.262	480.225	320.150	1.600.749
Producción de Tomate (Miles de Tm)	16.004.750.182	15.768.955	670.181	1.340.361	4.691.264	4.021.084	2.680.722	13.403.612	118.267	236.534	827.870	709.603	473.069	2.365.343
Producción de Zanahoria (Miles de Tm)	16.004.750.182	11.110.365	472.191	944.381	3.305.334	2.833.143	1.888.762	9.443.810	83.328	166.655	583.294	499.966	333.311	1.666.555
Producción de Hortalizas (Miles de Tm)	16.004.750.182	65.116.469	2.767.450	5.534.900	19.372.150	16.604.700	11.069.800	55.348.999	488.374	976.747	3.418.615	2.930.241	1.953.494	9.767.470
Número de campañas realizadas para reducir la incidencia de plagas de importancia económica, en al menos 30% al 5to año, en zonas priorizadas productoras de Cebolla	0047-50416-00000	2.713.562	0	0	0	0	0	0	91.968	789.810	592.387	620.158	619.239	2.713.562

PEI 2021-2025														
Indicador (Resultado / Acción)	CATEGORIA PROGRAMATICA (Presupuesto)	PRESUPUESTO TOTAL (En Bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
			2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL
Número de campañas realizadas para reducir la incidencia de plagas de importancia económica, en al menos 30% al 5to año, en zonas priorizadas productoras de Haba	0047-50416-00000	2.713.561	0	0	0	0	0	0	91.968	789.810	592.387	620.158	619.238	2.713.561
Número de campañas realizadas para reducir la incidencia de plagas de importancia económica, en al menos 30% al 5to año, en zonas priorizadas productoras de Tomate	0047-50416-00000	2.713.561	0	0	0	0	0	0	91.968	789.810	592.387	620.158	619.238	2.713.561
Número de campañas realizadas para reducir la incidencia de plagas de importancia económica, en al menos 30% al 5to año, en zonas priorizadas productoras de Zanahoria	0047-50416-00000	2.713.561	0	0	0	0	0	0	91.968	789.810	592.387	620.158	619.238	2.713.561

PEI 2021-2025														
Indicador (Resultado / Acción)	CATEGORIA PROGRAMATICA (Presupuesto)	PRESUPUESTO TOTAL (En Bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
			2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL
Producción de carne de pescado (En Tm)	00475040700000	4.140.000	50.000	50.000	102.500	202.500	135.000	540.000	100.000	350.000	900.000	1.350.000	900.000	3.600.000
Productores capacitados en producción de pescado (número)	00475040700000	1.380.000	0	0	67.500	67.500	45.000	180.000	100.000	100.000	250.000	450.000	300.000	1.200.000
Producción de carne de pescado (En Tm)	00475042400000	184.272.524	0	0	0	0	0	0	200.000	53.889.528	53.527.540	52.855.540	23.799.916	184.272.524
Productores capacitados en producción de pescado (número)	00475042400000	2.562.048	0	0	0	0	0	0	0	640.512	640.512	640.512	640.512	2.562.048
Producción de carne de pescado (En Tm)	16004750182	10.164.364	431.985	863.971	3.023.898	2.591.913	1.727.942	8.639.710	76.233	152.465	533.629	457.396	304.931	1.524.655
Reportes de la ejecución del Plan de Control y Fiscalización en la producción de pescado (En número)	0047-50416-00000	15.131.596	0	0	0	0	0	0	0	4.892.548	3.064.701	3.546.544	3.627.803	15.131.596
Superficie saneada y titulada de 11.060.850 has, supervisada por el VT (En has)		402.000.000	0	0	0	0	0	0	22.000.000	140.000.000	178.000.000	62.000.000	0	402.000.000
Superficie de tierras fiscales productivas distribuidas y redistribuidas, supervisada por el VT (En has),		4.900.000	0	1.225.000	1.225.000	1.225.000	1.225.000	4.900.000	0	0	0	0	0	0

PEI 2021-2025														
Indicador (Resultado / Acción)	CATEGORIA PROGRAMATICA (Presupuesto)	PRESUPUESTO TOTAL (En Bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
			2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL
Certificados de catastro rural emitidos supervisada por el VT (En número)		1.225.000	245.000	245.000	245.000	245.000	245.000	1.225.000	0	0	0	0	0	0
Plan de manejo de suelos elaborado (En número)		500.000			500.000			500.000						0
Número de Productores capacitados en producción de bioinsumos agrícolas (bioinsecticidas, bioplaguecidas y biofertilizantes)		18.376.500		1.500.000	3.625.500	6.625.500	6.625.500	18.376.500						0
Contribución al incremento de la población de ganado bovino (número de cabezas)	24 0 001 24 00475040900000 000	199.631.668	11.520.144	89.733.328	89.247.899	0	0	190.501.372	75.710	6.951.078	650.085	644.954	808.469	9.130.295
Número de productores ganaderos capacitados	24 0 001 24 00475040900000 000	22.181.296						0	1.136.990	10.451.058	9.266.307	572.119	754.823	22.181.296
Producción de carne bovina (En Tm)	24 0 001 24 00475040900000 000	94.999.761	5.482.151	42.701.866	42.470.862	0	0	90.654.879	36.028	3.307.846	309.359	306.918	384.731	4.344.881
Producción de carne bovina (En Tm)	16004750182	126.813.203	5.389.561	10.779.122	37.726.928	32.337.367	21.558.245	107.791.223	951.099	1.902.198	6.657.693	5.706.594	3.804.396	19.021.981
Producción de carne porcina(Miles de Tm)	16004750182	44.563.778	1.893.961	3.787.921	13.257.724	11.363.763	7.575.842	37.879.211	334.228	668.457	2.339.598	2.005.370	1.336.913	6.684.567

PEI 2021-2025														
Indicador (Resultado / Acción)	CATEGORIA PROGRAMATICA (Presupuesto)	PRESUPUESTO TOTAL (En Bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
			2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL
Ganado bovino bajo control sanitario (número de cabezas)	00475041700000	54.937.112	24.676	8.298.167	6.445.823	6.458.703	6.248.976	27.476.345	24.676	8.298.167	6.445.823	6.458.703	6.233.398	27.460.767
Infraestructuras pequeñas (corrales, cobertizos, heniles, atajados, equipamiento, pozos y otros) productivas construidas para la producción primaria de camélidos (En número)	00475027000000	7.250.000	1.450.000	1.450.000	1.450.000	1.450.000	1.450.000	7.250.000	0	0	0	0	0	0
Producción de carne de camélidos para consumo de la población (En Tm)	00475027000000	4.300.000	860.000	860.000	860.000	860.000	860.000	4.300.000	0	0	0	0	0	0
Producción de charque de llama para consumo de la población (En Tm)	00475027000000	4.900.000	980.000	980.000	980.000	980.000	980.000	4.900.000	0	0	0	0	0	0
Cantidad de fibra destinada para confección de textiles (En Tm)	00475027000000	4.250.000	850.000	850.000	850.000	850.000	850.000	4.250.000	0	0	0	0	0	0
Producción de miel (En Tm)	00475042000000	260.262.298	0	14.568.497	14.054.994	12.990.471	11.017.786	52.631.748	0	144.522.950	44.840.500	18.267.100	0	207.630.550
Producción de miel (En Tm)	475023800000	55.157.836	2.344.208	4.688.416	16.409.456	14.065.248	9.376.832	46.884.161	413.684	827.368	2.895.786	2.482.103	1.654.735	8.273.675
Producción de miel (En Tm)	00475040800000	7.728.000	0	0	378.000	378.000	252.000	1.008.000	0	0	2.520.000	2.520.000	1.680.000	6.720.000

PEI 2021-2025														
Indicador (Resultado / Acción)	CATEGORIA PROGRAMATICA (Presupuesto)	PRESUPUESTO TOTAL (En Bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
			2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL
Pequeños productores y organizaciones económico comunitarias que contribuyen en la producción de alimentos. (En número)	16004750182	515.198.477	21.895.935	43.791.871	153.271.547	131.375.612	87.583.741	437.918.705	3.863.989	7.727.977	27.047.920	23.183.931	15.455.954	77.279.771
Superficie bajo riego, como contribución del programa Nuestro Pozo, a través de la perforación de pozos de agua (En Has).	20 00475027300000 000	235.721.602	1.355.030	1.355.030	1.355.030	1.355.030	1.355.030	6.775.148	50.143.435	46.633.436	46.955.669	46.955.669	38.258.244	228.946.454
Productores beneficiarios de tecnologías agroalimentarias (En número)	00475042300000	143.355.719	104.626.997	14.829.948	0	0	0	119.456.945	15.475.483	8.423.291	0	0	0	23.898.774
Producción ecológica de Cañahua ((Miles de Tm))	10.0.7	551.757	199	201	277	631	831	2.139	0	329.338	216.075	2.141	2.064	549.618
Producción ecológica de Quinua ((Miles de Tm))	10.0.7	551.757	23.450	46.899	164.148	140.698	93.799	468.994	4.138	8.276	28.967	24.829	16.553	82.764
Producción ecológica de Cacao ((Miles de Tm))	10.0.7	551.757	23.450	46.899	164.148	140.698	93.799	468.994	4.138	8.276	28.967	24.829	16.553	82.764
Producción ecológica de Café ((Miles de Tm))	10.0.7	551.757	23.450	46.899	164.148	140.698	93.799	468.994	4.138	8.276	28.967	24.829	16.553	82.764

PEI 2021-2025														
Indicador (Resultado / Acción)	CATEGORIA PROGRAMATICA (Presupuesto)	PRESUPUESTO TOTAL (En Bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
			2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL
Producción ecológica de Banano (*) ((Miles de Tm))	10.0.7	551.757	23.450	46.899	164.148	140.698	93.799	468.994	4.138	8.276	28.967	24.829	16.553	82.764
Producción ecológica de Sésamo ((Miles de Tm))	10.0.7	551.757	7.456	3.728	58.348	204.216	175.043	448.791	5.148	10.297	36.038	30.890	20.593	102.966
Producción ecológica de Otros cultivos del SPG ((Miles de Tm))	10.0.7	551.757	5.719	9.039	49.305	49.305	49.305	162.675	21.694	26.688	96.392	96.392	147.916	389.083
Número de campañas realizadas sobre manejo del cacao	0047-50398-00000	551.757	23.450	46.899	164.148	140.698	93.799	468.994	4.138	8.276	28.967	24.829	16.553	82.764
Número de campañas realizadas sobre el manejo del café	0047-50331-00000	20.932.590	889.635	1.779.270	6.227.446	5.337.810	3.558.540	17.792.702	156.994	313.989	1.098.961	941.967	627.978	3.139.889
Producción de Cereales (En Tm)	16004750182	30.038.779	1.276.648	2.553.296	8.936.537	7.659.889	5.106.592	25.532.962	225.291	450.582	1.577.036	1.351.745	901.163	4.505.817
Producción de Estimulantes (En Tm)	16004750182	127.720.132	5.428.106	10.856.211	37.996.739	32.568.634	21.712.422	108.562.112	957.901	1.915.802	6.705.307	5.747.406	3.831.604	19.158.020
Producción de Hortalizas (En Tm)	23 00475041000000 000	15.417.096	1.608.049	3.099.179	5.542.804	1.608.049	0	11.858.080	56.132	1.039.497	797.044	811.137	855.207	3.559.016
Producción de Frutales (En Tm)	475.039.600.000	38.300.000						0	7.000.000	6.800.000	8.100.000	8.200.000	8.200.000	38.300.000
Producción de Hortalizas (En Tm)	16004750182	852.904	36.248	72.497	253.739	217.491	144.994	724.969	6.397	12.794	44.777	38.381	25.587	127.936
Producción de Oleaginosas e industriales (En Tm)	16004750182	2.335.417	99.255	198.510	694.787	595.531	397.021	1.985.105	17.516	35.031	122.609	105.094	70.063	350.313

PEI 2021-2025														
Indicador (Resultado / Acción)	CATEGORIA PROGRAMATICA (Presupuesto)	PRESUPUESTO TOTAL (En Bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
			2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL
Informe reducción de costos de control de plagas en Tubérculos y Raíces (En %)	00475042800000	35.159.556	0	0	0	0	0	0	1.404.591	10.000.000	8.315.477	7.700.146	7.739.342	35.159.556
Producción de Tubérculos y raíces (En Tm)	16004750182	233.571.785	9.926.801	19.853.602	69.487.606	59.560.805	39.707.203	198.536.017	1.751.788	3.503.577	12.262.519	10.510.730	7.007.154	35.035.768
Producción de Forrajes (En Tm)	475040900000	16.500.000						0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	5.500.000	5.000.000	16.500.000
Rendimiento de papa (En toneladas por hectárea)		347.616.794	0	2.462.132	0	0	0	2.462.132	42.020.656	100.000.000	132.210.119	61.799.350	9.124.537	345.154.662
Rendimiento de papa (En Tm/Ha)	16004750182	133.241.633	5.662.769	11.325.539	39.639.386	33.976.616	22.651.078	113.255.388	999.312	1.998.624	6.995.186	5.995.873	3.997.249	19.986.245
Porcentaje de avance del programa Tubérculos y Raíces (papa)	475042100000	53.428.714						0		17.440.781	22.540.637	10.969.678	2.477.619	53.428.714
Rendimiento de Achiote (urucú) (tm/ha)	16004750182	4.099.617	174.234	348.467	1.219.636	1.045.402	696.935	3.484.674	30.747	61.494	215.230	184.483	122.988	614.942
Rendimiento de Algodón (tm/ha)	00475041900000	122.132.241	0	12.747.000	10.839.000	9.138.600	0	32.724.600	0	20.424.892	30.109.399	30.213.620	8.659.730	89.407.641
Superficie del algodón libre del picudo (En Has)	00475042600000	11.027.785	0	0	0	0	0	0	0	3.519.587	2.693.319	3.152.646	1.662.233	11.027.785
Rendimiento de Caña de Azúcar (tm/ha)		465.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	150.000.000	155.000.000	160.000.000	465.000.000
Rendimiento de Chía (tm/ha)	16004750182	319.798	13.591	27.183	95.140	81.548	54.366	271.828	2.398	4.797	16.789	14.391	9.594	47.970
Rendimiento de Maní (tm/ha)	16004750182	15.860.383	674.066	1.348.133	4.718.464	4.044.398	2.696.265	13.481.325	118.953	237.906	832.670	713.717	475.811	2.379.057

PEI 2021-2025														
Indicador (Resultado / Acción)	CATEGORIA PROGRAMATICA (Presupuesto)	PRESUPUESTO TOTAL (En Bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
			2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL
Rendimiento de Sésamo (tm/ha)	16004750182	16.942.484	720.056	1.440.111	5.040.389	4.320.333	2.880.222	14.401.112	127.069	254.137	889.480	762.412	508.275	2.541.373
Rendimiento de Maíz en grano (1) (tm/ha)	16004750182	122.200.130	5.193.506	10.387.011	36.354.539	31.161.033	20.774.022	103.870.110	916.501	1.833.002	6.415.507	5.499.006	3.666.004	18.330.019
Rendimiento de Trigo (1) (tm/ha)	16004750182	9.626.139	409.111	818.222	2.863.776	2.454.666	1.636.444	8.182.219	72.196	144.392	505.372	433.176	288.784	1.443.921
Rendimiento de Girasol (1) (tm/ha)	A implementarse	5.555.556						0	277.778	277.778	1.111.111	2.222.222	1.666.667	5.555.556
Rendimiento de Soya (1) (tm/ha)	A implementarse	5.555.556						0	277.778	277.778	1.111.111	2.222.222	1.666.667	5.555.556
Rendimiento de Tabaco (tm/ha)	A implementarse	5.555.556						0	277.778	277.778	1.111.111	2.222.222	1.666.667	5.555.556
Rendimiento de Sorgo en grano (1) (tm/ha)	A implementarse	5.555.556						0	277.778	277.778	1.111.111	2.222.222	1.666.667	5.555.556
Superficie con prevención de plagas (En Has)	0047-50374-00000	6.028.292	0	0	0	0	0	0	1.958.287	1.961.286	2.108.719	0	0	6.028.292
Producción Agrícola de la agricultura familiar en Cereales, Hortalizas, Tubérculos, Frutas, Estimulantes y Forrajes (En Tm)	16004750182	90.000.000	10.551.724	10.551.724	10.551.724	10.551.724	10.551.724	52.758.621	1.862.069	3.724.138	13.034.483	11.172.414	7.448.276	37.241.379
Número de productores de la agricultura periurbana en Chuquisaca	27203300475042200000	8.866.579	0	0	0	0	0	0	0	3.611.207	2.714.873	1.957.131	583.368	8.866.579
Número de productores de la agricultura periurbana en La Paz	27203300475042200000	8.866.579	0	0	0	0	0	0	0	3.611.207	2.714.873	1.957.131	583.368	8.866.579

PEI 2021-2025														
Indicador (Resultado / Acción)	CATEGORIA PROGRAMATICA (Presupuesto)	PRESUPUESTO TOTAL (En Bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
			2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL
Número de productores de la agricultura periurbana en Cochabamba	27203300475042200000	8.866.579	0	0	0	0	0	0	0	3.611.207	2.714.873	1.957.131	583.368	8.866.579
Número de productores de la agricultura periurbana en Oruro	27203300475042200000	8.866.579	0	0	0	0	0	0	0	3.611.207	2.714.873	1.957.131	583.368	8.866.579
Número de productores de la agricultura periurbana en Potosí	27203300475042200000	8.866.579	0	0	0	0	0	0	0	3.611.207	2.714.873	1.957.131	583.368	8.866.579
Número de productores de la agricultura periurbana en Tarija	27203300475042200000	8.866.579	0	0	0	0	0	0	0	3.611.207	2.714.873	1.957.131	583.368	8.866.579
Número de productores de la agricultura periurbana en Santa Cruz	27203300475042200000	8.866.579	0	0	0	0	0	0	0	3.611.207	2.714.873	1.957.131	583.368	8.866.579
Número de productores de la agricultura periurbana en Beni	27203300475042200000	8.866.579	0	0	0	0	0	0	0	3.611.207	2.714.873	1.957.131	583.368	8.866.579
Número de productores de la agricultura periurbana en Pando	27203300475042200000	8.866.579	0	0	0	0	0	0	0	3.611.207	2.714.873	1.957.131	583.368	8.866.579
Volumen de la hoja de coca para investigación e industrialización (En Tm)	010423	5.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	5.000.000	0	0	0	0	0	0

PEI 2021-2025														
Indicador (Resultado / Acción)	CATEGORIA PROGRAMATICA (Presupuesto)	PRESUPUESTO TOTAL (En Bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
			2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL
Incremento de la superficie de coca con Buenas Practicas Agrícolas y Producción Orgánica/Ecológica (En %)	010423	10.200.000	0	0	4.000.000	6.000.000	200.000	10.200.000	0	0	0	0	0	0
Obras de Impacto Inmediato (OII) en zonas autorizadas de producción de coca (número)	010423	200.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	40.000.000	200.000.000	0	0	0	0	0	0
Obras de Impacto Inmediato implementados en sectores que aplican el control social comunitario (número)	010423	15.000.000	0	2.250.000	3.750.000	4.500.000	4.500.000	15.000.000	0	0	0	0	0	0
Superficie identificada y mensurada de la producción excedentaria para su posterior reducción (En Has)	010423	40.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	8.000.000	40.000.000	0	0	0	0	0	0
Volumen de hoja de coca destinada para la comercialización a nivel nacional, registrada (En Tm)	010423	35.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	35.000.000	0	0	0	0	0	0
Puestos de control fortalecidos y creados a nivel nacional (Número)	010423	12.000.000	0	1.764.706	4.235.294	4.588.235	1.411.765	12.000.000	0	0	0	0	0	0

PEI 2021-2025														
Indicador (Resultado / Acción)	CATEGORIA PROGRAMATICA (Presupuesto)	PRESUPUESTO TOTAL (En Bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
			2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL
Proyectos de inversión administrados adecuadamente (Número)	0.0.1	461.824	92.365	92.365	92.365	92.365	92.365	461.824	0	0	0	0	0	0
Convenios suscritos con organismos financiadores (Número)	0.0.1	461.824	92.365	92.365	92.365	92.365	92.365	461.824	0	0	0	0	0	0
Organismos financiadores, programas y proyectos, alineados a la normativa nacional (En número)	0.0.1	461.824	92.365	92.365	92.365	92.365	92.365	461.824	0	0	0	0	0	0
Programas, proyectos y entidades del MDRyT, alineados a los objetivos de desarrollo del país (En número)	0.0.1	461.824	92.365	92.365	92.365	92.365	92.365	461.824	0	0	0	0	0	0
Comité Ministerial de seguimiento para control social, conformado	0.0.1	1.017.501	160.215	187.536	205.393	223.250	241.107	1.017.501	0	0	0	0	0	0
Instituciones/actores sociales concertados para lograr el desarrollo del sector (En número)	0.0.1	1.017.501	160.215	187.536	205.393	223.250	241.107	1.017.501	0	0	0	0	0	0
Comunidades y organizaciones fortalecidas (En número)	0.0.1	1.017.501	160.215	187.536	205.393	223.250	241.107	1.017.501	0	0	0	0	0	0

PEI 2021-2025														
Indicador (Resultado / Acción)	CATEGORIA PROGRAMATICA (Presupuesto)	PRESUPUESTO TOTAL (En Bolivianos)	PROGRAMACIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PARA EJECUTAR LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES											
			GASTO CORRIENTE						GASTO DE INVERSIÓN					
			2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	SUB TOTAL
Acuerdos y convenios de concertación, suscritos (En número)	0.0.1	1.017.501	160.215	187.536	205.393	223.250	241.107	1.017.501	0	0	0	0	0	0
Normas de gestión administrativa elaboradas y actualizadas (En número)	0.0.1	922.320	283.750	35.536	283.750	35.536	283.750	922.320	0	0	0	0	0	0
Proyectos de equipamiento en ejecución (En número)	0.0.1	922.320	283.750	35.536	283.750	35.536	283.750	922.320	0	0	0	0	0	0
Proyectos de fortalecimiento a los sistemas de seguimiento, información y comunicación, en ejecución (En número)	0.0.1	922.320	283.750	35.536	283.750	35.536	283.750	922.320	0	0	0	0	0	0
Proyectos de capacitación y actualización para el personal del ministerio, en ejecución (En número)	0.0.1	922.320	283.750	35.536	283.750	35.536	283.750	922.320	0	0	0	0	0	0
		5.530.340.792	285.243.676	446.784.798	856.778.856	628.797.167	437.806.427	2.655.410.924	199.076.086	744.903.240	904.444.017	636.021.374	390.485.152	2.874.929.868

Fuente: MDRyT y entidades desconcentradas

————— oOo —————

